

870124

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE PERIODISMO Y COMUNICACION COLECTIVA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA SECCION POLI-
CIACA EN PERIODICOS DE GUADALAJARA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A
JOSE MUÑOZ RUIZ

Guadalajara, Jal.

Agosto 1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

. I N D I C E

	Pag.
INTRODUCCION.....	6
a) Antecedentes históricos del periodismo mundial.	9
C A P I T U L O S .	
I. Porqué y como nació la sección policiaca.....	13
II. En qué consiste la sección policiaca y como está constituida a nivel local.....	17
III. Breve historia del periodismo en Guadalajara...	23
IV. Antecedentes de la sección policiaca en Guadalajara desde 1857.....	34
V. Exposición de preguntas y entrevistas a líderes de opinión, como una tabla estadística la que demuestra que tipos de delitos son los que más se prepetaron en la ciudad de Guadalajara en el mes de Marzo de 1982.....	82
VI. Análisis de contenido de la sección policiaca - realizada a los seis diarios locales.....	96
VII. Sugerencias, conclusiones, referencias bibliográficas, una académica y periodística, todas ellas realizadas bajo un diferente punto de vista analítico, que parte desde el sociológico, hasta la exposición de las deficiencias jurídicas y penales que existen actualmente en México	127
BIBLIOGRAFIA.....	167

I N T R O D U C C I O N

La prensa es una reacción espontánea, producto del pensamiento.

Lamartine (1790/1869)

Poeta francés.

Hace aproximadamente 15 años, cuando cursaba el tercer grado de secundaria en mi ciudad de crianza Acapulco; al pasar todos los días por diferentes puestos de periódicos, percibía que un determinado número de matutinos que se editan en este puerto, publicaban en sus páginas diversos actos de carácter delictivo, apoyados con fotografías que reflejaban solamente imágenes de deshumanización y crueldad, de quienes ejecutaron tales hechos.

Por lo general, eran delitos cometidos en su mayoría por arma de -- fuego, -lo más característico por estas zonas de las costas de Guerrero, en segundo, los perpetrados con arma blanca y después los realizados con objetos contundentes.

Asimismo, los titulares se emplean a base de letras de 70 puntos, - haciendo resaltar las informaciones del día, con la finalidad de que los - lectores buscarán las noticias -muchas veces- por el sensacionalismo que manifestaban tanto en sus redacciones como el material gráfico, esto propicia ba que la opinión pública local, tuviera una falsa interpretación de las -- causas que motivan el desarrollo cotidiano de los sucesos delictivos, provocando además con ello una comercialización con el dolor humano.

Aunado a lo anterior, cuando el reportero policiaco no maneja los - datos verídicos de los hechos con vocación, ética, responsabilidad y objetividad, está propiciando que un cierto número de individuos imiten muchos de los diferentes sucesos ilícitos que se editan en las planas policiacas, formándoles una errónea solución a sus problemas pasionales, síquicos y económicos, entre otros.

Por lo tanto, al explicar lo mencionado siempre me cuestioné lo siguiente. ¿Qué fué lo que propició para que naciera este género periodístico? ¿Que función social desarrollaba la publicación de estas noticias para el público? ¿Porque se permitía que se dieran a conocer informaciones de índole delictivo, careciendo de los más elementales principios periodísticos, como el educativo, que entre otros influyen a crear conciencia en la sociedad de como evitar estos actos antisociales?

¿Qué factores influían para que estos individuos cometieran dichos delitos?

A estas interrogantes que me formulé hace diez años, fueron el motivo principal que me impulsó para realizar el presente análisis con el propósito de delimitar los beneficios positivos y negativos de la aparición de la nota en los diarios.

Asimismo, deseo que la presente tesis, sirva como fuente de datos a profesores, estudiantes y demás profesionales que se ocupen en este tipo de información, además de que en un futuro se hagan planteamientos relacionados con el tema, ofreciéndoles a la vez una visión más clara sobre este controvertido género. Al mismo tiempo, va dirigida a los reporteros que escriben para esta sección y los que están por hacerlo, esperando que la exposición tenga la función de guía que ayude a conformar los más vitales elementos que debe tener toda plana de policía.

ANTECEDENTES HISTORICOS
DEL PERIODISMO MUNDIAL.

Los primeros rasgos del periodismo, los podemos encontrar en la - antigua Atenas, cuna de la cultura del mundo. En aquella época filósofos, políticos, intelectuales y gente del pueblo trataban de encontrarse en - lugares públicos con el fin de saber y comprender las noticias "que -- eran dadas a conocer por medio de la trasmisión oral por individuos que estaban al servicio del gobierno de los Césares y que posteriormente ha- cían insertar en tablillas de barro informaciones de carácter popular de los más variados sucesos, desde el Estado de las Guerras hasta los adul- terios.

Mencionados escritos eran pegados en los centros de mayor concu- rrencia pública, dando como principio la noticia mural, que sería poste- riormente copia de las actas "Populi Romani", que aparecieron referi- das en los anales del historiador latino Cayo Tácito (55/132 D.C.) (1).

Para el siglo XI salieron a la luz pública "los avvisi", que era un manuscrito que un recogedor profesional de noticias - lo que hoy es un reportero - enviaba a sus clientes por medio de un agente distribuidor a fin de dar como noticia lo que ocurría en el propio país o en otros y principalmente que estaba relacionado con la política y el comercio. (2)

Más tarde "los avvisi" modificaron su contenido y fuentes informativas con noticias estrictamente de política y comercio, pero que de alguna manera tuviera trascendencia como: casamientos suntuosos en reinos de la época, pasatiempos de los monarcas hasta llegar a publicarse algunos crímenes, que tenían como protagonistas y cómplices a figuras - descollantes de este tiempo. (3)

Este periódico primitivo, tenía dos características similares a los que se editaban a mediados del siglo XVI: las hojas impresas entran en dirección directa de las "postas", como un medio de captar las noticias procedentes de todas partes y empiezan a tomar carácter internacional desde el momento que empiezan a distribuirse las noticias. (4)

Esto lo debemos comparar en la actualidad con las agencias de información, que operan en los diferentes países del mundo. La otra característica, se resume en que los formadores de plana de este diario, tenían el hábito de numerar cada una de las hojas y formar con ellas las primeras series conocidas, lo que se convirtió al tiempo como el primer tipo de periodicidad, lo que más tarde el diario "Messrelationen", del

que se editaron dos volúmenes al año y cada uno relataba los acontecimientos de mayor trascendencia de un semestre de lo que sucedía en Europa. (5)

El "A Current of General News" apareció en 1622. Un diario - que presentaba las formas de un matutino de hoy, pero debería ser el - inglés Walter de Mayn editor que en 1875, publicó por primera vez "The Times", periódico que fué uno de los primeros en dar una organización cabal a la noticia en 1814 y en cuyo año, por primera vez se hizo uso de la prensa rotativa, adquirida en Alemania, la cual lanzaba la fantástica suma de 1000 ejemplares por hora. (6)

Por lo tanto, en Europa a mediados del siglo VI, existían algunos impresos realizados en planchas de madera, que entintadas y prensadas, reproducían en láminas de pergamino, motivos Europeos y Chinos de diseño primitivo.

Para 1455, Juan Gensfleisch "Gutemberg", como le llamaban, y - unido con Adolfo Fust y Pedro Schoeffer - los tres originarios de Manguncia- perfeccionaron la prensa conocida hasta entonces como tipos - móviles. (7)

Así fué como la imprenta empezó a ayudar al hombre a propagar y asegurar sus ideas a través del tiempo, con ayuda de la tinta y el papel.

Pero a pesar de que la imprenta estaba ya inventada y - - - -

perfeccionada, el periodismo de aquel tiempo no hacía mucho uso de ella; los "avvisi" se seguían publicando y posteriormente tomaron el nombre de "foglie a mano". Más tarde se convirtió en un negocio que redituaba altas ganancias, cuyos animadores eran llamados Novellanti, Reporti, Gazzettanti, entre otros nombres. (8)

Algunos recopiladores de datos que han escrito la historia del periodismo mundial, señalan que el nombre de Gazeta se deriva del uso que se hiciera de una pequeña moneda que circulaba en Venecia con el nombre de "Gazeta" y que propiamente sería lo que costaba un "avvisi". (9)

Sin embargo, las hojas volantes o foglie, desplazaron a los "avvisi" en Italia y Alemania debido a la cantidad que se imprimían.

Pero en este último país se comenzó a distribuir los Zeitung, -- diarios parecidos a las gazetas, en tamaño y formato y que tuvieron gran aceptación.

Las referencias bibliográficas del 1 al 10 que se citan anteriormente, comprenden las páginas 134 a la 137 del Tomo IX, de la Enciclopedia práctica W.M. Jackson, conjunto de conocimientos para la formación autodidacta. México, D. F. 1979.

C A P I T U L O I

La prensa es la inmensa y santa locomotora del progreso. El diámetro es el mismo diámetro de la civilización. La prensa es el dedo indicador.

Victor Hugo (1802/1885)

Novelista francés.

PORQUE Y COMO NACIO LA SECCION POLICIACA

Como habia comentado en páginas anteriores, los primeros indicios del periodismo escrito se vieron iniciados en la antigua Atenas y que al paso del tiempo fué tomando una faceta diferente, conforme a la época en que el hombre evolucionaba política, económica, social y culturalmente. En el periodismo, desde sus inicios, quienes fueron los primeros protagonistas de esta actividad y quienes hoy la ejercen, deben tener la gran responsabilidad social de informar, orientar, educar y concientizar a un público de los diversos hechos que acontecen y que en definitiva, tienen que guardar su interés, basado en informaciones cada vez más objetivas y oportunas.

El periodismo diariamente trata diversos temas, los cuáles, van formando la historia del munco, gracias a que son desarrollados y ejercidos diferentes géneros periodísticos, como la nota común, el análisis, el reportaje, la crónica, la columna, el editorial, entre otros; pero el que guarda un especial interés entre la opinión pública, es la sección policíaca y que en el argot periodístico se le conoce como "nota roja".

Esta sección, junto con las de los deportes y espectáculos, se considera como la que más lectores reúne, partiendo de que la redacción que se emplea es llana y sencilla y está por lo general dirigido en su mayor parte a un público no especializado de noticias.

Pero sin embargo, se formuló una pregunta a este respecto. ¿Qué beneficios hay para la opinión pública, el que se informe de los delitos

de todo tipo que se suceden en su comunidad?.

Para ello fué preciso entrevistar a personas que están relacionadas con el tema. El primer en ser cuestionado fué el Profesor Manuel - Vargas de la Torre, persona que tiene a su cargo el departamento de difusión de la Universidad Autónoma de Guadalajara, aduciendo que la sección policiaca tiene sus beneficios en la población cuando está siendo informada de los actos delictivos ya que servirán a los lectores para que se protejan de los que están actuando en formas diversas en perjuicio de la comunidad, aunque subrayó que es todo de carácter profiláctico, el que se divulgue la forma como actúan los delincuentes para que la gente pueda autoprotgerse.

Por su parte, el Director del periódico "Ocho Columnas", José -- Luis García Montoya, al preguntarle con respecto a la función social de la plana de policía, mencionó que la labor fundamental de las informaciones delictivas en cualquier diario, es la de informar y orientar sobre la presencia de hechos delictuosos, por lo que subrayó -a este problema de índole social- los periódicos deben procurar no darle exageración a los hechos de sangre, no caer en el "amarillismo" afirmando que es donde más objetiva debe ser la información -explicando- que todo lo que aparezca en una plana de policía debe redactarse con datos verídicos -no suposiciones- también el no buscar herir la integridad de las personas a las que se refieren; nunca -siguió diciendo- hay que decirle al que cometió un delito "asesino u homicida" sino lo correcto es llamarle presunto.

Porque los diarios no tienen el derecho de juzgarlo y menos los reporteros, sino que se le podrá nombrar "asesino u homicida" hasta -- que un juez en materia de lo penal, lo ha comprobado y posteriormente - sentenciado.

Asimismo agregó que los periódicos, no deberán publicar raptos, - estrupos, suicidios, porque hay que considerar que los diarios entran al hogar y son leídos por la mayoría de los miembros de una familia, en cuyo caso los periódicos pueden provocar, en virtud de su penetración, una "escuela del crimen". Sino que la función verdadera de cualquier publicación, sería el organizar al público en general para la prevención de - los mismos, orientar a los lectores con objetividad referente a los sucesos delictivos, sin llegar al escándalo y al morbo.

Explicó además que los periódicos, son un medio de servicio social a la comunidad y que permanentemente deben estar gestionando el interés - por la noticia.

Asimismo agregamos que las consideraciones anteriores señalan algunos de los beneficios que ofrece la sección policiaca a la opinión pú-- blica.

C A P I T U L O I I

La prensa es como los torrentes: Se embravece y cobra mayor fuerza con los obstáculos.

C. Renouvier (1815/1903)

Filósofo francés.

EN QUE CONSISTE LA SECCION POLICIACA Y COMO ESTA CONSTITUIDA A NIVEL LOCAL

La sección policíaca, ocupa un lugar importante en los lectores de toda una comunidad, pues ésta se encarga, según los puntos de vista - mencionados en el capítulo anterior, de informar y orientar al público - de cómo y dónde se están originando los hechos de carácter delictuoso.

En el medio local periodístico, existen cinco diarios matutinos y un vespertino, los cuales se estructuran de manera diferente en formato, redacción y en el orden de importancia que le dan a las informaciones de carácter delictivo.

En primer lugar analizaremos el Informador, fundado en 1917 por Jesús Alvarez del Castillo, diario que marca el periodismo contemporáneo del país.

La plana policíaca está localizada en las últimas páginas de la sección de la información internacional y nacional.

Cada información delictiva es jerarquizada con respecto a la importancia de los sucesos delictuosos que suceden de un día para otro; mis mas informaciones se publican con titulares apoyados con diferentes puntos de letras, y cuyo formato es completado con fotografías de delincuentes ya consignados por el juez en materia de lo penal, aunadas a un pie de grabado que señala el nombre del mismo, edad, apodo y el delito cometido, entre otras características.

En otro diario de la ciudad, El Occidental, comprado por la Cadena Periodística García Valseca, hoy Organización Editorial Mexicana-(1) en 1948. Localiza en sus penúltimas páginas -segunda sección- la información delictiva; que según la importancia del suceso, usan títulos desde 30 puntos hasta los 18 puntos, respectivamente.

Asimismo, aparecen gráficas de personas que participaron en diversos delitos, mencionándose en el pie de grabado el nombre del sujeto, edad, apodo y el agravio que cometió.

Por su parte el Sol de Guadalajara, periódico que también forma parte de la O.E.M., fundado en 1945, y editado hasta 1947, por el coronel José García Valseca (2), cuando contrató a Don Miguel Ordórica, pilar principal para el nacimiento de Últimas Noticias de Excélsior, quien lo lanzó a la luz pública. Este diario es el único vespertino que existe en la ciudad de Guadalajara, y es una de las publicaciones que la gente tapata prefiere más, por editar noticias que suceden en el transcurso de la mañana, tanto de carácter local, nacional e internacional.

Su sección policial, da a conocer las notas delictivas de la localidad, y que aparecen publicadas en la página cuatro, primera sección; criterio que sigue es el que domina en los demás diarios, el hecho de mayor trascendencia es puesto en la parte superior de la plana con titulares de 60 puntos hasta los de 18 puntos, con el fin de jerarquizar las informaciones delictivas.

Su plana se compone con fotografías de capturados 6 -----

sentenciados. Acompañadas por pies de grabado que abundan en detalles - del hecho cometido en forma pormenorizada del que cometió el agravio, el nombre del individuo, en que circunstancias se llevó a cabo la detención entre las características más importantes.

Por otra parte, el Ocho Columnas, diario al servicio de la comu nidad y que editado por el Centro de Comunicación Universitaria de la -- Universidad Autónoma de Guadalajara, su plana policíaca se encuentra en la mitad de la sección local.

Al igual que los anteriores periódicos, jerarquiza la informa- ción delictiva, destacándola con cabezas de 24 hasta 18 puntos, reforza das con fotografías de los delincuentes con sus respectivos pies de gra bado, en los que se mencionan también las características del detenido.

El Diario, periódico fundado por Jaime A. González Ramírez, lo- caliza sus notas policíacas en la sección local de la última página; el orden de aparición, también se lleva con base a la importancia del hecho, publicando imágenes de los individuos infractores, las cuáles se ven apo yadas con detalles propios del hecho homicida o delictuoso.

Sus titulares van apoyados con letras desde los 48 puntos hasta los 14 puntos, con el fin de manifestar la importancia del hecho ilícito.

(2) El Periodismo en México: 450 años de historia, Edit. Tradi- ción 1974, Inv. Dir. S. Novo, Página 327.

Por último, el Jalisiense, el más joven en aparecer -aproximadamente cinco años- cuya sección de "nota roja" está conformada al --- igual que los otros restantes con fotografías que apoyan las informaciones delictivas.

Esta página se ubica en la sección de Información local; en no mantener un orden para dar a conocer los hechos delictivos.

Más bien distribuye sus informaciones a las necesidades de la - página y el tamaño de letras que se perciben en las cabezas, marca el interés del hecho para el periódico.

Las distintas planas policíacas y que acabamos a groso modo de analizar, de las seis publicaciones en Guadalajara; hicieron notar que - cada uno de ellos, mantiene una tónica diferente en el modo de dar a conocer las notas de policía. Mismas que más adelante señalaremos, sus posiciones con respecto a los beneficios y perjuicios, que creemos que tienen sobre la población que recibe esta información.

En cuanto a sus formatos, cuatro de ellos presentan diferentes diseños de plana Ocho Columnas , el Diario, El Jalisiense y El Informador , mientras que en los restantes, El Occidental y El Sol de Guadalujara es similar en algunos aspectos por pertenecer a la misma cadena editorial.

En un balance general opinaríamos, que las secciones policíacas de cada uno de los diarios mencionados, no mantienen excesos de material

gráficos que reflejen crueldad y sensacionalismo, aspecto que consideramos de suma positividad para el periodismo local, pues se tiene la intención - sobre este renglón de no reforzar y condicionar actitudes negativas y de - emulación de ilícitos por medio de la fotografía en los lectores.

Por otra parte, me adelanto a decir que al analizar someramente las redacciones de varios de ellos detectamos una desmedida comercialización que se hace con base en la publicación de delitos de carácter delictivo que suceden en la localidad y que más adelante realizamos un estudio detallado sobre lo anterior.

C A P I T U L O I I I

¿Cuál es el primero y principal deber de un director de periódico? ¿No será el de estar de común acuerdo siempre con sus lectores?

F. Ibsen (1828/1906)

Dramaturgo Noruego.

BREVE HISTORIA DEL PERIODISMO EN GUADALAJARA

(1810 - 1865)

Los antecedentes del periodismo en Guadalajara datan desde el si glo XVIII. A pesar de ser una ciudad retirada de la metrópoli, política y económicamente no lo era. La falta de comunicaciones y la carencia de una imprenta, fueron obstáculos para que la ciudad de Guadalajara no se desarrollara pronto hacia el camino de la letra impresa.

Fué hasta 1792, cuando don Mariano Téllez Girón, hijo del famoso impresor mexicano Don Manuel Antonio Valdéz, llevó y estableció la primera imprenta.

En aquella época el único medio de información que existía para los tapatíos, era por correspondencia particular, misma que proporcionaba noticias detalladas de sucesos políticos y comentarios de carácter común, de lo más notable que solía suceder en algunas poblaciones o regiones de la Nueva España relacionadas con el comercio y la cultura.

Más tarde llegó a esta ciudad la Gazeta de México, diario que solamente lo recibían las personas bien acreditadas por medio de suscripciones, siendo de este modo informadas de los hechos de la capital de la Nueva España.

La capital de la nueva Galicia -como antiguamente se le llamaba a Guadalajara- tenía una población de poco nivel intelectual, debido a que

la mayoría de sus habitantes se dedicaban a las labores puramente manuales. En aquella época sólo existían en esta ciudad dos escuelas de primeras letras, donde se impartían la enseñanza del idioma y la religión católica.

En 1972, se funda la Universidad, gracias al impulso que dió el obispo Don Fray Antonio Alcalde, mismo que siempre se preocupó por la superación cultural de la perla tapatia y el cual dió el empuje a la ins--tauración de una oficina tipográfica.

Para 1808 en Europa, Napoleón Bonaparte invade España y hace rey a su hermano José, llamado "Pepe Botella", y las prensas por primera vez lanzan a luz pública las primeras informaciones de los hechos ocurridos en aquel continente y en particular lo que sucedía en España y el pueblo tapatio se llena de conmoción al saber que aquella patria ha sido invadida y ofendida en su integridad nacional por los franceses.

Así en 1809, aparece un diario Semanario Patriótico, editado en - Madrid, pero reimpresso en esta ciudad por algunas imprentas locales.

En ocasiones, las copias de este diario salían de los tipos de Don José Fructo Romero y sirvieron para realizar documentos y folletos para - el gobierno de esa época; para 1821, se sabe que empezaron a establecerse otras prensas en esta ciudad.

Tal matutino salía los martes y jueves de cada semana, se componía de dos pliegos y en ocasiones con una hoja más, dependiendo de la - - -

cantidad de información que hubiera; por otra parte, el responsable era Don Santiago Alcocer, secretario de la Universidad y que ocupó este cargo por más de medio siglo.

Para 1810, Postremerias de la Guerra de Independencia, el cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, se levanta en armas en la madrugada del 16 de Septiembre de ese mismo año, para iniciar el proceso de liberación de la Nueva España, misma que se encontraba bajo el yugo del gobierno del virreinato español y que posteriormente a esa fecha y después de haber tenido fuertes batallas en el centro del país, contra las fuerza realistas llegó a Guadalajara.

Viendo la necesidad de ser conocidas las ordenes, los objetivos de lucha, decretos y demás disposiciones emanadas de las autoridades insurgentes, se fundó un diario que fuera portavoz de la causa armada.

Así fué como el Doctor Don Francisco Severo Maldonado, creó el Despertador Americano, apareciendo el primer número el 20 de Diciembre de --- 1810. El hombre que se encargó de imprimir tal publicación fué Don José Fructo Romero y el religioso dominicano, Fray Francisco de la Parra, quienes directamente ayudaron para que este periódico saliera a la luz pública para propagar las ideas de la insurgencia del cura Hidalgo en la Nueva Galicia.

El contenido de este diario era de carácter patriótico, y cabe mencionar que el Despertador Americano, fué una publicación que salía todos los jueves y que tuvo poca vida, debido a la estrecha vigilancia que el --

ejército realista tenía, sobre esta ciudad, con el objeto de repeler todo tipo de agresión insurgente.

Para 1811, se edita en esta ciudad, El Telegráfo de Guadalajara, periódico realista que dirigía el Doctor Maldonado y del cual se publicaron ochenta y dos números.

Más tarde, tomaría el nombre del Mentor de Nueva Galicia y el 10 de Mayo de este mismo año otro título le darían, El Monitor de la Nueva Galicia, siendo su editor y redactor el Doctor Maldonado, apareciendo sólo 27 números del mencionado diario.

Por siete años, la Nueva Galicia volvió a padecer la ausencia de periódicos, y fué hasta 1820, cuando salió a la luz pública el Espectador -- del Régimen Constitucional de la Nueva Galicia. El responsable de estas ediciones fué el chileno José Toribio Medina, bibliógrafo de esa época.

El 3 de Junio de 1821, sale editado el primer diario oficial, el -- que llevó como nombre Gazeta de Guadalajara, el cual fué manejado por el cubano Antonio J. de Valdéz; este matutino se fundó a iniciativa del brigadier Pédro Celestino Negrete, en respuesta a la entrada triunfal que hiciera en esta ciudad, después de haber proclamado el Plan de Iguala y que posteriormente dió por jurada la independencia nacional cerca de Tlaquepaque.

De los diarios que vale mencionar es la Estrella Polar de los Amigos de la Ilustración, periódico fundado por estudiantes de derecho de la Universidad, con el apoyo del Doctor Maldonado; esa publicación era ----

liberal y formaba parte del régimen republicano federal.

A fines de 1825, desapareció de la luz pública el Iris de Jalisco, publicación que se vendió por espacio de tres años.

Su redacción, como todas las publicaciones de este tiempo, narraban notas de interés político, nacional y local, además era órgano del -- partido Iturbidista, el de mayor fuerza política de esta ciudad.

Como información curiosa para este tiempo, todo editor que tuviera pensado publicar un diario, primero tenía que hacer circular en la vía pública los planes editorialista del nuevo periódico, como el precio, tendencias y cuestiones particulares del matutino.

Por su parte, el Mr. Pedro Lissaute, francés de nacimiento y posteriormente declarado jalisciense, editó dos diarios, La Fantasma y El -- Tribuno, quién atacó duramente al gobierno y al clero.

El primero era de tendencia político, científico, literario. Apareció a principios de 1824, su vida fué corta debido a la falta de suscriptores. Más tarde, el Tribuno saldría en junio de 1827. Por su parte Mr. Lissaute, permaneció en el anonimato por espacio de dos años y medio, en la ciudad de San Luis Potosí, a raíz del que el gobierno de Iturbide lo -- mandó aprehender, en respuesta a su publicación que contenía propaganda -- subversiva en su contra.

Entre los años 1828 a 1833, aparecieron varios periódicos con ---

distintos criterios editorialistas, El Jalisciense, cuyo contenido era político, científico, de artes y literatura; El Espíritu se publicó en 1829; La Aurora, con textos políticos y literarios y que fué editado por Francisco Granados, quién tres años después publicó La Bandera Negra. Para 1831, circulaba El Argus y posteriormente se empezó a publicar, El Censor del Siglo XIX, siendo el editor quien costeara la publicación; en ese mismo año se vendían El Termómetro de la Revolución y Los Debates, ambos de ideas radicales.

Como periódicos oficiales; tenemos el diario de las Sesiones del Honorable Congreso de Jalisco (1828), Gazeta del gobierno de Guadalajara, Capital del Estado Libre de Jalisco (1814), El Reforma Federal (1834-1836) Gazeta del Gobierno de Jalisco (1836-1841), El Progreso (1841-1844) y El Jalisciense (1844-1846).

En esa época, el gobierno de Santa Anna, cedió parte de nuestro territorio a Estados Unidos y en Jalisco se dió paso para que se publicaran El Boletín Republicano Jalisciense. En 1848 termina su misión.

A continuación vendría la Armonía Social, que nació en 1849, posteriormente La Voz de La Alianza, que vió la luz pública el 15 de Junio del año mencionado. Más tarde La Patria en 1852 y La Voz de Jalisco en 1853, que dejó de salir dos años después.

Para 1855, un grupo de radicales formó el diario La Revolución, -- que daba a conocer las tendencias del Plan de Ayutla, mismo que propició la caída del gobierno Santanista.

Un año más tarde, en enero salió La Ilustración, revista semanal con temario político, religioso, científico y literario, su fundador fué el escritor español Tomás Ruiseco; entre los colaboradores que escribían para esta publicación se menciona a Don Agustín de la Rosa y Don José Zorrilla, presbiteros respectivamente y los abogados Don Jesús López Portillo, Joaquín Pesado, José del Castillo Negrete. Su vida fué corta debido a las circunstancias políticas que prevalecían en aquella época.

Don José María Vigil, eminente humanista, sociólogo, historiador y periodista, fundó un diario de nombre Boletín de Noticias y Prensa, cuyo trascender fué corto, pues las autoridades lo suprimieron por los comentarios directos que redactaban en contra del gobierno establecido.

En 1811, apareció La Tarántula, publicación de varios conservadores; su redacción se componía de una sátira mordaz y de cortas dimensiones de texto, se presume que su editor era el canónigo Rafael Honobono - Tovar, llamado el alma de la redacción de Guadalajara.

Por su parte El Lazarillo, enemigo de las polémicas y contradicciones, nació en 1854; El Aguila Roja diario liberal, político y democrático apareció en 1856; La Voz del Pueblo, Los hijos de Dios y El Conservador del mismo año. Para 1861, defendieron los principios liberales, - El Espejo, La Sombra de Cruz Ahedo y El 93.

El licenciado Irenéo Paz, fundó en 1863 El Sancho Panza, quien provocó por medio de sus redacciones el odio a los invasores franceses, por lo que también censuraba los abusos de los correligionarios.

Al establecerse la monarquía francesa en Guadalajara en 1864, al mando del general Bazaine -hasta el advenimiento de Maximiliano- apareció un diario con el nombre del Imperio que permaneció en circulación hasta el 15 de diciembre de 1866, 4 días antes de que los republicanos -recuperarán la Plaza de Guadalajara.

Don Agustín de la Rosa -antes mencionado- fundó la Religión y la Sociedad. Semanario político y religioso. Tuvo tres épocas y sus características propias lo constituían un baluarte de la doctrina católica, que demostraba en sus artículos de interés filosófico y teológico.

Los diarios El Tirabeque y El Tauro, salieron en 1865, el primero se nombraba "estrafalario , repulsiyo y de actualidades", el segundo, se distinguió en publicar caricaturas, siendo el primero en publicar este tipo de crítica gráfica.

El Payaso, publicación de tinte "satírico, sentimental, burlesco, demagogo y endemoniado que ha de hablar hasta los codos", fué un órgano liberal de la época del Imperio. Su aparición en las calles de esta ciudad, fueron los jueves y los domingos. Nació el 2 de junio de 1865 y dejó de aparecer el 15 de Octubre de 1866.

A ese diario se le considera como uno de los más famosos de su tiempo, por su formato, que hacía publicar caricaturas litográficas, realizadas por el lápiz de Don José Monroy y por sus artículos llenos de sátira y humorismo, mismos que capturarón la atención de muchos lectores de la época.

El mes de Junio de 1865, Don José María Vigil -después de refugiarse en los Estados Unidos- regresó a Guadalajara, siendo tomado preso por las tropas intervencionalistas francesas; fundó en ese tiempo El Boletín de Noticias de tendencia republicana; tuvo una vida de 14 meses.

Al siguiente año, el mismo Vigil publicó otro diario con el título de La Prensa que corrió la misma suerte del anterior; más tarde Don Ireneo Paz, lanza a la luz pública El Noticioso, que circuló a las postrimerías del segundo imperio de Maximiliano.

Es así como en este breve resumen histórico del periodismo local, empezó a desarrollarse hasta llegar al lugar que hoy ocupa, pero no sin antes haber pasado por épocas gloriosas, saturadas por cambios políticos, económicos y sociales, las cuáles quedaron impresas en cada uno de los diarios antes mencionados y que de una manera u otra, han conformado parte de la historia de Guadalajara y el país.

Para la realización de este capítulo, se contó con la ayuda documental de dos tomos de "Historia del Periodismo de Guadalajara" (1809 - 1915) cuyo autor es Juan B. Iguiniz. La edición fué hecha por la Universidad de Guadalajara.

Edición no advertida.

CAPITULO IV

Muchas veces me he parado a reflexionar en lo terrible que es para la vida del espíritu la profesión del periodista, obligado a componer su artículo diario, y ese nefando culto a la actualidad que del periodismo ha surgido.

El mismo informador a diario, no tiene tiempo de dirigir los informes mismos que proporciona.

Miguel de Unamuno (1864-1936)
Escritor y Pensador Español.

ANTECEDENTES DE LA SECCION POLICIACA

(1873-1866)

Se afirma que en 1857-primer imperio de Maximiliano- el periódico titulado "La Tarántula", fué uno de los primeros en hacer aparecer en sus páginas, informaciones de hechos delictivos de índole diferente, con el propósito de informar de los sucesos que se perpetraban en Guadalajara.

Posteriormente, aparece otro diario "El Tirabeque", vespertino que se dió a conocer entre sus lectores con comentarios estrafalarios, repulsivos y de actualidades.

Para 1873, "El Payaso", diario editado por Don José Monroy, y que publicó sus propias caricaturas y artículos llenos de sátiras y humorismo. A continuación anexamos una primera plana del diario antes mencionado, -- del tomo 2, número 3, con el fin de dar una clara idea de como estaba formado su plan y las características de la misma; posteriormente realizamos una reproducción la última plana de este número, la cual trae anexada una información que marca el nacimiento posible de la plana roja a nivel local.

Subsiguientemente, del tomo 1, número 1, viene apareciendo en 1877, (2), que de la misma manera nos permitimos tomar algunas páginas interiores para dar una visión más general de la redacción usada por este diario con relación a la información de nota roja.

Por su parte, más adelante, el presbítero Don Felipe Jesús Pedroza,

funda el diario "Juan Panadero". Vespertino que aparecía bisemanalmente y que amparado por el lema "por la razón y la fuerza", ocupó un lugar importante en la prensa independiente de Guadalajara. Su editor principal fué Don Remigio Carrillo, mismo que tenía a su cargo la imprenta del Padre Nava, y que posteriormente fué adquirida por el mismo Carrillo.

Su estructura de información estaba amparada por los siguientes párrafos.... el primero 1875; periódico bisemanal, político, burlón y de actualidades. Se expende en la calle y vale una cuartilla.

- (1) Periódico El Payaso, Tomo II, Núm. 3
Guadalajara, Jal. Febrero 10 1873.
- (2) Periódico El Payaso, Tomo I, Núm. 1
Guadalajara, Jal. Viernes 29 de Junio de 1877.

EL PAYASO.

—EJES—

PERIODICO BULLICIOSO, SATIRICO, SENTIMENTAL, BURLESCO,
DEMAGOGO Y ENDEMONIADO, QUE HA DE HABLAR
JASTA POR LOS CODOS.

Se publica los Domingos, y se expendera en las calles y portales.
Cada número vale un octavo.

PARTE OFICIAL.

El C. Arlequin, soberano legítimo de su casa, y en ejercicio de los derechos que le da la constitución general de la República y demás leyes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Interin D. Sebastian L. de Tejada, destruye los cargos que le resultan por la lentitud en mover las fuerzas federales, para sofocar la rebelion de los vándalos, y micos del canton Tepic, le llamaremos D. Loyola á secas.

Art. 2.º No careciendo de responsabilidad el exrenat. Ministro de la guerra, le llamaremos en lo sucesivo, D. Valentin Rompe-lanzas, cuyo nombre llevará hasta que se separe del ministerio.

Art. 3.º Se le confiere al citado ministro, como un recuerdo á su constancia en el ministerio, una condecoracion, que consistirá en una medalla de palo, que llevará por el frente gravado, un alfiange morisco con este lema, "siempre

vógen é inmaculado" y por detras, un espigón.

Por tanto mando, se imprima etc.

Guadalajara, Febrero 6 de 1873.
—ARLEQUIN.

GACETILLA.

MUY IMPORTANTE.

Telégramas cambiados entre el C. Presidente de la República y el Payaso.—Resoluto de Guadalajara, el dia 28 á las diez y 7 minutos.—Ciudadano Presidente: el cañon suena en este momento. Una parte de la 4.ª division se bate á cinco leguas de esta capital con el EJERCITO RESTAURADOR de Lozada. Yo estoy de guardia en el palacio municipal y soy el cabo cuarto. Estamos jugando un albur y quizá las vidas en él; pero no tenga vd. cuidado; siga su merced, almorzando pipilos, embaule

de gloria; pero hambrientos y en una gran parte cubiertos de arapos. Lozada ha tenido sobre ochocientos heridos, y se retira. El triunfo sobre el enemigo ha sido completo. Ha perdido mas de dos mil hombres y se retira dando al demonio su venida. La ciudad se halla muy contenta y agradecida con los valientes que la salvaron á costa de su vida y de su sangre y les da un voto de gracias por su abnegacion y su valor. Puede vd. proseguir en sus comiliones y comichas, en union de su famoso ministro de guerra y demás acólitos, pues el peligro ha desaparecido por hoy.

6º Telégrama. Ciudadano ministro de la guerra: En la parte oficial de nuestro periódico verá vd. un decreto dado por nos en representacion del pueblo de la capital, como recompensa de los esfuerzos del C. Lerdo y de vd. en favor nuestro. Cuélguese vd. del ojal de su casaca el distintivo que ichemos acordado, que unido á los muchos que vd. ha conquistado, harán á vd. mas celebre.

COMO BUTRES

No hace ni un siglo que llegó á esta capital D. Ponciano Guzman con su familia, y al pasar por la garita de Zapópan, con motivo de haberse extraviado las llaves de unos baules, los señores guardas rompieron las cerraduras, y con esmero raro examinaron hasta la ropa interior de las señoras, temerosos de que en algun calce-

tin viniese una emboscada de lozadeños á algun contrabando.

Cuidado, señores guardas,
 Sed otra vez comedidos,
 O que seréis convertidos,
 De guardas que reis, en GARDAS,

UN BUEN CRISTIANO.

El director de Zapotlanejo por no esponerse á quebrantar el quinto mandamiento de la ley de Dios, no persigue á los ladrones.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA.

Los lozadeños se retiran por prudencia.

Funerales á un gefe indio en Tequila, muerto el 28.

Fuerza federal en S. Blas y la Ballona.

Los pueblos de Huajicori se rebelan contra Lozada.

Tequila saqueada.

Cinco niñas pobres, violadas y muertas por LOS BENTORES LOZADEÑOS.

PREGUNTAMOS

Al señor juez de letras de Aultan. ¿En qué estado se halla la causa de Castañón por los asesinatos del Limón? Suponemos que estará sestrande, pues aquí anda libremente el famoso juez de acordada del mismo Limón, principal fautor de los asesinatos mencionados. ¿Y sobre los sucesos relativos á los asesinatos de Ejutla, qué nos responde vd. señor juez?

Dígame J. en confianza
 Que es nuestra ansiedad intensa,
 "¿Hay de castigo esperanza?"

CONDICIONES.

Se publica los martes y sábados.
La suscripción por tres meses...

EL PAYASO.

SUSCRIPCIONES.

Los lagares de expresion de los...
Se publica los martes y sábados...

POR LA RAZON O LA FUERZA
GINETEARA A TODO

EL QUE NO ANDE DERECHO CONFORME A LA LEY.

¡¡Público respetable!!

Para la presente temporada ofrezco sobrecalientes y estampadas...

PROGRAMA.

1.º Todos los martes y viernes de cada semana y lo mas temprano que se pueda...

2.º La música que dirige la sociedad, el telégrafo y el correo...

3.º Se capturarán, picarán y banderillarán a todos los que infringan la ley...

4.º Pueden lidiar en mi plaza los ofendidos que gusten.

5.º Habrá palo blanco que cada y divertidas pantomimas, en las que tomará parte el Sr. Cerezo...

¡Siiiiiiiiiii!

¡¡RESPECTABLE PÚBLICO!

Desde que los militares tuvieron la nana bien penderada ocurriendo de obscenir, el diablo nos está llevando...

dió luego que al papamosas de subalternos, que a otro día con Antillon se le ocurrió que el señor eluiria la revolucion dándole un do los amorosos y tiernos despedi...

Entre tanto, el síngamo de Alatorre que estaba de acuerdo con el revolucionario ex presidente de la Suprema Corte, reunió a sus generales...

El Gobierno general sabe la feliz ocurrencia, llama al paraguano Sebastian, reconoció al Sr. de los general y lo ofrece la cátedra...

Y el señor de Tecoco, no se dejó seducir de México, pero no había caído el palo al pueblo y lo entregó...

que a otro día con Antillon se le ocurrió que el señor eluiria la revolucion dándole un do los amorosos y tiernos despedi...

Después de esto vino a visitar los el traga clavos, a lucir su vestido gris y nos puso en el llanto...

Después de esto vino a visitar los el traga clavos, a lucir su vestido gris y nos puso en el llanto...

Y el señor de Tecoco, no se dejó seducir de México, pero no había caído el palo al pueblo y lo entregó...

Que en la sepultura encuentres el
destino!

PIQUETE.

El ciudadano general Ignacio Mejía, se ha unido con el señor presidente Lerdo. Las últimas noticias de Nueva York dicen que el Sr. Mejía marchará á la cabeza de las fuerzas que restaurarán al Sr. Lerdo en la presidencia de la República.

... Muy pronto veremos al pálido hecho ceniza, porque el señor general Mejía porza de muchas simpatías en el ejército y esto haré que con violencia aumenten las fuerzas constitucionistas, y el pe-
lou se quedo como el que chilló en la loma.

OTRO.

... Para que no crean que hablo como los cuanos, vean el siguiente párrafo tomado de "Las Novedades," periódico que se publica en Nueva York:

"Los despachos recibidos de Nueva Orleans anuncian que el general Escobedo y su hijo llegaron allí el sábado pasado, con objeto de concertar con el general Mejía las operaciones militares que deben emprenderse para restablecer al Sr. Lerdo de Tejada en la silla presidencial de México con tal motivo, un agente había salido de Nueva Orleans para Veracruz, llevándole copias de un pronunciamiento en favor del referido Sr. Lerdo, las cuales debían distribuirse en los Estados del centro.

"El general Escobedo había salido también para San Antonio, y según todas las probabilidades, la campaña federalista comenzará pronto, pero solo entre mexicanos, por que Escobedo ha declarado formalmente que no acepta el apoyo de los americanos para que el Sr. Lerdo no se vea expuesto á perder la popularidad de que goza, suponiendo desde el inicio con extranjeros é investigador de la invasión de que tanto se habla actualmente."

Aprietan sin silla las del palo para que sigan sus carreras como acostumbraban.

Varemos al árbol de Teocac, en par el cobre en cuantos casos se

le presenten en esta vez. Ya lo veredes!

OTRO.

Ha llegado á Punta Isabel la goleta "Thistle" con cargamento de buenos rifles y otros pertrechos de guerra para el Sr. general Escobedo, que tiene enganchados á los tantos mexicanos y solo esperaba el armamento para comenzar sus operaciones contra los muer-
chos satélites del peón.

Segun el viento que corre, Tuxtepec se marcha.

CAPOTE.

Y salvavidas necesita al Sr. de la Boza y Bozal para quitarse los pecos pronunciados que diariamente aparecen por todas partes. Últimamente se pronunció en Puarandiro el Sr. D. Sotero Chavez, dando una buena felpa á los tuxtepecos, que le dejaron algunos muer-
chos, como fueron armas y municiones.

Si así sigue el cuento, el palo hecha raíces.

OTRO.

En Coahuila se pronunció un Sr. Gonzalez, y lo mandó prisionero á la fuerza que cuidaba el camino, quitándole los caballos y las armas, dando heres á los soldados que no lo quisieron seguir y que fueron muy pocos. Al jefe de la fuerza lo dejó libre dejándole su caballo ensillado, y sus armas.

¡A que no hacen de estas los melones!

BANDERILLA.

Se los pegó el Sr. D. Luis Terrazas á los tuxtepecos que tomaban á viva fuerza la capital de Chihuahua.

Aunque los periódicos ministeriales niegan que haya pasado tal cosa, ya he visto cartas de Chihuahua que confirman la noticia, y dicen que el vicario recibió un verdadero jilbilo al venecor Terrazas, y que se lo han pegado muchos jilbos y soldados de los que pertenecian al ejército antes que romiera el palo.

OTRO.

Los hijos de Caco se la pegaron

á mi amigo Pedro Torres robándole 200 pesos, siendo de estos 200 de la botría de Mejías Materiales y 100 los robados por Pedro con el sudor de su trabajo.

Este palo es muy vengaduroso por las circunstancias que han con-
currido en él.

El escritorio de Turren está al estado derecho del Palacio de Gobierno, en los bajos del palacio Municipal, junto á la puerta de la pieza donde está el escritorio existe todas las lunas de la noche un sereno que cuida la casa Municipal; frente del escritorio quedan las ventanas del palacio, donde pue-
nen en las noches un ventanillo. En la noche del robo, los municipales (B) estaban hablando precipitadamente en el piso que sirve de techo á la pieza robada; para penetrar á cada los ladrones hicieron pedazos el caudado, nadie vio, nadie sintió, díle á la bola.

OTRO.

Se la quiere pegar Palilla á mi amigo Pedro Torres con no poder pasar por el roba de los 200 pesos de la venta de billetes de la botría de Mejías Materiales, pues dice Palilla que Pedro se los debe pagar.

Solo un hambro como Timoteo no deja pasar una mosca sin que le quite una ala, por de consiguiente semejante barbaridad con un hambro que lo que come es con el sudor de su trabajo.

Lo aconsejo á Pedro que no se deje, que contra á la justicia para que le toquen la boca.

OTRO.

El coronel Valdez derrotó completamente á Charles, al que fué totalmente asesinado á los cuatro oficiales de que él conocia como al publico en mi núm. 6, y tal como dije así sucedió. Charles, que con tanto denuncio embistió contra sus cuatro víctimas, corrió como un maldito y de la manera mas vergonzosa al presentarse los soldados de Valdez, y...
Pasina hasta que una fuerza americana lo apoyó y que á un sereno, á la fecha habria pegado Charles con su saqueo, la que de una manera tan vil hizo derramar á cuatro indios caminantes.

¿LO ENCAJONARIAN PA-
RA SIEMPRE!

Desde que la dichosa c'avo hizo que resultara el camaronero, encajonaron en la penitenciaría al Sr. D. Antonio Delgado quien tiene ya seis meses de estar encerrado y todavía no se le da á conocer su sentencia, porque no le han encontrado delito, mas de la verganza del pata borracha que está muy resentido porque Antonio no quiso ayudar á los canallas á revolucionar en Jalisco.

Me voy á informar de todas las chicanas que han cometido para no concluir la supuesta causa, y las publicaré al pie de la letra.

Entre tanto aconsejo al juez que conoce de este asunto, cumpla con su deber y no dé oído á recomendaciones gobiernistas para que entre tanto un padre no carezca de la cooperación de su hijo para cubrir las necesidades de una numerosísima familia.

Recuerde ese juez, que hoy por tí, y mañana por mí.

A MUJER!

Una niña de las que viven en una casa de recogimiento de esta ciudad, fué asesinada la noche del 26 del corriente.

No sé pormenores.

NO HAY MAS ALLA.

El cénico héroe de Tecuac, ha pronunciado la última palabra. Ha manifestado que es un traidor, al dar la noticia de que el comandante de Devís aprehendió (?) al general Escobedo.

En Devís no puede haber soldados mexicanos, á no ser que halla habido un convenio en que los americanos puedan invadir á México para que los mexicanos puedan hacer lo mismo en aquel territorio.

De cualquiera manera, el usurpador hace uso del apoyo de los americanos para combatir una guerra franca y leal que no podrá sofocar ni con todos los yankees, antes que dejar entrar por nosotros el ejército de los Estados Unidos.

La vergüenza y el baldón de México, es el "Reclutar". Dice qué, tenía haber sido de sus padres, el apoyo de "Reclutar".

blo mexicano, necesita de los cañones para perseguir á un solo hombre que en defensa de las instituciones democráticas, trata de abrirse paso por en medio de una chusma de bandidos, traidores y cobardes que en número de 40,000 temen y tiemblan con solo oír su nombre, y se humillan ante el ambicioso yankee y lo hacen ofrecimientos indignos, en cambio de su protección para sostenerse en el puesto que el pueblo les niega, y para combatir á ese hombre que á pesar de todos los esfuerzos de Tuxtepec, hará resplandecer la Constitución de 57 tan infamemente ultrajada por la jauría de miserables que, por desgracia de los mexicanos y por la traición del ejército se ha hecho de la situación. No muy tarde vendrá el castigo de los culpables.

Soldados del ejército; avergonzaos de vuestra herchural. Si tenéis sangre mexicana, volved á vuestra patria lo que tantas vidas de sus dignos hijos ha costado; esto es, el imperio de la ley y de la justicia basada en la libre voluntad del pueblo que hoy sufre bajo el reinado del sable forjado en el fuego de la ambición y de la mas crasa ignorancia.

SEÑOR PAYASO.

Se ignora la prisión de Escobedo. Si sucediere, Ceballos ó Mejía dirigiéndola las pitas, y en término de mes y medio... Tuxtepec, por tu derecha, paso redoblado, marcha.—*Dijetivo.*

ESPEJO NEGRO.

El moderno Cagliostro Sebastián dice: Comparece Signor Alvarez; y después de sométido aparece D. Diego tomando el puerto de Acapulco.—Comparece Signor Valdez; y después de derrotado cien veces, aparece D. Pedro dando alcance á Charles el asesino.

Comparece Signor Escobedo; y aparece de esta prisa aparece D. Mariano en Matamoros con la guarnición tuxtepecana á sus órdenes.

Comparece Signor Peláez y aparece de batalla primero al Sr. D. Porfirio colgado un Palo Blanco y rodeado de pilloles tuxtepecanos.

Comparece Signor Peláez y aparece de batalla primero al Sr. D. Porfirio colgado un Palo Blanco y rodeado de pilloles tuxtepecanos.

EXAMEN DE JURISPRUDEN-
CIA.

Ayer estuvimos en el exámen que de Jurisprudencia teórica pública, sostuvo el Sr. D. Enrique Arreola.

Los nodales fueron preguntas de las mas distinguidas en nuestro Foro.

El Sr. Arreola con una explicacion nada vulgar, contestó satisfactoriamente sobre cuestiones de vital importancia.

El Seminario como siempre es plantel modelo de nuestra capital, recibe nuestra felicitaciones el Sr. Arreola.

D SILVERIO COMO MEDICO.

Quiéjase D. Chucho con D. Silverito de lo mucho que lo hacían sufrir los callos y le suplicaban que le diera algun remedio con tal que no fuera el elixir de mi amigo Fernandez, pues le decía D. Leandro que era muy caro.

Don Silverito, alusándose el bigote, le contestó á Don Leandro: que habiendo estudiado por el espacio de seis años la dicha enfermedad, habia encontrado un específico maravilloso para dicho mal, y era el siguiente: se toma un queso de leche de burra á dos yegua pinta, se pone un pedacito en cada callo; despues, luego que oscurezca, se tienda el pedacito junto á un hilo de rata, el resultado es que luego que los anima tras ofrezcan en quince, cuentan en gran número á cuéstrales; pero como el queso está pegado al callo, se tiran todos los ratos y el paciente se levanta sin un callo; he aquí la cura maravillosa. Entonces Don Chucho, sacando un centavo del chaleco, le dijo á D. Silverito: toma el premio de tus afanes, por conquistarte el pu sto que mereces.

Se hizo el remedio D. Chucho.

EL LIC.

Francisco O'Reilly

Francisco O'Reilly, licenciado en leyes, profesor de la cátedra de Jurisprudencia teórica pública en el Seminario de San Juan de los Rios, y profesor de la cátedra de Jurisprudencia práctica en el Seminario de San Juan de los Rios.

no sucedió, pero si acaccio que los cargadores que se encontraban en la calle por donde pasaba el dicho jinete y al verlo inminente peligro, para que no cayera, lo gritaban con toda la fuerza de sus pulmones. "No té lo alfojes, pé-gatele á lo Camaronal!"
Qué tan peyoroso será la familia feliz!

COLA.

Tengo un novillo de los Llanos de Alcaráz para echarlo por el lienzo desde México hasta España, para que allá diga: "No vayáis á México," y aquí no vuelva á decir: "No vengáis á América." La puerta del corral está abierta; pero con todo y eso quien sabe si necesitan cabestros para echarlo fuera. Hora lo veréis *guarrachi*... Ooot, ooot, ooot. Fuera novillo.

A LAZO

Se llevaron al toril de la policía al responsable del "Juan sin Miedo," porque al público palacio no le gustó lo que dijo el Aleance al nóm. 18 del mismo "Juan."

¡Astina de tanto *divergido* gobiernista que no conocen la ley de imprenta!

Miren *tepos*, la mencionada ley dice que los delitos de imprenta los juzgará un jurado que califique el hecho y que otro aplicará la ley y el castigo; pero ninguna ley dice que por antojo de los gobernadores se *rampurren* á la cárcel á los escritores públicos ó responsables de publicaciones.

Los estúpidos del *gobierno* actual han cometido un atentado contra la ley, y por lo mismo he de gritar muy ríco contra ellos.

A MUERTE.

El general D. Diego Alvarez fusiló á tres de los pollos tuxtopenqueños que cayeron en su poder en la toma de Atzaculco. *¡El Poder de ellos!*

Miro Sr. D. Diego, todos los hombres honrados lo quieren; pero respecto la vida de los venales, síno, muy pronto será odiado. Los asesinatos han asesinado á Vallarta (A) *Príncipe heraldero*, y en la actualidad es el hombre más inul-

de y desprestigiado de la pereña gobiernista.

PANTOMIMA.

La do la 'Estitua Blanca,' representaron en un ensayo los opereteros y losotísticos, aplicando uno de aquellos su *busto pado* en la cabeza del director de la orquesta Sr. D. Diego Gonzalez.

Bonito porvenir so les espera á estos *líteres*, que comienzan por aporrear á los que mas necesitan. Sé que entre los *artistas* hay un *Re-lban* que quiso cruzar su espada con uno de los músicos; pero que quedó el negocio; en O. Tambo bien me han asegurado que la compañía de *centores*, quienes demandar á los do la orquesta, porque ya no quieren recibir pabos, y que el pinacete catrin D. Silverito dió el consejo para tal absurdo. *Non so per ché*, so mete en lo que no le importa.

OTRA.

D. Pepito Iglesias ha mandado una parte á su amigo D. Porfirio pidiéndole una espada un fusil de chispa y un informe para representar al *hóme por fuerza*, contra los invasores, sin acordarse del modo tan ridiculo con que latió al que hoy llama presidente de *fiecto*.

El parte dice así:
"Yo ruego presidente de *fiecto* que me reserves la última plaza de soldado para *sostener* la integridad nacional, como *sostuve* *intepatidad* al estilo *Herrmann*, arrojando *pe-pes* al viento.

Daca un fusil aunque sea de chispa, daca unas buenas botas, y daca galon para adornar mi uniforme con que debo entrar á los *quites* y *males*."

AMADOS REPECTADOOORES.

Para mi próximo número me conven-garón *pepilo* por tres costados, para evitar que mis muchachos dejen ver la función por la mitad de la entrada, pues lo hacen de lo lindo, y estando por solo ó corralo solo verán la función lo que paguen cabal, porque tendrán que abrir las puertas para intentar se *percompleto*, y el que cobra la puerta no recibirá números abiertes, para que no me cobren los muchachos que son diablos como ellos solos, pegan unos pitos en las orejas del tonto gobernador que lo hacen estremecer cuando dicen: "Noti-

cias inter-santes del amigo para horra-cha D. Leandro"

AMARILLO.....AMARILHITO

Todos los hombres que lo tengo, hoy en el poder se los despoja el *hombre de color* á México de la *diabulosa* de D. Sebastián, pero la *realidad* ha sido que solo la ambición del *amarillo*, *amarillito*, es lo que los ha hecho tomar todo el órden constitucional y nos han traído la dictadura con sus refina-
cia que se registra en la historia. La ley del cable es la que digo, y no hay otra. Los *letones* nequén por sus muchadicosos, los *asesinos* están todos en el llamado *poder*, *chupando* el *amarillo*, *amarillito* de la nación *trabajos* en la cambio de *habed* abajando sus *varias* *ramas* del *pabo*.

He hablado en general, pero á lo particular: D. J. J. Carranciano vacía locos por donde *me* *el* *amarillo*, *amarillito* del Estado y en el mismo ja dicamento *me* *en* *varios* *simplado* *de* *esta* *brutal* *administración*. D. Leandro *recomenda* la *ex-dictadura* del Sr. Lando, porque *creyo* *lener* *amarillo*, *amarillito*, *después* *reconoció* á *Iglesias* *por* *idoneo* *y* *ahora* *á* *Tejeda* *por* *por* *lo* *mejor*, *el* *poniente* *catrin* *D. Silverito*, *siervo* *á* *Carranciano* *y* *cuando* *gobernó* *el* *Gen* *al* *Estados* *de* *la* *de* *por* *Dios* *del* *juicio* *siguiera* *el* *destinado* *de* *la* *vista* *de* *concel* *y* *hoy* *vuelvo* *á* *su* *antigua* *mansalva* *por* *el* *amarillo*, *amarillito*.

Vallarta *ese* *guapitiro* que jamás *haya* *su* *buena*, *servido* *al* *im*, *tal* *buena* *vez* *á* *hizo* *la* *guerra* *á* *Porfirio* *y* *hoy* *nos* *ya* *por* *gustando* *á* *los* *Sres.* *Tejeda* *Alfende*, *y* *de* *etc* luego *á* *Tejeda*, *y* *ahora* *reconoció* *que* *el* *llamó* *á* *desprestigio* *de* *México*, *toda* *esta* *lo* *hace* *por* *á* *un* *rido*, *un* *trillito*... *Dije*.

MUCHACHOOONES.

El Comte Patriño, me dice que en mi convite anuncio que para el día 5 del proximo Julio, dará su primer función de *brupetria* en el teatro D. Gallado.

¿Quedan entendidos? *¡Summe!*

¡MUCHACHITOOOS!

El que se crea templado y sepa hacer caricaturas, oculta conmigo y nos arañaremos. Los caperos *me* *la* *plaza*; *ya* *me* *entienden*.

RESPONSABLE,

FIDENCIO R. CORONA.

TIP. DE CARRILLO,

A cargo de Alfonso Azco.

Más tarde apareció -1877- el hermano de éste, que fué corregido y aumentado con el siguiente lema: "semanario político, cosquilloso, re- tozón, amante de la grezaca y de actualidades"... "se expende en la calle y vale un tlaço" "ofrece sus columnas a todos los antireleccionistas" "se declara hijo adoptivo del "Titeritero" porque no puede haber titeres sin - "Juan Panadero".

En su primera publicación se puso a las órdenes del General Porfirio Díaz, claro opositor de la reelección de Don Benito Juárez a la presidencia de la república, apoyando además la candidatura del primero.

Más tarde atacó duramente al gobernador de este entonces, licenciado Don Ignacio L. Vallarta y, al mismo tiempo, al Jefe de la Cuarta División Militar, General Don Ramón Corona.

Cabe mencionar una cuestión sumamente curiosa, en cuanto a la -- aparición de este diario. El libro que apoyó el anterior capítulo -Juan B. Iguiniz- y al cual le toca narrar por medio de su pluma la historia del diario mencionado, que cuando el periódico Juan Panadero, se ponía en favor de los gobernantes, bajaba su demanda, por lo que los editores en la mayoría de las veces, trataban siempre de ser opositonistas al gobierno en turno.

El primer número de Juan Panadero (3) salió a la venta el 2 de - abril de 1871, fecha que coincidía con el aniversario de la toma de Puebla por el General Díaz.

Tiempo más tarde el prebistero Pedroza confió la edición y dirección a Don Remigio Carrillo.

Este diario cobró fuerza rápidamente entre los tapatíos, debido a que su estilo era sencillo, cayendo en vulgaridades constantes y como en alegrías que eran impresas por sus redactores en las páginas de este diario. Llegó a circular en toda la república y en el extranjero, pues su tiraje se componía de miles de ejemplares y su precio era accesible para cualquier bolsillo.

Por último, "Juan Panadero", vivió aproximadamente seis épocas; su director en 1892, fué el licenciado Don Juan S. Castro y posteriormente se hizo cargo del mismo, Gregorio Flores.

Para 1907, el diario murió definitivamente en esta ciudad, después de una vida larga, próspera y gloriosa.

Tal es en síntesis la historia de "Juan Panadero", periódico que llenó páginas junto con otros diarios de la época, la historia del periodismo local y que tanto ayudó a los oprimidos, descontentos y demás personas que no estaban de acuerdo con el gobierno establecido y que por este medio, hacían saber sus inconformidades a las autoridades y público en general.

Para ello hicimos una recopilación de varios ejemplares, aproximadamente uno por época. Se cabe hacer notar que lo subrayado en amarillo son informaciones de carácter delictivo y que tanto con otros diarios --

menciona los antecedentes de la sección de la nota roja a nivel local.

(3) Periódico "Juan Panadero, Tomo VI, Núm. 294.
Segunda Epoca.

Guadalajara, Jal., Jueves 3 de Junio de 1875.

JUAN PANADERO.

Elaborado en el taller de imprenta de D. Sebastián.

POR LA RAZON

O LA FUERZA.

Periódico bimensual, político, burlesco y de actualidad. Se expende en la calle y vale cuartilla.

EDITORIAL.

Las circunstancias.

Pues señores; bien dijo aquel que en la hay tan elástico ni tan fructifera la circunstancia, como la circunstancia, á las cuales se amoldan leyes, gobiernos, pueblos y hasta opiniones, que por nacer del pensamiento, es don divino que Dios dió al hombre, deberían cesar á cubierto de sufrir alteraciones. Nuestro país que á primera vista, parece que ya no está sujeto á cambios de decoración, á mutaciones políticas, ni mucho menos á quitar á los ciudadanos las garantías que le corresponden no debido á las instituciones, sino al derecho natural; aun es susceptible de voltearse vein a veces al

reves y al derecho según lo quiere la soberanía voluntaria de nuestros representantes; pues está visto que la ley fija lo probable es la que determinan las circunstancias de nuestros mandatos, es decir, el estado en que está respecto de sus intereses. De allí nace la constitución va la un pito y do di en di cosas unas en limpio que solo se hizo para que su obscuras por los que quisieran hacerse y recopran que los sucesos políticos lo permitieran, esto es, las circunstancias, que en el período de tiempo de los que mandan, es tapado todo para encubrir las posturas de los partidos y que sirven para decir por todos los errores y volutas ab-usados. A l empezaba á discutir, acordán como de las facultades ex-raordinarias concedidas á D. Sebastian, cuando reci-

crimen que se trata de castigar, amargo, la función que había a los representantes de la vindicta univariado, pues al cielo se lo ha público, con la mayor sangre fría, volubilo rasgar sus pulvis todas uraban del cuerpo con sus grandes machos, man fundonos una lar número de sus miembros: es de la y suoga la lífimo, propia para cir, combatiomos al barbarismo, hacernos encerrar en nuestros cor con el habilitar-me queramos sus (sus), y que ha servido á pena s par rat una mancha de sangre humana, bajar un poco el sobocento us, haciendo más claravamos de sentir que estimar: sintiendo, la propia sangre. Y lo peor de *Los Mandamientos* es la plaza, cuya tulo, es que sufrían el rigor de la representación la tonda que soy ley los infelices, los que no suspenderse, y que hay verdaderos vieron ante los gobernantes al. Alburco di ver.

gun valimiento, algún prestigio

un vestido negro para inspirar

compasión. A octubre de la bu

manidad venga á los singides, de

las personas de buenas a mínimen

teus mandatarios están tan impo

cables contra los intereses de

Stephens, que huelgan al punto

principal de tal crimen; pero por

Dios no matemos á los mismos.

da á esos degradados; y si nos

tes mandatarios están tan impo

cables contra los intereses de

Stephens, que huelgan al punto

principal de tal crimen; pero por

Dios no matemos á los mismos.

da á esos degradados; y si nos

tes mandatarios están tan impo

cables contra los intereses de

Stephens, que huelgan al punto

principal de tal crimen; pero por

Dios no matemos á los mismos.

da á esos degradados; y si nos

tes mandatarios están tan impo

cables contra los intereses de

Stephens, que huelgan al punto

principal de tal crimen; pero por

Dios no matemos á los mismos.

QUE GRAN NIDO DE PA

LIBROS

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

cuando los

Hombres.... 1,527

Mujeres..... 75

Total..... 1,602

Se han paralizado los trabajos en aquel edificio, porque no ha habido fuerza que

SEI TIEMPO LO PERMI

TE.—Los famosos compañeros de que se dedicaban á tal obra. Pues

Schumann, ofrece una función en la plaza del día cerca de dar 20 hombres de

Progreso; pero creo que la lífimo la tropa de la federación y del

nos privará del gusto de adorar. Están por qué mi consoci. Co-

á esas notabilidades. compas. todos no prestan una cien mil

Ojalá y fallen mis pronósticos. dos que ocurren diariamente á

La compañía de guarda ha cuidar á los presos que salgan á

tenido que suspender el viernes y trabajar?

REMUTIDO.

Señor redactor de *Junta Pana*

dero.—C. de J. d., Junio 2 de 1873.

—Muy señor mío: Al cet en el

primer número de la "Hija Va-

hute" una lista de candida-

para la elección próxima al con-

greso Nación d., y que en ella fi-

gura mi nombre, quedé satisfe-

porque supuse que la noticia de

da en aquella publicación parti-

de algún dato incorrecto, que suce-

sus posturas vendrán á result-

car.

Mas como hasta hoy no ha si-

do contradicha, y antes bien, ten-

go motivo para confirmar el con-

cepto de que mi nombre está de-

signado el distrito de Abascoles,

y recomendarlo á sus publicacio-

estoy certandome me impone dos

deberes: el de hacer presente mi

reconocimiento á las personas que

londice minutos me distinguen

con recomendación tan honrosa;

y el manifestar á esas mismas

personas y al distrito 11.º para

que á tiempo concierte su repre-

sentación. Hízosela en el ciudi-

dano una digno y capaz de llenar

sus aspiraciones y deseos que,

si llegado el caso, yo no podría

en esta vez concurrir á la capi-

tal de la República con la misma á

honorífica que se me señala, por

inconvenientes que no puedo ser

1873.

penar, y rezonable, de familia y

de dicho distrito.

5. Lo hablaré de las primeras,

á cuantas personas me conocen,

me honran con su trato, les

consta, que de alguna manera á la

fecha saboreo de una enferme-

dad, que en los meses últimos ha

adquirido un carácter serio, y que

para su curación leña por la a-

pariencia misma del mal, el clima

y condiciones de México son en

peramente contrarias. En esta

planto es más firme el sentir de las

facultades que me han recomen-

do á dirigirla en mi curación.

Sirvo v. d. dar publicidad á

estas líneas, en testimonio de

mi gratitud y de la más justa ex-

cusas por parte de su afectísimo

servidor.—José María de J. de

Herrera.

AVISOS.

Interesante.

En la calle de Loreto, número 77, se compran de 5 á 6 pesos mil duelas para barrer. Quien las personas que gustan hacer la compra respectiva, ocurran á dicha casa. Guadalajara, Junio 6 de 1873.

Ahora nos ocuparemos de La Lanza de San Baltazar (4), diario de ideas protestantes y mismo que se encargaba de difundirlas en Guadalajara.

Su fundador fué Don Felipe Jesús Pedroza, mismo de Juan Panadero; el editor de este periódico era dramaturgo, periodista y escritor.

Este vespertino nació en el año de 1873. Su vida fué corta -menos de un año- y llevaba como epígrafe la sexteta que sigue: "y era tanta la pujanza del señor de San Baltazar, que una vez llegó a ensartar ciento cincuenta en su lanza; Oh Lanza, divina Lanza, del señor San Baltazar".

Se sabe que su último director y redactor fué Mr. David F. Watkins, quien continuó con la tarea de seguir difundiendo el protestantismo en Guadalajara.

En la Biblioteca Pública del Estado, encontramos una publicación que tal vez sea la única que se encuentra en los anales de este centro cultural.

Este ejemplar salió el 2 de agosto de 1886, con el número 14, tomo 7; era quincenal y su precio era de dos centavos fuera y dentro de la capital. Lo subrayado de amarillo son informaciones de carácter político de aquella época, que también marcan los antecedentes sobre de este género periodístico.

(4) Periódico La Lanza de San Baltazar
Tomo VII, Núm. 14.
Guadalajara, Jal. Lunes 2 de Agosto/1886.

La Lanza de S. Baltazar.

Periodico Independiente, Religioso, de Variedades y Avisos.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará cada quince días. La suscripción por un número, 1 cts. dentro y fuera de la ciudad.
 2. A las correspondencias se les abonará el 25 P.R. de utilidad.

Y era tanta la pujanza
 De Señor San Baltazar
 Que una vez llegó a resucitar
 Cuando encamata en su Lanza.
 ¡O Lanza, divina Lanza!
 De Señor San Baltazar.

CONDICIONES.

Para todo lo relativo a esta publicación, dirigirse al Señor David F. Watkins en el despacho de esta Imprenta, Calle del Tecoma número 17. Los avisos y recibidos, merced a conveniencias.

(Regístralo como Artículo de segunda clase.)

CRISTO CON CINCO PANES DIÓ DE COMER A CINCO MIL PERSONAS.

Metido en un grande tarro
 Un tanto pedacalero,
 Con una vez de entarar,
 Decía al pueblo pecador.
 "Cristo con sus gran poder,
 "A unas cinco mil personas
 "Les dio un poco que comer
 "Y que eran muy emocionados
 "Esta no es cosa sencilla
 "Que se hace tan de improvisto,
 "Sí que es cosa maravillosa
 "Con cinco mil panes la hizo"
 Un tanto muy importante
 Que tal disparate oyes,
 Dijo.—Ee no a ti estás ninguno
 En a me la burlas yo.
 La puede hacer cualquier tanto
 Por es un chiste sin sal
 Mándole un pan a cada uno
 Sale la cuenta cabal.
 Mas pronto el santo prelado
 Dijo con harta corajá
 Señores me he equivocado
 Pues no es así este pasaje.
 Miren gentes murmuraron:
 Con cinco panes los dio
 A unas cinco mil personas
 Esto quiso decir ya.
 Después de cólera muerto
 Y con terrible mirada
 Se dirigió al pobre muerto
 Que temeroso callaba
 Y con mucha firmeza
 Le dirige estas palabras
 A ver ahora burlate esa
 Tonto hijo de los diablitos.
 A. T. Z.

EDITORIAL.

LAS QUERIDAS DE Pío IX.

La primera amante de Napoléon fué la pobre Lantá, hija de un industrial, la que, trémulamente

enamorada de él, llegó a ser objeto de lujo y para excitar los celos de la Princesa Albani, cuando por galantear a esta que lo rechazaba, dejó el primer amor de la pura Lantá.

2.ª Teresa Isabel, su hermana, deshonrada por él en su juventud; esta desgraciada cuando hubo ya adquirido la asquerosa desevolutura, no tuvo más remedio que ir a una casa de prostitución de Nápoles, de la cual la sacó el mis adelante y se la llevó a Roma separada de su marido.

El santo nevado, la enseñó a corromperse!

La 3.ª fué una casada, y so bre la pasión este amor tenía la nota de perversidad y vileza con el crimen del adulterio; pues fué una infiel, una esposa de un comisario fiscal de provincia.

La 4.ª acredita que Pío IX no tenía pudor pues no le servía de estorbo el parentesco, tan repugnado en asuntos de amor. No era pariente carnal, pero era su hermana de leche, relación aun más afectiva si se quiere; esta querida nada perdió en sus amores, mirado bajo el prisma del egoísmo, porque casada con el cantante Andreotti, esta fué elevada a la dignidad de Obispa (sin ella) en cuanto Pío IX llegó a ocupar la silla de Pedro.

La 5.ª que pretendió fué la princesa de Albani, a quien era tan antipático que solo le correspondía con el apellido; pero ya conserve la memoria a semejanza al rival pretérito, hijo de Cosma, capitán de un escuadrón, quien o fundado le desoló.

La 6.ª fue la princesa Elena Abalú, más tarde Duquesa de

Litta.

La 7.ª y 8.ª inocentes víctimas del confesionario las dos hermanas Simonelli; penitentes cuyas cuando fué en misión a su ciudad natal, después de dejar el juego y pretensiones a militar por sus atiques de apopleja.

La 9.ª la infeliz señorita Faretto, que después se hizo monja en el monasterio de Gubbio.

La 10.ª Felicitá, abadesa del convento de Fegugano, con la cual sostuvo relaciones tales que transpasaron los conveniencias de la edad y de la tierra, pues compró el Papa la justificación espiritual de aquel convento a, cual dispendio reclamó por el escándalo de sus filias y vendidas.

La 11.ª fue D.ª Clara Colomba, esposa de Vicente Colonna, amiga suya que rió con él cuando conoció la verdad de lo que había entre el V.º y D.ª Colomba. Esta era la que subvenció a sus necesidades y la que pagó los gastos que le reportó su elevación al cardenalato, los cuales ascendieron a la respetable suma de más de 30,000 pesetas y la que compró al Santo Colegio de Cardenales para que nombraran Papa a Ma.ª.

La 12.ª amante del infeliz, padre del Syllabus, fué una hija de la alta aristocracia, la Condesa Galatti.

Llegamos ya a la 13.ª al enumerar a Teresa Giraud, antigua criada de una princesa, que supo ser el primer amor con un príncipe Mr. D.º y, después con el emperador de Negocios del Rey de Baviera, el conde de Spaur. La intriguante condesa de Spaur fué de las amantes de Pío IX la que más tuvo la habilidad de de-

rá reprochado siempre que lo crea
—MARCIANO BALLELL.

¡ATENCIÓN ALMAS PIADESAS.—¿Una ha recibido un participecito de una luminaria? ¡Gloria a su luz! ¡Vasos de la industria religiosa! Una nueva mercancía en bien de las almas ricas! Es que quiere ser católica, no tiene sino desahuciar mallo real para comprar un estipulario, en que está escrito lo el verdadero número de la edición de Cristo, y veinte cinco centavos por el gobierno en que constan las gracias que su Santidad le concede, ni que otras muchas cosas, el estipulario y el rosario.

Eso ya no es PLAN, es LOMA,
En si otra nueva PENA;
En vez de la CUNA,
Porque es religión de Roma!

LA ESCUELA DE ARTESANOS.—Sin embargo de haberse dividido los artesanos y Mr. Rolo, la escuela o escuela de artesanos va continuando perfectamente bien. De entre ellos mismos se han nombrado los estudiantes respectivamente que eran necesarios; pues de los primitivos, solo queda el filántropo é instruido Sr. Matute.

LAS SECTAS RELIGIOSAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.—El último censo publica lo, presenta el siguiente cuadro de los individuos que en esa nación rinden culto á Dios, según sus creencias:

Metodistas	6,577,000
Baptistas	4,577,000
Presbiterianos	3,519,000
Católicos	1,900,000
Congregacionistas	1,117,000
Protestantes episcopales	991,000
Luteranos	970,000
Iglesia Reformada	431,700
Reformada á la holandesa	237,000
Unitaristas	210,310
Unitarios	155,471
Mormones	87,833

Guya total población
dan 29,651,633 creyentes
de esas sectas.

El Fono.

LA DIVINA PROVIDENCIA.
Há aquel el nombre de un a tión la de abarcar, que hemos visto en la calle de San Andrés. Inspiración profeta luminaria religiosa! Solo falta que gan un indulgencia las personas que compran ahí para completar el pon-

amiento. Providencia Diosa, que se doña a la mano, que San Baltazar, Isidoro, ó San Juan de Dios, y poner en su altar un respectado á un espíritu de ellos, ¡oh, oh, oh!

Si tiene en línea de sustitución
Ella es el alma
Eso es ser irreverente,
Es pitar á lo romano.

DEFINICIÓN.—Hay personas cuya intenc en la tierra, es un omiguna. Certo juzgases el camino de sin ella, no dejando en pos de si otra huella que un reguero de lágrimas. Del número de aquellas, fué la joven Doña Angela Correa, que falleció el viernes último, en una edad en que el mundo nos conrta. Queremos que al huir de la tierra, perdoné á las personas que en su tierra su existencia. ¡Que Dios la haya acogido en su seno!

INCENDIO.—Al teta padre Romano, —El viernes como á las dos, —Dijero su la ardío el zapapano. ¡Que se haga el gusto de Dios! [Esto pasó en el mes del Aguila].—Ahí fue la bomba. —Del ilustre Ayuntamiento, —Con tal necesidad misero, que fué convertida en trona. —Pues gracias al ingenio del ingeniero, recibieron un secano naufragio, un baño de chorro, varios espectadores, entre ellos el gobierno político y el presidente del Ayuntamiento.

PERFECTAMENTE!—El Sr. Roberto H. Franklin, cirujano dentista, en el taller de los últimos adelantos de su profesión en las primeras capitales del mundo, se ofrece al público, garantizando sus trabajos. A precio bajo, y o caro, Para bellísimos dientes, Id, nuevas consistentes, Por mayor y al menudeo.

EL PITO DE COLIMA (CLARIN).—Este colega dice en uno de sus números: "Para dirigir una nave se necesita un piloto entendido; luego para gobernar la Iglesia Romana, se necesita un papa infalible." ¡Logica teológica!

Si para que un gobierno administre un pueblo, necesita dinero, el papa para gobernar la Cristiandad, necesita mucho más y otro poco: si un gobernante necesita un batallón, un papa necesita ejércitos; si un padre de familia debe ser bueno, el papa de la gran familia CRISTIANA debe ser un exior: si el duque de un

duque lo suaviza, el papa debe ser un papa fuerte y a guisa de un papa fuerte se cumplirá con el papa por un papa fuerte lo que el papa. Si el duque de un reino muerde una oveja, el papa su suavidad! Si un papa un pueblo se muerde de los pies, la Cristiandad, se muere de ciento.

¡QUE CARIDAD!
Nos informan que el Sr. Tequila predicó contra que es pecado, con haber hecho la protesta: "¡Que el papa de Dios, de alcanzar un pan que

Pero si él es pan
Es una cosa que
Que no comerá
Cuando se acaba
En Tequila.

¡OH, ESTO ES MAG!
En la escuela núm. 5, ha enfermado de los ojos; sin embargo, tod para su curación. El Sr. de la Cruz grata, la cita hizo los gestos de la señora Guadalupe Torres, to de unas antiparras quísticas. Sabemos así un expresada niña Torres e cuentamente á las niñas de la escuela citada, p beneficencia es una de la que la preceptor procura entre sus discípulos. A se trata de formar una asociación, con el fin de proporcionar alivio á las que pertu clase indigente. Begocios apuntes el pensamiento hoy lo ofrecemos á tan il sociedad las columnas de periódico, y puede contar tro óbulo.

SOIEDAD BELIGIC
ha forma la una de niños el del Sr. Watkins. Es presidente Cifredo, secretario Juan rito presidente Eusebio Rea ro Fernando Castaños, pro rio Roberto Canelo.

JUAN PANADERO.— que Clemente Villaseñor so rado de la redacción de dicho y ha pasado á la del "Judi ca" Esto debe estar de en, na por comer...

do en ellas una Biblia grande; cuyas piezas las mandó regalar á la juventud de donde es nativo, dirigiéndose al Ayuntamiento para que por su conducto se las entregaran á quienes se deshicieran. La corporación luego que las recibió, y estando en exhibición pública, acordaron no entregar nada á la juventud, sino repartírselas entre sí, de la misma manera.

El donante al saber esto reclamó sus piezas; pero el Ayuntamiento que quizá no estima en nada la propiedad ajena, ni aun siquiera ha contestado de una manera digna.

¡VAYA UNA CONFESION!

Cuando Zuloaga tenía la satisfacción de ser presidente de México, el jefe de un cuerpo de infantería dispuso que los soldados se confesaran y comulgaran en cierta festividad de la iglesia, y el día 429 de los que estaban ejerciendo esa economía púdola, llegó á portarse de rebeldía ante el fatigado eclesiástico, quien para abreviar le preguntó:

—¿Cuáles mandamientos de la ley de Dios has guardado?

—Ninguno, respondió el intrépido chico.

—¿Y en qué de la Iglesia?

—Ninguna.

—¿Pues entonces qué has guardado, hijo?, repuso el confesor alarmado.

—Puras cabras en el Estado de Zacatecas, pues no fui más que pastor antes que ser cogido de leva.

El confesor pensó que era mejor tomar otro camino con aquella inteligencia rebelde, y así le preguntó:

—¿Eres soberbio hijo?

—No, padre.

—¿Eres avariento?

—No, padre.

—¿Eres lascivo?

—No, padre.

—¿Eres iracundo?

—No, padre.

—¿Eres goloso?

—No, padre.

—¿Eres envidioso?

—No, padre.

—¿Eres perzoso?

—No, padre.

—¿Qué eres entonces? dijo el confesor admirado.

—S.ñado, padre, soldado, ni siquiera cabo.

—El confesor después de intentar, aunque en vano, llegar á su objeto, que era el de la confesion, hizo esta pregunta:

—¿Hijo, y has ayunado?

—Sí, padre, en la accion de Atenguique, en todo un día no nos dieron de comer.

—¿Y si hubieras tenido con qué hacerlo, hubieras ayunado?

—No, padre.

—Es que á Dios no le gustan las ayunas á fuerza.

—Tiene razon, padre, ni á mi tampoco.

Entonces el fatigado confesor, dando un fuerzo resoplido de puro cansancio, exclamó.

—No hay medio de entendernos. Que te perdone Dios. *Ego te absolvo.*

(COMIADO)

ANECDOTA.

Un labrador fué á visitar al sacristan de su parroquia, á fin de rogárle que le mandase decir una misa por el alma de su padre, que habia muerto pocos dias antes.

El sacristan estaba comiendo. Hizo al labrador que se sentara, y éste habiéndose colocado sobre la mesa un peso que era la limosna ó donativo de la misa.

El sacristan le ofreció un vaso de vino al labriego, diciéndole:—Vaya, pruebe vd. el vino del Purgatorio. ¿Como lo halla vd.?

—Buena, muy buena, señor sacristan, respondió el labrador.

Y diciendo esto, vino á recoger su dinero y se fue á casa del labriego.

—Pero... ¿qué es lo que vd. le ve? le dijo entonces el sacristan.

—Que le pagó repuso el labriego, recoger mi dinero; por que si tan buen vino se bebe en el Purgatorio, mi padre es allí más dichoso que yo; y sería hacerle un mal servicio el pagar una misa para hacerlo salir. Que

quede, que quede allí todo el tiempo que lo sea posible.

(“El Porvenir de Simdea.”)

ANUALICO.

Los cómplices en el asesinato del Sr. Stephens que fueron dados libres hace algunas semanas, han llegado á Annualico en buen estado de salud temporal y espiritual, insultando á los protestantes de aquel lugar, con más confianza que nunca; indicando en sus insultos lo que decian el 2 de Marzo, esto es, que según declara Robinson: “El árbol que da mal fruto, debe cortarse desde la raíz.” “Solo nos resta ahora acabar con las ranas que quedan.” Allí están D. Sixto Borrados y Leonides Figueroa que, según informes y lo que declaran los zcos que existen aun en la cárcel, capitanearon el motin en el asesinato del misionero Stephens. Si el director político de Annualico no lleva bien las cuentas de su gobierno, los inquisidores de que hablamos intentaron hacer con las ranas lo que hicieron con el Sr. Stephens, el tronco para mayor honra y gloria de Dios.

DISCURSO.—El que pronunció en el Teatro Degollado el Sr. preceptor D. Aurelio Ortega, en celebridad de la distribución de premios, la noche del 26 del mes pasado, próximamente saldrá inserto en “La Columna de Fuego.” Lo avisamos al público para conocimiento de las personas que no pudieron oír completo el referido discurso, á consecuencia de la interrupcion promovida al efecto por el Sr. Arroyo de Anda, Lic. Zelayeta y demás miembros del fanatismo.

(Los RR. de “La Columna.”)

REUNIONES EVANGELICAS.

—Se invita á las personas que deseen escuchar la palabra de Dios, para que concurren los domingos, lunes y miércoles de cada semana á la casa núm. 14 de la calle del Seminario.

IMPRENTA EVANGELICA.

comisión al que había sentado plaza y aserir al más jóven á una fabrica que se propicia establecer, para proporcionar trabajo á las gentes industriales. Dabó en 500 libras á su hermana, casada con un labrador poco acomodado; y después de haber distribuido otros cincuenta á los pobres, concluyódando una lucida fiesta á los vecinos del lugar.—"La Anra."

GACETILLA.

La discordia entre el gobierno alemán y el clero de Peson, está creciendo de día en día; últimamente tres fueron apisionados por su rebeldía contra las autoridades. Varias de los sacerdotes desbarbados persisten en volverse á sus parroquias y el gobierno ha decidido de apisionarlos bien.

El estruago del obispo romano de St. John, New Brunswick, fué vendido; tambien los bienes de dos sacerdotes de catedral, para pagar los derechos de las escuelas públicas, porque no quisieron pagarlo voluntariamente.

En todas partes los sacerdotes romanos toman la ilustración.

Es muy probable que la próxima alianza evangélica, donde se unirá ministros protestantes de todo el mundo, tendrá lugar en Roma. El papa teme la verificación de esto.

EL CURA DE STA. MARIA.—Muchas y muy graves quejas tenemos de este individuo que está tan distante de practicar el verdadero Evangelio, como nosotros de ser mahomitanos.

La mayor parte de los vecinos pobres de ese barrio, (los ricos son bien atendidos) manifiestan que el señor cura ha buccionado no sólo siempre que lo van á buscar, protestando enfermedad á ocupaciones que no tiene; pero en verdadera sustancia, porque está durmiendo siesta ó francamente porque no quiere salir. Estas negativas han originado...

sin los auxilios espirituales, y que en resumidas cuentas todos están descontentos con el referido cura.

Nuestros más resistentes á creer todo esto y esperamos que el señor cura de Santa María se justifique cuando éstos de las acusaciones que sus feligreses hacen pasar sobre él. Así lo esperamos.—Pero *Grulla*.

UNOS LATRO-RELIGIOSOS.

Se entraron á Sahuayo en número de seis con objeto de asesinar al jóven Indalecio Osio por haber cometido el delito de nacer hermano de Sabés á quien hace pocos días mataron cobardemente los religiosos, porque era Presidente del Ayuntamiento.

¿Qué tal se portan los hombres de orden es una cosa que bien dá á conocer qué clase de religion es la que pelean.

Pues ahí vá otro rasgo de religiosidad: Cuando don Sabés Osio fué asesinado, los fanáticos de Sahuayo llevaron una misa á la casa de la víctima, sin duda para aliviar el dolor de la desgraciada familia. Esto es propio de las hordas de salvajes, y que hoy practican bienes de union y de caridad los que en los labios llevan la religion de amor, y en el corazón la rabia y los instintos del tigre y de la pantera. Empero se acerca el día de la justicia, y entonces no habrá piedra para los salvajes sacerdotes del asesinato.—[LA BANDERA DE OCAJITO.]

LAS LEYES DE REFORMA.

Dice el art. 5º: "Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos ni los individuos de uno ú otro sexo que los profesen, usar de trajes especiales ni distintivos que los caractericen, bajo la pena gubernativa de diez á doscientos pesos de multa." Cuando se cumple con la ley en Guadalajara?

¡AH, IMPIO!—Dice la "Lanza del Pueblo," periódico oficial de Mérida:

"Un sacerdote.—Uno de nuestros colegas de esta capital, hace pocos días que en un pueblo del partido

de Tzamal, cierto sacerdote católico había hecho azotar el cadáver de un ciudadano que hizo la protesta de las adiciones constitucionales.

"El gobierno, en cuanto tuvo noticia del caso, procedió á pedir informe á las autoridades respectivas, y si resulta ser cierto lo que el colega refiere, se aplicará al culpable el condigno castigo."—[EL MOYON REPUBLICANO.]

SUPPLICA.—Como no es difícil que vuelvan los temblores, ya sean por 3 de la monija, ó los que causa el Solonoro, suplicamos á la autoridad que corresponda que no permita que griten los fanáticos en las calles, quitando el sueño á los que no son afectados al canto, porque sobre todo, una autoridad debe conservar la tranquilidad y el orden público, pidiendo á quien le pesare. Y como estos escándalos se están repitiendo, llamamos la atención de las autoridades.

Nuestro apreciable colega el "Patrio" sale con regularidad; lo mas precioso que contiene es, el retrato del redactor y su familia colocado en la manizquierda de la primera página.

Le deseamos larga vida.—"La Lanza."

YA PARECIO AQUELLOS.

Todo el escándalo que los frailes han armado para anudrentar á los imbéciles fué con el único objeto de aprovechar en algo la situación, y vá peor. Como todos tienen miedo á los temblores tendrán que procurarse de un remedio, y este será unas campanas que el arzobispo va á bendecir, y que costarán desde 4 rs. á 1 \$, que venderán los clérigos por derecho ó por trasmano. Las habitantes de Guadalajara son 73,000 y harán un gasto de campanas de \$94,760 repartidos entre los ministros.

¡Bravo, padrecitos! habrá para alfileres para vuestras queridas hijas de confesion.

Responsable.—M. L. ANDRADE.

IMPRENTA EVANGÉLICA.

Cortar le sangro enemiga
 Por un infamo tiranía;
 Cesará la batería
 De aquel asombro fatal,
 Como rito general
 Nos llaman; su excelencia
 Sin la menor resistencia
 A la patria celestial.
 En fin, tocarán la diana
 En la campaña de honor,
 Y el invitado vencedor
 Ha de sonar la campana;
 Toda creatura humana
 Así que cuenta hemos de dar!
 Nadie se podrá escapar
 Dice el coronel San Bruno:
 En la comandancia real
 Se verá quita en cada uno.

P. S.

GACETILLA.

COMPAREN USTEDES.—Esta descripción de las escuelas de los Estados Unidos con las nuestras.

"El piso bajo está ocupado por una vasta sala dedicada a los juegos de los niños; en el piso principal diez pequeñas piezas de 5 metros de anchura y 7 de longitud, comunican con una gran sala central de 14 metros de ancho y 20 de largo dónde en determinadas horas se reúnen todos los alumnos para ciertos ejercicios ejecutados en común; en el segundo piso hay otras diez clases, y en el tercero otras más y una sala de recibo. Todo el edificio está calentado en invierno por medio de caloríferos de vapor y ventilado por aparatos perfeccionados.

Hay agua potable en todos los pisos, cada alumno tiene un pupitre de madera barnizada y un asiento aislado, todo de aspecto elegante y aseado, y hay establecimientos en que cuben cómodamente cinco mil niños." (El Monitor Republicano)

LAS GAVILLAS DE MORELIA.

—En un bandolero mandado por los heroicos Reyes y Castañeda, la más fuerte desahucio en los últimos días del mes próximo pasado, gracias a los heroicos defensores de Apatzingán y Piloncillo.

MAS SOBRE GAVILLAS.—El 1º del presente el C. Gral. Garnica dió orden en el rancho de Santa Ana a la horda de Socorro Reyes, haciéndolos muchos muertos y quitándole setenta caballos.

En el rancho del Plátano tambien ha sido completamente destruido el indómito Ugarte. (EXTRACTADO DE "LA FORTALEZA.")

UNA PREGUNTA.—C. Jefe Político: ¿qué se han hecho unos tres ó cuatro días de haber que la Tesorería Municipal entregó a uno de los empleados de esa Jefatura para que se lo pagara a la policía, deuda que data nada ménos que desde la época del Sr. Caravantes y que todavía no es cubierta por esa pagadería?

OTRA.—C. Jefe Político: ¿qué se ha hecho una cantidad que existe en la Caja de esa Jefatura, formada por dos reales diarios que les descuentaban a cada inspector y subinspector, con el fin de hacerles un vestido de luto, y cuyo descuento se ha suspendido por orden del Ayuntamiento? La cantidad que le pertenece a cada jefe de policía ¿por qué no se la han entregado?

DOS ASESINOS DEL Sr. STELLER.

—Continuada la sentencia de muerte por la Suprema Corte, estas dos desdichadas víctimas de un conciliabulo, conjuntamente al que sacrificó al inolvidable Herrero, han vuelto a pedir asilo, alegando segun rumores que han sido juzgados conforme a la ley de salteadores y que ellos no son salteadores, sino *usultantes*.

Dicen que *salteador* es aquel bandido de profesión que se pone indistintamente a desbarrar a todo aquel que caiga en su poder, y *usultante* el que se prepara a cometer un crimen en persona determinada.

Dando lugar ciertos otros fútiles alegatos para el nuevo asilo, ellos por sí solos revelan que hubo una mano oculta que animó a los asesinos y que preparó el golpe.

En el próximo número nos rectificarémos.

LA ADMIRABLE COMPAÑIA SCHUMANN.—En sus funciones de despedida que dió el domingo rivalizaron todas las notabilidades que forman dicha compañía, a tal grado que la concurrencia no hallaba por quién decidirse. ¡Que el Sr. Selamán obtenga en todas partes el mejor éxito, tanto por el indisputable mérito de su compañía como por la generosidad de que ha dado pruebas en nuestra República!

RESPECTO A LA LEY.—Volvemos a llamar la atención de la autoridad a quien corresponda intervenir en el toque de las campanas que más de una vez al día nos quiebran los cascos.

Autoridades: un poco de respeto a la ley y ménos consideraciones a los hombres de solana que se burlean de todo lo que emana de la autoridad legítima. Bastante tiempo ha estado el gobierno haciéndose sorrido a las insinuaciones que se le han hecho.

Ya estamos en una época en que el funtismo debía de estar olvidado completamente; en que todo ciudadano contribuyera ha establecer y consolidar la paz, y en que ninguna rémora sea suficiente para detener el progreso de México.

Si las autoridades fueran las primeras en cumplir exactamente con la ley, estamos seguros que no la pisotearian tanto los necerrimos empujones de nuestras sagradas instituciones, ni con el mayor desprecio se mostrarían siempre que lo recordamos al gobierno que el Clero debe respetar la ley. Ser ó no ser, lo aquí la cuestión.

SE INVITA a todos los artesanos para que asistan mañana a las diez a la fiesta que celebra el Gran Club de Artesanos en el convento de Santa María de Guadalupe.

Las últimas noticias de Babilonia a sea Roma, aseguran que el Papa [muerto] y Antelmio están gravemente enfermos. No aquí dos más para el... Pargatorio.

Responsable.—M. L. ANDRADH

IMPRESA EVANGELICA.

CURIOSIDADES

DEL

NESTOR DE LOS SIGLOS.

Caudal de los PP. Jesuitas del Colegio Imperial. Noviciado y casa profesa de Madrid que se encontró el día de la expulsión, y concluida la atmósfera en 16 de Junio de 1763. A saber:

	Reales vn.
160 casas en la Corte, valoradas en	2.385.400
14-9 de sembradura en viñas	4.240.000
19 olivares	3.200.000
En oro y plata	46.000
En un acervo oculto, en plata	200.300
En una dehesa de 3 leguas 229 ceras y guarnidos, con 1500 vacas	12.040.000
Vino y aceite 600 arrobas	1.000.000
27 molinos	1.000.000
Un castiño con 1500 hanegadas	3.500.000
Destilerías de 600 ananías	1.070.000
Una cortija de 6000 hanegadas	9.045.000
Tres tintes y fábricas de paños	5.600.000
Una tapicería y casa valenciana	100.000
Seis bibliotecas	13.000.000
Repos y mantiles, servilletas y colchonetas	300.000
Dos molinos de papel	1.000.000
Dos alfileras de jabón de piedra	1.500.000
Las casas del Príncipe, con campos	90.000
16 huertas de cenizas	3.000.000
Huertas en Madrid	10.005.000
Un pajar de una legua de extensión	1.000.000
En chocolate, azúcar, miel, antran y alhajas	782.540
En el hospicio del puerto, en piezas de terciopelo, usú y telas de todo género	4.000.000
Total	77.835.230

Esto es solo lo que se vendió en pública subasta, y lo que se les en contró en dinero y efectos; pero no se pone lo de las Iglesias y sus rentas por innumerables; ni menos el valor de tres hatos de cañanías con 23 mill cabanas. Esta partida se vendió, y no se sabe en cuanto.

Perecían además muchas rentas

que en la escritura otorgada en 2 de diciembre de 1788 se aprovecharon en lo siguiente:

	Capital.
45 efectos de villa	1.429.308
19 censos	1.656.080
12 capitales en los 6 gremios	1.343.027
Partidas al 21 de Agosto sobre fundaciones	296.920
Siete juros	393.610
Rentas del Colegio Imperial en Nápoles	5.837.520
Tres pensiones eclesiásticas	5.162.440
Medias annatas de las Dignidades de Toledo	1.200.000
Frutos de las vacantes de la misma	800.000
Consiguado por S. M.	11.936.500
Total	39.030.255

Además: el Colegio Imperial y la Iglesia, Noviciado de la calle Ancha y Seminario de Nobles, pueden graduarse en millones, y no se componen el gabinete de Pádua, la biblioteca, y otras muchas alhajas de gran valor.

TODAVIA ES TIEMPO

Varios de los reos sentenciados á muerte por los asesinos perpetrados en Alcala; afirman que entre los principales culpables aparecen los individuos á Sinto Serrator y Leonidas Figueroa. Los reos á quienes se les ha prometido probarlos, así como también á descubrir algunos otros de los complicados en dichos asesinatos.

Los citados Serrator y Figueroa se pascen descaradamente ante las autoridades de Alcala, á pesar de su culpabilidad.

Uno de los reos entre otros reos nos dice lo siguiente: "Por qué motivo D. J. Figueroa disfruta de su libertad siendo que éste, la noche de los asesinatos les repartió fier á todos los que llevan el nombre de plateros. ¿Por qué el Sr. Figueroa siendo presidente del Ayuntamiento, dió lugar al asesinato, poniendo un bato en su cara y allí mismo se dispuso á reunir su comitiva para proceder al asesinato de los Srs. Serrator y Plas?"

La única contestación que los pederosos le á esos individuos, es que Serrator y Figueroa tienen dinero é influencia para burlar la ley, y estos depreciables sentencias no tienen ni una ni otra cosa; y que el celebre Reino tiene lo mejor en su favor:

el fanatismo de los que lo juzgaron, que no quisieron condenarse al administrar justicia estricta, en esta notable causa.

Sin embargo, todavía es tiempo de que el Gobierno del Estado aparezca digno del elevado puesto que ocupa, haciendo que la ley se cumpla con todos los que resulten culpables.

DON JOSE MARIA ROBLES.

Ha sido nombrado autoridad política de Tomalá, damo el para bien á quien tuvo la feliz ocurrencia de hacer tal nombramiento.

El individuo de que se trata fué electo municipio y por no haber querido prestar la protesta de ley quedó separado del encargo y para castigarlo hoy se le entrega el municipio, para que lo gobierné, quien?.... el Cura D. Antonio Guillen, de quien es Robles su humilde siervo y atento servidor.

Felicidades al Sr. Cura por haber conseguido liberar del mundo del municipio sin el mayor trabajo.

PROTECCION.

Es decidida la que imparten en esta Capital las autoridades á los Clérigos. Las leyes no sirven de nada; las campanas se tocan fuertemente y larguito á todas horas y el Sr. Jefe político no hace mas que rascarse la cabeza; y sinó ¿quién ha quedado la designación de los templos que han de servir al culto? En nada. Si esto no es ridículo, á no dudarlo es una decidida protección á los clérigos.

DEFUNCION

El sábado 26 del pasado, falleció el joven D. Juan Sanchez, fué obediente hijo, modelo de virtudes.

La Sociedad Evangelica piendo en el un corazón humano, un incensable amor á la verdad divina; á pesar de ser un joven perteneciente á una familia menesterosa, adquirió regulares conocimientos en la sublime doctrina del Redentor, consiguendo en el Nuevo Testamento, los que le dieron el consuelo necesario para morir como cristiano.

Espere mos fundadamente en que la comedia que se impuso, observó á un ejemplar digno de imitación por toda la Sociedad.

¡Diosido el que ya goza del premio reservado á los justos!

Responsable.—M. L. ANDRADA

IMPRENTA EVANGELICA.

La Guillotina (5), es otro de los diarios que marcaban ya los antecedentes del periodismo de nota roja a nivel local por el año de 1877.

Semanario políticos y de actualidades, destinado a contrarrestar la candidatura del General Díaz a la Presidencia de la República.

Este diario aparecía todos los miércoles de cada semana y los números sueltos costaban 3 centavos; realmente poco se sabe de su historia. Dentro de sus páginas vienen insertadas notas de información delictiva.

Dada la escasez de publicaciones de La Guillotina en la sección de fondos especiales de la Biblioteca Pública del Estado, obtuvimos un só lo número de este ejemplar publicado en 1877.

(5) Periódico La Guillotina 1877.

Primera Epoca, Guadalajara, Jal.

LA GUILLOTINA.

PRIMERA EPOCA.

PERIODICO ROJO, INDEPENDIENTE Y DE ACTUALIDADES.

CONDICIONES.

La "Guillotina" se publica los sábados de cada semana. Los números sueltos valen tres centavos.

REDACTOR EN JEFE:
MARAT.

CONDICIONES.

La suscripción adelantada por cuatro números vale no más en la capital, y más en las ciudades de ella. Los avisos y anuncios se insertarán a precios como ven aquí.

CANDIDATOS DE LA GUILLOTINA PARA

LAS PROXIMAS ELECCIONES:

Presidente de la República, **ILL. SR. D. PELAGIO ANTONIO LABASTIDA Y DAVALOS**, arzobispo de México.

Presidente de la Suprema Corte de Justicia, **FRAY MONICO GENOVEVO DE LA CRUZ GALVAN**, lego de S. Francisco.

Magistrados de la Suprema Corte. 1º **ILL. SR. CARLOS MARIA COLINA**, obispo de Puebla. 2º **Refugio Guerra**, obispo de Zacatecas. 3º **José María Díaz de Sollano**, obispo de León. 4º **Ignacio Aguilar y Mancho**. 5º **José Joaquín Terrazas**. 6º **Ramon Camacho**, obispo de Querétaro. 7º **ILL. SR. FRAY RAMON MORENO**, obispo inpartibus de Euzemba.

Supernumerarios: 1º **Remigio Tovar**. 2º **German Villalviso**, obispo de Chiapas.

Procurador general: **Sr. D. Adolfo Eduarda Archibaldo Rchiruiche Echezaray Echeuique y Echeverrin.**

Fiscal: **Sr. D. Manuel García Aguirre.**

DIPUTADOS POR JALISCO AL CONGRESO GENERAL SUPLENTE.

Narciso Agredano & Hijo.
Fray Ramon Cabrera.
Presb. Pio Mejorada.
Can. Francisco Arias y Cárdenas.
Presb. Juan Jacobo Caldera.
Lic. Manuel Mancilla.
Can. Florencio Parga.
D. Severo Ruales.
Presb. Manuel Noriega.
Presb. Manuel López.
Lic. Fernando Icaz.
Sr. D. José M. Sanchez (el gordito)
Presb. Nemesio Villalobos.
Sr. Gual. Mariano Morett.
Sr. Lic. Narciso Parga.
Presb. José María Gómez.
Sr. D. Pantaleón Pacheco.
Can. D. Rafael Camacho.
Sr. D. Antonio Alcaraz.
Sr. D. Juan Díaz.
Sr. D. Tendro Marmolejo.

Lic. Martiniano Gutierrez Otero.
Sr. D. Salvador Arco.
Sr. D. Blas Alvarado.
Sr. D. Juan Santos Ortega.
Sr. D. Atilano Zavala.
Sr. D. Cleon Cané.
Lic. Luis Gutierrez Otero.
Sr. D. Manuel Puga y Acal.
Sr. D. Luis Gutierrez Moreno.
Sr. D. Hilarión del Saz.
Sr. D. Victoriano Peña.
Sr. D. Rafael Arroyo de Anda.
Sr. D. Valeriano Olague.
Sr. D. Gorónimo Uribe.
Sr. D. José Cañelo.
Sr. D. Miguel Roman y Velázquez.
Sr. Lic. D. Enrique Ahumada.
Sr. D. Pedro Romero.
Sr. D. Carlos Lorado (hijo)
Sr. D. Néstor Mariscal.
Sr. Lic. D. Ignacio G. Estora.

EDITORIAL.

LA DIOSA LIBERTAD.

Ya el espléndido azul de nuestro cielo se vela con un manto de sombras; el alma torna incrédula dudando hasta de Dios; y el corazón advina en el porvenir desastres sobre fondo oscuro, una mancha de sangre. Es que la libertad se amolda, riendo con el dolor, a las necesidades de la vida; se ha apoderado de los hombres para que ellos el progreso es el único filo; es que, en fin, la humanidad parece retrogradar realizando la palingenesis social.

En esos momentos de duda en que el cerebro se trastorna divagado con imposibles quimeras; en esos momentos, digo, hemos creído en la posibilidad de una evolución social; hemos pensado que el ayer puede ser una esperanza y una amarga realidad lo que creamos un sueño.

Por que, el mundo con sus eternas contradicciones y vaivenes; la vida con sus miserias y alegrías; el corazón con sus trágicos recuerdos y sus allagadoras esperanzas, pueden demostrar alguna vez que la existencia es una continua transición.

Y hemos dudado de que el progreso sea estable; porque esa agitación que en ciertos corazones se nota, delirando por los tiempos primitivos, pone en relieve

que hay inteligencias rebeldes a la civilización, lo más que os peboros donde es imposible hacer penetrar un rayo de luz.

Y así en el mundo no existe pro la justicia la que triunfa; porque es preciso confesar, que el conjunto de los cerebros sin ideas, es superior al de los hombres que llevan un eterno ideal en su frente, y un sol de libertad en sus corazones!

Ya no hay hombres que se baten por una idea grande, ni por un pensamiento levantado y generoso; sino miserables que se pasan por adquirir un oropel; ya no existen aquellos tipos legendarios que llevaban el sacrificio hasta el heroísmo sosteniendo las convicciones de su alma; ahora el honor militar es un sarcasmo; un mito la sinceridad y la conciencia.

Por eso vemos sombrío el porvenir; y allá á lo lejos solo contempla la mirada, alumbrados los horizontes de la patria, no por la libertad y sus ardientes rayos, sino por los amarillentos fulgores de un día pascual!

Pero nosotros hemos ahogado la democracia por ilógicos é inconsecuentes; hemos quitado las ramas pero no hemos sacado la raíz; han sido muertos desgraciados fantíficos, carne sin inteligencia, y dejados con vida los brazos que los mueven!

Mas ha llegado la hora de la justicia; y si los frailes conspiran; es necesario matarlos; pues como dijo el cura Reynoso: "El árbol que dá malos frutos debe cortarse"

Nosotros que hemos levantado en nuestro corazón un altar á la libertad, es el único medio que hemos encontrado para salvarla.

Murut.

VARIEDADES.

MUERTA.

La exigen, ya cultivar, descansaba
Tu fúebre stand;
La luna con los cometas se volaba,
Y gemía un land.

Clame mebradice no...
Tillo, con la media;
Y lo libro y el...
Orublan y...
La tierra...
El mundo...
La tierra...
Mirado un...
Que no es...
Que no es...
La luz, el infante!

GACETILLA.

¡¡VALGAME DIOS!!

Habiendo sido publicada la Guillotina expresamente para que se ocupara de ella Juan Panadero positivo, y habiéndose negado á hacerlo con crendida infamia, tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la desaparicion de nuestro papelito. . . . Con que, hasta el otro Microcos!

ALBERTO SANTOSCOY.

De la manera mas infame, mas descarada, mas cínica y brutal, es insultado ese apreciable jóven. ¿Y todo porque? Por haberse sobrepuerto á esa casta de imbeciles escritor-zuelos, que no saben mas que plagiar sin tener una chispa de talento ni de instruccion.

Al escribir, la imparcialidad nos guía; conocemos á Santoscoy y conocemos tambien á sus detractores; y estos, no son capaces de juzgar científicamente á equal, puesto que lo son muy inferiores.

Pero ya sabemos quienes son los miserables que en vez de alentar á los jóvenes que amate del progreso, los postergan; son un envidioso y un colardo.

LABOSCS

Los han cometido los miembros de los Clubs, insultanoso mutuanento.

Jamás aprobaremos los arbitrarios, aunque estas se comotan por

misos á...
La tolerancia de las ideas...
No son...
El mundo...
La tierra...
Mirado un...
Que no es...
Que no es...
La luz, el infante!

LLamamos la atencion del gobierno sobre el particular; y, nos admira, que no se hayan reprimido con mayor fuerza tales doctrinas.

EL MUNDO MARCHA. . . .

Parce increíble pero es cierto. Los periódicos de la capital vendidos por el último correa, aseguran haberse establecido en la gran Tenositlan, un famoso club que se nombra del "Cahote," con el exclusivo objeto de impedir á sus miembros bajo penas severísimas, el contrato matrimonial.

Se palpian ya las extravagancias que el escepticismo ha producido en la nacione generacion

IRENO QUINTERO.

Ha sido llamado entórtico de filosofía el modesto é instruido jóven Quintero.

Mis píccenas á sus alientos por un lucra adquisicion.

LAS ELECCIONES PRIMARIAS.

Se verificaron espontaneas y tranquilamente. Los dos partidos que ahora luchan en el terreno de la ley, concuerrieron á depositar sus votos en las casillas electorales. Parece no obstante, que el triunfo de las elecciones fué favorable al partido liberal.

"D. SEBASTIAN."

El domingo último reparéme en to colega, con un lenguaje chispeante y un sí es no es descarado.

Un abraza, querido colega.

EL DOMINGO DE PIÑATA.

Es el día en que los amigos de la gloria visten el traje de carnaval. El día en que los encorazados bajo la salvaguardia del dominó y la careta,

correr por nosotros á dar bromas, á sus alardes, las news, muy tantas.

¡QUE INFIAMIA!

Anoche al salir de la Lonja del Comercio, un *deudito*, muy porfiusito y renegado, le salió al encuentro un mendigo, implorando el que una limosna. Pero aquel, sin duda había perdido, puesto que en vez de socorrer al pordiosero, le dió una furibunda bofetada. Acción fué esta de un villano, de un miserable; y nos es muy susceptible ignorar su nombre, para haberlo mostrado á luz.

HIPOCRESIA Y NADA MAS.

D. José María Couttolenc renunció su candidatura para el gobierno de Puebla; organizó después una demostración popular, y retiró en renuncia. La tal demostración fué, según parece, un mitito, del cual dice lo siguiente un colega poblano:

"Hemos retrogrado á los felices tiempos de D. Miguel Echegaray: solo han faltado los padres Puerta y Espinosa con su bandera y su cristo, vocando la muerte de los puros. Los clericales estuvieron preparando por espacio de quince días la *repentuna* y *popular* demostración que obligara al Sr. Couttolenc á retirar la renuncia que tiene hecha de su candidatura para el gobierno del Estado. De tres á cuatrocientos degredados, que son los mismos que componen las *cometas* hermandades fatoloras, sacristanas y estradas de barrio, con los niños de las escuelas y otros ociosos que se pegan á todo de ordenado movimiento, recorrieron las calles de esta ciudad, gritando vivas á la religión, á los generales Diaz y Couttolenc y mueras á los liberales, masones y protestantes. Las repiques, los cohetes y los tambores atronaron los aires por horas de una hora; pero el mismo cielo, vaticinando el mar de sangre en que va á inundarse nuestra desgraciada patria, parece que dió libre curso á su llanto; el día triste y sombrío se envolvió en lluvia y el trueno se hizo escuchar amenazante..... ¿Comprenden bien los señores que han dado lugar al desenfreno de las pasiones de los ambiciosos, ignorantes

y malvados todo el mal que van á causar á la desventurada Méjico?"

El Federalista.

NUESTRA CANDIDATURA.

Está formada de hombres dignos, honrados, devotos. Véaseles, examíneseles. En el mundo, y en cada uno de ellos se hallará un tesoro de virtudes y manantial perenne de inefable patriotismo. . . . No dudamos que el pueblo jalisco se secundará nuestra iniciativa cooperando en cuanto le sea posible para obtener el triunfo de una candidatura que encierra en su seno los mas santos varones. . . .

CASCARA.

El cura de Mexicoiteingo á la cabeza del Club de los Santos Locuútes, andaba el Domingo entusiasmadísimo, rotando por los corregimientos de D. Severito Raclas. El sacristán de San Felipe, estaba de secretario en una mesa.

¡Bien por los curas y sacristanes!

ABAJA LOS CURAS!!

Hemos leído un sermón que, fecho en Zamora el 15 del pasado se fijó hoy en los parajes públicos de esta Capital. No podemos reprimir el grito de profunda indignación que nos arranca su insolente lenguaje. Ya hemos visto al clero mejicano usar estas armas: no nos admira su desvergüenza cuando piden un asiento en la representación nacional. Tampoco nos sorprende que azuzen á las turbas, que han fanatizado, á que derramen mas sangre de hermanos; no; ya sabemos quienes bendijeron puñales, pueden prestar la cruz con puntas cortantes, y aun valeroso de un rayo de custodia, para introducirlo en el corazon de un liberal. No nos extraña que hablen en nombre de Roma los que en nombre de Dios han violado en Michoacan centenares de vírgenes, los que en el illustro Ocampo comecieron un cobarde crimen de asesinato, los que, ciegos, quemaron en Tareta en yotopio templo, los que dejaron ruinas ardiendo donde fué Tlaxcala, los que anteriormente fueron heroes sanguinarios en Tacubaya.

Por fortuna son generalmente conocidos en la República toda, y no pueden ser, no debe, no sucederá que vuelvan á tomar parte en la cosa pública; so la rezagosa, ni; porque no puede ser uno el partido que quiera ser los dos, porque son enemigos nuestros, según su propia declaración, cuando dicen en el impreso de que nos ocupamos: "ese ministro que se llama partido liberal. . . . ese partido liberal que ha arrobatao á la Santa Iglesia su inmarido poderio, despojándola de sus fabulosos tesoros."

Sin querer confiesan que un inmarido poderio es debido á SUS FABULOSOS TESOROS! Y, esos tesoros no eran vuestros: los habiais robado al pueblo que teniaís mandado y cargo, os los daba por un lu decias que con ellos hariaís obras de caridad. Hipócritas cristianos! ¿empleasteis en haceros del poder, para humillar al pueblo que os tenia porque deciaís que teniaís las llaves del cielo y del infierno; las del ciclo para llevar allí á vuestros cor-religionarios, y solo os servisteis de las del infierno para traer de allí monstruos humanos como Márquez! Y le deciaís al pueblo que no olvide que vuestro lema ha sido "siempre!"

¡¡REMIGION Y FUEROS!!

Ni practicaís la religion del Czar ni tenéis fueros, ni deberéis gozarlos, porque sois indignos. Y nos re-tais! Vosotros, los espúres hijos de la patria de Hidalgo, los traidores que fuisteis mendigar á Miramar un roy de burles, porque entre todos vosotros no teniaís "un hombre" que os mandara!

Queréis nullificar *esc papel* llamado Constitución de 57! Pues sabed que con ella, Méjico vá, en materia de legislación política, á "la vanguardia de todas las naciones civilizadas." No la rompaís, no! Si no hay una robusta mano que sostenga el libro santo en cuyos pliegues se lean los caracteres todos de esa Carta Magna, flotará en las nubes de vapor de los ferrocarriles, y alumbrada con el sol del progreso, sus letras irradiarán en el azul, y el relampago que hemos aprisionado le circulará de su luz, y el mundo la ve-

En el mismo año de 1877, aparece en Guadalajara Juan Sin Miedo, diario que fundara Manuel Puga y Acal, y que como el mismo lo denominó, - periódico desalmado, hablador y lego. (6).

Salía los jueves y viernes; su costo era de dos reales en Guadalajara y cuatro fuera de ésta.

Regularmente sus informaciones estaban basadas en sucesos de cualquier índole; dada la poca cantidad de información que pudimos obtener sobre este diario, fué necesario tomar un original del mismo y darlo a conocer como a continuación aparece.

(6) Periódico Juan Sin Miedo, Tomo I, Núm. 1
Guadalajara, Jal. Lunes 2 de Abril de 1877.

JUAN SIN MIEDO

PERIODICO DESALMADO, HABLADOR Y LEGO

PARA TODO LO QUE NO SEA ZEBRAR LA PAVANA A LOS INFRACTORES DE LA LEY.

CONDICIONES DE PUBLICACION: Este periódico se publica los días 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31 de cada mes, en los días de fiesta y en los días de ayuno. El precio de cada número es de \$0.10 y el de cada trimestre de \$3.00. El precio de cada semestre de \$6.00 y el de cada año de \$12.00. El pago se hace adelantado.

REDACTOR Y RESPONSABLE,

Manuel Puga y Acal.

SUSCRIPCION

Los legajos de suscripción a este periódico se venden en las oficinas de este periódico y en el de la imprenta.

SALUDO

"JUAN SIN MIEDO"

A SUS QUERIDOS LECTORES.

Sin temer a Dios ni al diablo
Vine a meterme a este mundo,
Que como soy Juan sin Miedo
Nunca pienso lo que hablo.

No habrá conmigo amistades
Que valgan, yo lo aseguro,
Y llueva ó truene, lo juro
Siempre he de decir verdades.

Y si alguno se incomoda
Por las verdades que digo,
Recuerde que a mí me obliga
El decir la verdad toda.

Ya sea trovado ó tirio
Le daré una zurra buena,
Yr se llame Camatera,
O se llame D. Porfirio.

Y todo hijo de vecino
Mi lengua debe temer,
Por que yo no he de tener
Ni compadre, ni padrino.

Que aunque soy un aborotque,
Soy hablador en exceso
Y si suelto la sin hueco
No tengo ni rey ni roque.

Tema nuestra dinastía,
Nuestra sagrada familia;
Que si el diablo no la auxilia
La amolaré noche y día.

Pues si decir la verdad
Ha de ser siempre mi tema,
Aquesta familia tema
Que descubra su maldad.

Que la justicia es mi ley,
Y cuando la ley padezca
Para decir una farsa
No tengo roque ni rey.

Editorial.

BASTA YA.

Hénes aquí en el patenque periodístico..... A el venimos impulsado por el mas sagrado deber prescrito al ciudadano, por el deber de gestionar hasta donde nuestras fuerzas lo permitan, en bien de nuestra patria y del Estado en particular de quien somos hijos. Venimos a la arena, libres de compromisos políticos y agenos del todo a las influencias que dominan en determinados círculos. Jóvenes, entusiastas por el adelanto y bienestar en todos sentidos y amantes del progreso, dudamos ver el estado lastimoso en que hombres de tenelrosa historia han conluido a Jalisco; y no pudiendo contemplar en cobarde silencio situación tan desastrosa, empuniamos nuestra pluma inexperta sí, pero siempre dispuesta, y es lo cierto, a oponerse al poder que para mengua y desventura del Estado empuña fraudulentamente las riendas de su gobierno. Nuestras armas serán nobles, lo juramos, y si bien se las podrá tachar de débiles como manejadas por manos inexpertas, ellas no están melladas en combate alguno, y ademas templadas están en la lengua de nuestros almas en donde arde el fuego sagrado del amor a México; a Jalisco principalmente, y en donde tambien se incendia la profunda indignación que nos produce la vista de los males que corsiga ha traído por desgracia, el plan de Tuxtepec. Si en un tiempo, algunos de nosotros defendíamos este plan, la conducta que observamos se explica bien, como aun somos en política, y odiando por

finido al leridiano cuyo gobierno escribió en nuestra historia con cieno y sangre, una de sus páginas mas tenelrosas, creímos presensatos que las promesas alboradoras de la revolución no saldrían fallidas, sino, antes bien, tendrían su mas cumplido verificativo. Prolatinamente confesamos, no temer; nos engañamos.

Porfirio Diaz ha destruido nuestras esperanzas, nos ha porcionado una cruel desgracia y no cuenta ya con nuestros simpatías. No, ese hombre en cuyas manos estuvo la salvación de México y que se encontró en la bella situación de dar a este desgraciado pais, la paz por que tanto se piden, (situación en la cual ningún hombre se ha hallado) ese hombre, repetimos, a quien elegiamos por nuestro salvador de México, no pasó; en nuestro concepto, de la esfera de los ambiciosos engañados; es un revolucionario inepto, un soldado prototipo de la fortuna que mancha sus laureles y pinta su timbre de gloria arrojando a México en una sima insostenible.

Jalisco tiene que ceder en esta hora el haberse dejado seducir de los halagos y adulationes de una escuadrilla infame que lo incendia, bien se las podrá tachar de débiles, despues de haberlo hostigado y como nunca, a fe nuestra, puede ser la expresion genuina del voto popular. Y tanto mas odiamos al plan de Tuxtepec, cuanto que el escudillo de la revolución que lo defendía, nos entregó al cautiverio, cediendo a pesar de nuestra indigna y nuestros negros, a una escuadrilla compuntosa que nunca pudo quedar en paz cuando hicieron el sentido público y acarraron la desgracia a un Estado entero. No somos, pues, tuxtepecanos ni leales, ni cosa que lo valga; por lo que hemos a nuestro gobierno interior somos anti-caudales.

revela desde luego el triste resultado del hurto.

El Sr. Hohen, persona que nada significa y nada representa, que nadie respeta ni ninguno considera, ha querido darse á sí mismo grandísima importancia y revelar con el expléndido traje del patriota. Para conseguir su objeto, el momento publicista forjó un cuento salafístico. Refiere el buen D. Manuel, que un miembro del partido leonista, redactor de nuestro periódico por más de tres años, según maliciosamente hacer comprender, se acercó á él para proponerle la compra de un conocido. Quien entonces á Blanco comprendió desde luego la desidia de verdad que encierra tal historia. A los que no le conocen no dirigiémos.

Ningun redactor del *Federalista* se ha acercado á Manuel Blanco, ni menos para tal asunto. El gran partido nacional se deshonraría con semejantes semejanzas que sobre los fieros honrados y valientes para ir á matar á alguno en el mercado de conciencias turbias.

Desafiámo al moderno D. Quijote á que nos diga el nombre del fantasma que ha soñado.

Mala la hubisteis francés, en casa de Honcevalles, es decimos los de Jalisco. Así paga el diablo, á sea Vallarta, que lo mismo dá, á sus servidores? Héroe paradero del 28, la expiación está consumada!

NUEVO ABOGADO.

Nos complacimos en reproducir estas cortas, pero elocuentes líneas del más ilustre de los abogados de la capital.

"El distinguido literato jalisciense D. Luis Pérez Verónica es ya abogado.

Le deseamos que asocio á los laureles que ya ha cosechado en las asociaciones literarias los no menos frescos y no menos aromados laureles del foro."

INSTANCIAS.

El Gobierno del no ya boricón, como antes de la revolución, impudente y de vergonzoso D. Jesús La Cámara, no solo se contenta con perseguir á los periodistas e impresores independientes,

sino que ataca el sistema o diosísimo y repugnante de la difamación y la calumnia.

D. Silverio García, ese tipo que por el hecho de llamarse *Silverio* absorbe la mayor cantidad posible de insectos y de ridiculo, ataca en su no documentada y mala reputación, á los operarios de esta imprenta y al mismo Sr. Carrillo. Ahora preguntamos, para tan profundo el odio de la gente del momento que no hubieran sentido un odio de los golpes de la barra de la honradación?

Aquel celebre argumento del obispo de Hipona, viene aquí como de molde. Sustegia el judaísmo que había sido robado el cuerpo de Jesús, y ponía como testimonio á los centinelas que se hallaban dormidos. Otro tanto hacen hoy los judaizantes del gobierno de Camarena.

Por lo demás, la sociedad toda tiene la convicción de donde vienen y á donde van estas atrocidades del gobierno.

Exista una honradación, que no podía haberse firmado de donde había partido. Se llevan á los impresores y no á los agentes del momento. No es esto sobre torpe estúpida, y sobre todo infame! Pero estamos en la época de las infamias camarenistas.....

NOTICIAS VARIAS.

El general Cortina, parece confirmarse que ha sido fusilado por Servando Cavales.

La revolución se declara definitivamente en la frontera.

Gravísimos son los rumores que en este momento circulan sobre la cuestión de Tepic, con motivo de la actitud de D. Domingo Nava.

La inseguridad en Jalisco, y de una manera especial en la capital, es completa.

Todos los días se dan casos de los más horrosos crímenes.

La capital de Bamoches está pendiente sobre la cabeza de todos aquellos que pertenecen á la oposición.

El sistema de castigo, de excomulgación y de infamias está á la orden del día.

Tiene á el punto entre nosotros estas cosas *inter literas nostras*, como diría Cicerón.

Estas son verdades, son hechos de simple sentido común!

Importantes noticias de Corrego de Anchoa.

MATAMOROS

La situación de esta plaza es humillante. Frente á Matamoros, territorio mexicano hay un campamento de tropas de los Estados Unidos con dos baterías apuntadas á la plaza, listas para hacer fuego en cuanto se comiencen desmanes ó atentados contra ciudadanos Norte americanos.

¿Cuánta humillación, cuánta vergüenza!

EN LIBERTAD.

Fueron puestos los Sr. Cañedo y González, por juez de Distrito de Veracruz declarando que no había méritos para su prisión.

Antes por la noche volví con las víctimas de la matanza Tuxtepecana, á sus hogares, de donde los arrancó el mas escudatado de los tentados.

En tiempo del Sr. Lerdo, inventó por la oposición un vello de ley-rifer y ley-expo-vocación; nosotros diremos nuestra vez que el gobierno tuxtepecano ha inventado ley-exhorto, con la que difraza una venganza.

Los Sr. Cañedo y González que fueron víctimas, tanto en los momentos de aprehenderlos, como en la cárcel de la ciudad, así como en Veracruz, de inauditas vejaciones, no podían ahora, imitando á Tellez Gilson, demandar al general presidente indemnización y perjuicio por sus gastos?

TIP. DE CARRILLO

A cargo, de Alfonso Vico.

Notorios nos preciamos de comen-
cer á Mariano, y por lo mismo
creemos que el órgano del gobier-
no (?) de Aguascalientes, ha pre-
decido un equívoco y tanto más
nos lo permite la circunstancia de
haber sido el referido Comanda-
nante de su empleo, al asumi-
miento de los Camareros á Jalisco,
después del triunfo de la revolu-
ción, y es del todo imposible que
Mariano haya jutado un plan que
detesta y es contrario á sus ideas
políticas, por la miserable suma de
"cincuenta pesos". Nos resistimos
á creer menos, cuando tan lamenta-
ble, pues nos parece que un por-
tado digo, nunca debe olvidarlas
palabras que escribió en el sublime
Verquand en las paredes de su
callejón, antes de marchar á la
guillotina: *Patrias mori quam fer-*
re!!!

TUNTEPECANADA.

El batallón que estaba en Ca-
parhinas fué invadido por la fie-
bre tifoidea, de tal manera, que
mas del veinticinco por ciento de
los soldados que lo forman, enfer-
maron de dicho mal.

Varios médicos, en cumplimiento
de su misión humanitaria se di-
rigieron al llamado ejecutivo del
Estado manifestando que era con-
veniente mandar á Zapópan á los
soldados enfermos para evitar que
el contagio se aumentara; pero el
secretario de gobierno se opuso á
la indicación salvadora y mandó
que los referidos enfermos fueran
trasladados al ex clerical.

No parece, sino que positiva-
mente esta guerra que cínicamen-
toso ha apoderado de los pasados
públicos, se empieza en hacernos
todo el mal que puede, hasta lan-
zar á los puntos mas críticos de
la ciudad focos de infección epidé-
mica. Esto no es extraño, tal vez
la comisión de sanidad lo habrá
dispuesto.

MIL FELICITACIONES.

Nuestro querido amigo Luis
Pérez Verdía ha obtenido el título
de abogado. Luis sabe perfec-
tamente el inmenso júbilo que nos
conson sus triunfos y no necesita
más decirlo aquí. Reciba el ex-
celente amigo, el hermano de cora-
zon las sinceras felicitaciones de

nuestra leal amistad y muchos de-
sires porque muy pronto se con-
stituya en el foro el lugar que me-
rece por su talento y su instruc-
ción.— *J. P. A.*

CRIMEN OFICIAL

Un nuevo Colerbio, agudo do-
cto, de la jefatura, inspector del cuartel
Acosta, un pobre diablo trabaja-
dor y honrado que con el produc-
to de sus humildes tareas mantenia
á su anciana madre, á sus herma-
nas, su mujer y una pequeña niña
hija que tenía.

El hecho criminal, criminalísi-
mo, que denunciarnos, pasó de la
manera siguiente según testigos
oculares:

Acosta venia de su casa á com-
prar azúcar y demás materiales para
hacer dulces, llegada á la mitad
de la cuadra anterior á la del 533
viniendo del pas-co, donde el infor-
tunado vivia, allí fué detenido
bruscamente por el inspector mon-
tado y pistola en mano, y sin otro
preludio, le disparó á quemarropa
la víctima retrocedió y á dis-
tancia de media cuadra cayó, es-
trechito en la espalda llamada del
"Fosterazo" cayó, murdido en el
acto. Entre tanto el asesino vol-
vió á un tendón donde había po-
do antes tomarlo vino, y dijo que
iba á ver si todavía estaba vivo el
agredido para acabar de matar-
lo; pero al llegar al punto donde
yacia Acosta vió que era un cadá-
ver, pues la bala le había atrave-
sado el pecho; y se contentó con
insultarlo diámbulo en punta-pié.

Hay mas, la bala con que Gon-
zalez atravesó el pecho de su vic-
tima indefensa, fué á herir en un
brazo á un carpintero llamado Del-
fino, que á la sazón pasaba por allí.

El cadáver de Acosta fué lle-
vado al hospital hasta las doce de
la noche del sábado pasado, ha-
biéndose verificado el asesinato
desde las ocho de la misma noche.

Después de reportar á el cu-
rator el inspector fué á libertar-
se el hecho que era verdad tuvo lugar
en la casa pública conocida con el
número del "533."

Se asegura también que hace
algunos días el mismo inspector
mató á un desgraciado en la es-

quina del "Concejo Blanco" y á
otro frente á la inspección de su
cargo que el agredido se echó al
río y allí le alcanzaron las balas
de la pistola del mismo inspector.

Las circunstancias de estos dos
homicidios no las sabemos. El cri-
minal inspector ni ha sido consi-
derado á juez alguno ni siquiera de-
tendido en la inspección. Su pasca
insultando á la familia del asesi-
nado y á toda la sociedad.

No dudamos que ya se tome no-
ta por el gobierno de la *intemperie*
y *arrogancia* de Isaac Gonzalez
para premiada con alguna gra-
tificación ó agregarlo á la legión de
honor de Camarero al lado de Juan
Diaz, el Gondilo, Néstor Mari-
cal y demás bandoleros y asesinos que
forman el apoyo del actual gobier-
no del Estado.

Tenemos mas verdades de esta
orden que consignar; pero nos im-
pide proseguir la indignación que
nos causa ver el crimen elevado á
la categoría de poder del Estado.

LA INSTRUCCION PU-
BLICA.

Indisputable es por cierto el
estrecho é imperioso deber en que
todo gobierno civilizado y progre-
sista se encuentra de atender con
preferencia á la educación que ni-
cesita la juventud estudiosa, su-
puesto que esta es la esperanza de
la patria y que de ella debe salir
la plebrada entusiasta que rija los
destinos de la nación á qui pertenece.
Ahora bien, en Jalisco por
desgracia, aunque el gobierno re-
conozca ese sublime axioma de la
ciencia política y lo decante en su
órgano oficial y prometa ponerlo
en ejecución, prácticamente aban-
dona la instrucción á hombres
ineptos é ignorantes. Testigo de
esta verdad la escuela médica que
se encuentra en deplorable estado,
no siendo ya el plantel de donde
salgan los Ochoa y los Oliva. Tea-
tigo tambien el Liceo de Varones,
cuyas cátedras se entregan á pro-
fanos que no pueden tener los pro-
fundos conocimientos que el una
de las ciencias. Pobre pueblo aquel
en el cual se desatende esa ramo
tan esencial y necesario.

TIP. DE CARRILLO.
A cargo de Higinio Benavides.

¿Para qué es inmenso ejército, brazos robados á la agricultura?

Dice Enrique IV: "Dónde reina la justicia es útil la fuerza."

Salta á los ojos, que este gobierno, como de origen ilegítimo, puesto que se elevó por traición y apoyado en las bayonetas, necesita necesariamente ser sostenido por ellas.

Los actuales funcionarios públicos, apelan á cuantas medidas se les vienen á las manos, por reprobadas que ellas sean, para contener el torrente de la opinión pública, que se desborda y sale de su alveolo. Han hecho fiel aplicación de aquel precepto de Montaigne, que dice: "El bien público requiere que se haga traición, se miente y se mude."

Al imponer el sable, desaparecieron las leyes, que son el apoyo de los ciudadanos, reemplazando á ésta la espada y demás ocultas maquinaciones.

Si aun no arrojan lejos de sí la careta, es porque esperan consolidarse en el poder.

Para ellos la constitución es un fantasma imperioso á quien es preciso hacer desaparecer.

En sus actos judiciales, se ve aplicada aquella tan sublime máxima de Solón: "Las leyes son como bestias de arado, donde que dan pocas las manos tuerces pasan al troyez las aplachinas."

Conocemos que al escribir tan moderadamente en contra de unos hombres que no merecen más que el desprecio, algunos nos reclamarán el no hablar al extranjero en su idioma; pero compréndase, que el respecto que la sociedad nos inspira, nos prohíbe excedernos en el lenguaje, que en verdad decíamos fuese mas eufónico.

La nueva faz que los acontecimientos políticos han tomado, nos hacen esperar la restauración del gobierno constitucional.

La República entera se comueve ante el poder so impetuoso impreso por los generales Escobedo, Corona, Rocha y Ceballos.

Nosotros, amantes siempre de las instituciones democráticas, pero ante todo, fieles observantes de la verdad, tendremos á la sociedad al tanto de los movimientos que emprendan los apóstoles de la verdadera libertad.

Muchas persecuciones talvez se nos esperan; pero la patria es primero que todo, y ante su altísima crítica renunciamos nuestra tranquilidad y si preciso es, será también nuestra vida.

Por último, decimos con Rioja: "El corazón entero y generoso... El caso valeroso incluído lo frente... Antes que la rodilla al poderoso."

GACETILLA.

SE NOS REMITE.

Para darle publicidad en las columnas de nuestro periódico, una carta procedente de Axtian y suscrita por nuestro corresponsal en aquella población. En ella se hacen algunas imputaciones al jefe político de aquel Canton, por los desmanes que diariamente está cometiendo.

La situación de allí es grave y llamamos la atención del gobierno sobre el particular.

AYER.

Llegó á esta capital el Sr. Conde Patricio Ernesto de Castiglion.

Que los tapafios se apresuren á ir al Teatro, son nuestros mas ardientes deseos.

UN BARRON MAS.

El policía Antonio Durán, después de haber sido dado de baja tres veces consecutivas por su embriaguez constante, ahora continúa en servicio en el cuartel 3.º con las mismas mañas de antaño, esto es, insultando cuando tiene hondo el cuanto pacífico vecino tiene la hamonada de pasar por donde él está.

Esperamos que el apacero Bazza, ordene la destitución de ese animal.

ROBO ESCANDALOSO.

Fue el ejecutado por una gavilla de bandidos entre México y Veracruz.

El valor de la cantidad robada por los hijos de Caño, asciende á 830,000.

¡Que seguridad tan completa se

goza á la sombra del gobierno revolucionario!

INFAMES!

Si el gobierno no fuera tan inmoral, daría un puntapié á esa cáfila de timorosos que estampa insultos y bufonadas en el "Juan Paredero" postizo.

Es inaudito el cinismo con que atacan á las personas mas respetables de nuestra sociedad. Para esa canalla estápula no es respetado ni el santuario del hogar. Y repetimos, en vez de apoyar con sus insultos al gobierno coopera á su destrucción.

Podría D. Jesús Leandro salvarse á esas bestias, que ni aún poseen el mérito de escribir en castellano.

Nosotros, como centinelas avanzados por la sociedad para vigilar sus intereses y apoyar sus derechos, y especialmente, autorizados por las personas ofendidas en los libelos gubernistas, para contestar sus infames insultos, decimos en su nombre á esas perros, que con gentes de su calaña, no lastima ni el insulto, por que los perros, por mas que rabien y deseen morder á la luna, no obtendrán mas de aumentar su hidrofobia.

NAREDO.

Esta bitarato la dá de escribir; y, admírense vides tambien de escribir.

Le aconsejamos que en vez de estar sirviendo de burla con sus majaderos escritos, se retire á su aldea con su correspondiente botiquin, y

¡Pobre Naredo, á mi ver
Tu locura es singular;
¡Quien te mete á escribir
Lo que no sabes leer!

GUERNAVACA.

Esta población fué atacada últimamente, por mas de mil sublevados al mando de varios jefes de los mas caracterizados en el ejército. Después de cinco horas de un rudo asalto, se retiraron los sitiadores rumbo á la sierra, pues venia en auxilio de la citada plaza una columna de quinientos hombres.

complicados en los crímenes del dictador.

Por lo que respecta á la famosa ley *hambrova*, presto tendrá que ser derogada, porque así lo exige la moral pública y la conciencia de todo hombre honrado.

Ved ahí la criminal y ridícula situación del gobierno *claro*. Hacer y deshacer. Andar y retroceder. Condenar y absolver. Robar y ladrar. Que bella perifrasis, no es verdad?

NOTICIAS IMPORTANTES.

En carta de Nueva Orleans, fecha 19 del actual, se dice lo que sigue:

"Esté vd. alerta porque, según creo, las cosas van á ponerse malas en este país. Dentro de algunos días saldrá de aquí un buque de guerra para Veracruz, el *Phœnix*, cuyos oficiales lo traen, y de ellos mismos sé que llevan *instrucciones ocultas y hostiles*. Además, se forman *partidas de campesinos* que toman la dirección de la *revolución*."

Por más de un título consideramos importantes estas noticias, que publicamos con las reservas necesarias, esperando que los sucesos acaban de un modo más satisfactorio estas alarmantes noticias."

DEFUNCION

Antes á las cuatro de la tarde, falleció la Sra. madre del Sr. D. Jesús Torres, á consecuencia de un dolor.

Damos á primera á la apreciable familia de la finada, deseando para ésta el eterno descanso de su alma.

PREGAIONES

El sábado por la noche, han sido reducidos á prision el jefe fronterizo D. Juan Cortina y otras catorce personas que lo acompañaban, siendo registrados escrupulosamente su equipaje y sus papeles.

También conspira el taxipescano Cortina, contra su jefe D. Porfirio!

DE VIAJE.

El 7 del actual llegó el Sr. Igle-

sias en compañía de su hijo y de los Sres. Prieto, Gómez del Palacio, Lancaster Jones y Rocha, á Nueva York, alojándose en el Hotel de San Julien.

Asegúrese que van huyendo del terrible clima de Nueva Orleans, pero no falta quien diga que es otro el objeto que llevan á Nueva York los prohombres de Diciembre.

El tiempo desencantará.

NOTICIAS LLEGADAS POR EL CORREO DE AROCHÉ.

15. *Noticias alarmantes.*—De nuestro colega el *Bochero* de Brownsville, traducimos las siguientes, que lo fueron remitidas por telegrama del Paso del Aguila:

"Valdez y otros oficiales revolucionarios se proclaman por Lledo, con cerca de mil hombres.

Paso del Aguila Mayo 13.—El general A. Valdez se ha proclamado por el gobierno legítimo de Lledo en México, con 600 hombres bien armados y equipados. Cruzando á México hace dos días para tomar posesión del Distrito de Rio Grande. Se esperan en Piedras Negras hoy mismo.

Los coroneles Jesús Martínez, Nicanor Valdez y Tierso Cathelino, se pronunciaron también por el Sr. Lledo con cerca de 400 hombres, y marchan para unirse con Valdez, en esta vecindad."

Paso del Aguila, Mayo 15.—Nada de interés ha acontecido durante las últimas veinticuatro horas. Valdez está en posesión de Zaragoza, Monales, Aliendra, San Juan y todo el Distrito de Rio Grande, salvo Piedras Negras.

Se espera un ataque sobre el último pueblo de un momento á otro; pero es general la impresión de que se pronunciará en favor de Valdez tan luego como llegue. El río está muy bajo y estacionario."

"EL INDEPENDIENTE."

Así se titula un periódico que se ha comenzado á publicar en Lledo, el 21 de Mayo último. El título periódico nos viene prodigando algunos muchos telegramas.

Por única contestación debemos á semejante blabla, que no acortumbramos entrar en discusión

con obscenas publicaciones misionales que no tienen mas consiguencia la de emborriamar a los despotas que les arrojan dinero para que insulten á la gente pudentosa y honrada.

Mal, muy mal sienda al periódico asalariado de que nos venimos ocupando, el pomposo nombre de *Independiente*; podríamos decir que su título es el más feliz de los razonamientos que en su favor aduce.

Además; él mismo confiesa patéticamente la veracidad de la noticia que nosotros consignamos; y con mas ó menos mala fe procura paliar lo insignificante de ella.

Por último, si los informes dados sobre el punto de que nos venimos ocupando tenían algo de inverosímil ó exagerado, debió el papel *independiente* habernos desmentido con razones, y apoyando estas en los hechos.

Baste por ahora lo expuesto, protestando no volvernos á ocupar del famoso *Independiente*.

EL ÓRGANO DE LOS TON-TOS

O "Juan Panadero" postizo, viene criticando algunos de nuestros párrafos, y queriendo dar á su título un aire zambón y picante, solo consigue hacerlo trivial y chabacano.—Aquel que bautizó al "*Polvorista*" con el nombre de *papelucho*, no merece que le contéstemos otra cosa, que aquello de:

"Tu crítica mojadera
De las cosas que escribí,
Postizo, pero me altera,
Mas pesadumbre tuviera,
Si te gustaran á ti.

LEVA.

Se nos ha dicho que en C. Victoria y Tula de Tlaxcala, se están tomando la leva á los ciudadanos hasta el grado de entrar á las casas las comisiones y sacarlos por la fuerza, atropellando sus hogares.

Estos son las garantías que el plan de Tuxtepec concede á los ciudadanos en punto orden constitucional!

TIP DE GARRILLO.

A cargo de Alfonso Arco.

caracteriza á la Srta. Herrem, que en lo sucesivo sea mas comulgada con las jóvenes que pertenecen á San Diego, y no de lugar á las quejas que son las que han originado este párrafo.

A QUIEN CORRESPONDA.

Suplicamos repitamos los abusos que diariamente comete un señor que posee una metecija fuerte á la Merced, el cual acumula en el centro de la calle los hechos de envoltorios aplicándoles fuego incontinente. Esto, ocasiona horribles humaredas que molestan e instantaneamente á los vecinos del citado barrio.

Esperamos sea remediado el hecho que denunciarnos.

QUE BARBAROS.

Ayer, á eso de las cinco de la tarde, un infeliz indio poro atravesaba tranquilamente el puente de Medrano, cuando súbitamente fué asaltado por dos bandidos que le despojaron completamente, al extremo de dejarle desnudo.

Magüfien policía es la de D. Jesus Leandro.

FIASCO.

Lo tuvo por completo la compañía de opera italiana en el desempeño de *Turinto*.

Lo sentimos.

QUE FASTIDIOSO!

Está D. Silverito en el periódico oficial, al escribir un extenso suelto de gavetilla, sobre un caso de *desobediencia*, descubierta por la profunda sabiduría del Escalpio omnívoro de D. Silverito. Naturalmente, *desobediencia* hebra: todo el número de términos tienen vertidos por D. Silverito en el periódico oficial. La palabra *desobediencia*, está repetida quince veces, con la mayor ampulosidad que le ha sido posible á D. Silverito.

Si cree engastar á la sociedad haciéndole conocer los *profundísimos* conocimientos de Naredo, se engaña abundantemente. Ya otras veces, hemos notado la producción que gusta á D. Silverito para contar la *su par* *salida* del respectable médico de aldea.

Mas moderacion, D. Silverito, no quemé tanto incienso á los pies de su ídolo, que no merezca ciertamente el número de *sonajas*.—Que un imparcial tributara esos elogios á Naredo, concaido, pero...
Resua tenentia.

LAS POTENCIAS EXTRANJERAS.

Se requiere poseer toda la abyeccion tuxtipeana, para arrastrarse ante las naciones extranjeras solicitando de ellas el reconocimiento del tumultuario gobierno de Tuxtpepe.

Conocen ellos mismos el odio que la nacion les profesa y procuran anteblantes ser reconocidos por el extranjero.

¡Degradacion sin limites! Estos hombres no terminarian su carrera de *desvergüenzas* hasta que se les arroje á pantapiés.

Con un gozo ilimitable viene D. Silverito anunciando la reanudacion de relaciones con España y Francia.

Muchos agentes ha enviado D. Porfirio á esas naciones para mendigar su asentimiento en la presidencia de la Republica.

Ya hemos dicho infinitas veces que nada significa el reconocimiento de las naciones extranjeras para que un poder se consolide; se necesita si el apoyo nacional, sin el cual todo será inútil y ridiculo.

A D. SILVERITO.

¡Porque se ha quedado vd. sor do cuando le he dicho publique el documento del dueño de la carga, robada en el *Tecolote*, desmintiendo mi aserto?

El que eaya otorga.

MEXICO Y ALEMANIA.

La reanudacion de relacion entre el Imperio Aleman y el gobierno revolucionario, ha sido muy típico de satisfacion para aquellos que ven en este hecho un halago á su vanidad.

El *reconocimiento* tiene una importancia bastante durante para la terna de gobierno que existe, por dos poderosas razones: primera, porque el gobierno americano, lejados de la influencia que en todo

el continente ejerce, no dejará que se sobreponga el europeo, ni menos con desprecio de las instituciones, santificando la fuerza bruta; y segunda, porque el resultado definitivo de ese *reconocimiento*, será una multitud de reclamaciones que ha presentado ó va á presentar al departamento de relaciones, por daños y perjuicios causados á súbditos alemanes residentes de los Estados de Chihuahua y Durango el S. Lo Maistro.

Estas reclamaciones tendrán una solucion pecuniaria muy sensible para el tesoro.

Si en cambio de relaciones mas ó menos bombásticas, se sacrifican los intereses nacionales y la dignidad del poder público, no extrañaremos mañana que por decir que la Inglaterra y la Francia envían en cartas de reconocimiento al general-presidente, se ponga en vía de pago la deuda de la primera nacion, y se acepta cualquiera exigencia de la segunda.

Rebolamos la influencia europea, con descrédito del país y de sus instituciones, como la rechazaba la nacion entera.

ANIVERSARIO

Ayer fué el 19.º aniversario del festimiento del infortunado Fernando Maximiliano de Austria.

Diez años ha que la sangre de ese príncipe empapó el Cerrito de las Campanas, lo mismo que la de los generales Mejía y Miramón. ¡Recuerdo feliz y a la vez luctuoso de nuestra historia contemporánea!

TEATRO.

SABADO 23 Y DOMINGO 24 DE JUNIO.

A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE.

UNICA FESCEJA EXTRAORDINARIA.

DE MAGNIFICENCIA ILUSTRISIMA

QUE SE REALIZARA

Ernesto Patrizio

DE PASTIGLIONE.

Artista de valde entes, que ha dado 22 funciones en el teatro de Barcelona, 52 en Paris, 52 en Madrid, 55 en el teatro de la Plaza de España, 11 en Linares, 11 en el teatro de Toluca de la H. J. J. en el teatro Nacional de Mexico y otros en muchas otras ciudades.

Ala. de. G. A. H. H. H.

A cargo de Alfonso Azeu.

La Gaceta Jalisciense (7), otro de los periódicos que hicieron época en Guadalajara; sale a la luz pública en 1886, su director y editor Don Emilio E. García, lo titulaba "diario independiente de política, --- ciencia, literatura, variedades y anuncios".

Por lo que respecta al editor de este vespertino, suele menciónarse que era órgano oficioso de la administración del General Tolentino.

Este impreso todavía apareció en 1885 y a continuación mostramos la primera plana del número 194, misma que se pretende dar una idea del tipo de letra que usaba, diseño de formato y algunas otras características.

(7) Periódico El Jalisciense, Núm. 194, IV Edición.
Guadalajara, Jal.

LA GACETA JALISCIENSE.

PERIODICO INDEPENDIENTE

De Política, Ciencias, Literatura, Variedades y Anuncios.

NUM. 191.

Editor y Director, EMILIO D. GARCIA.

1.ª EPOCA.

“LA GACETA JALISCIENSE”

POSTULA PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL PRÓXIMO CUATRIENIO

CONSTITUCIONAL,

AL C. RAMON CORONA.

Para Insaculados.

C. Licenciado, Emeterio Robles Gil. C. Ingeniero, Gabriel Castaños,
C. Dr. Perfecto G. Bustamante.

Regístralo como artículo de 2.ª clase.

GUADALAJARA.

VIERNES 21 DE MAYO DE 1860.

CONDICIONES.

Este periódico se publica una vez por semana. El precio de las suscripciones será el de 25 centavos dentro de la capital y 37 fuera de ella, franco de porte, tomando derivación del editor al correo.

constitucional es en verdad bastante complica- do; y si no hubiera una ley orgánica para definir el significado de dicho artículo, quedaría abierto un campo extensísimo a toda clase de interpretaciones acerca del punto cuestionado; pero nofortunadamente con ley orgánica existe, y según ella, el delito de ultrajes á la autoridad no es delicto de sospecho, por no estar contemplado en la Constitución que da dicha ley de los delitos contra la sola persona del honor y la paz pública, aunque que pueden ser motivo de injuria de la prensa. Los impugnados del

nuestra legislación local ninguna ley reglamenta el Art. 7.º de la Constitución. El artículo 209 del Código Penal de Jalisco no puede considerarse como reglamento del artículo 7.º porque ni ese artículo 209 ni el particular código de que toma parte, tienen el carácter de ley; y aun cuando tuviera tal carácter, es inconstitucional no se refiere á ningún delito de injuria. Que el Código penal no es ley, no parece muy dudoso porque la expresión de Se Declamado, en el artículo no puede ser ley. Que el artículo 209 no se refiere á

únicamente la transacción del juicio. Eso que por injuria lo castigado los amigos del G. J. mismo, con el artículo 209 de ley orgánica, ese artículo 209, que ni es ley ni es más, servirá en lo adelante, como si es ley, para no volver á la prensa independiente. Y después de todo quedará el día de la reparación quedará el día de la justicia?

Los violadores de la ley pueden estar por lo y los pueblos, porque cuentan con la impunidad, pero deben ser más justos, más no más, por la impunidad no es eterna y los delitos los pueden cometer una vez en o-

Ninguna multa, ni costas, ni honorarios acreados al deudor. Los asnos y mulas se inscriben a la piedad extrajudicialmente, sin costo alguno, para el efecto de inscribirlos. Las inscripciones forzosas se hacen por término de seis años, de la Inspección y Administración de este organismo, está a tu lado en la oficina de las calles de López Ochoa y cruzada de la Compañía, letra X.

SANTORAL.

Mayo 31 día.

Vidr. 21. S. Valente ob. mor. S. Hespicio C. Sáb. 22. Sr. Rta. S. Gato, y S. Emilia. Dom. 23. S. Juan Bautista Bossi conf. Lón. 24. S. Nra. Sra. del Arcángel. Mart. 25. S. Urbano, y S. Gregorio Papas

C. mes. á las 19 h. 30 m. de la Y.

Miér. 26. S. Felipe Neri conf. y fund. Juév. 27. S. Juan S. Ranaña, y Sta. María Magdalena.

EDITORIAL.

La ley de 4 de Febrero de 1868.

En el núm. 193 de *La Gaceta*, dijimos que la opinión emitida por el Sr. B. de los Villaverdes de los delitos de imprenta era inabundante, pero debemos confesar que nos engañamos al asegurar tal cosa, pues según el resultado que ha merecido, de esta cuestión, no solo los discutidos aquella opinión, sino que la jurisprudencia abundante. Como el asunto á que se refiere la repetida opinión es de grande importancia—pues se trata de la libertad de la prensa—para nosotros oportuno es poner las razones alegadas por el Sr. B. de los Villaverdes, que el delito de *delito de imprenta*, de que hablan el art. X del Código Penal de Jaiseu, no puede consistir en por medio de la prensa.

El art. 7.º de la Constitución establece que la libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto a la verdad pública, á la moral y á la paz pública. Esta libertad, con

vida privada ni á la moral; pero el juzgar que esos ultrajes son un delito contra la paz pública, aunque no tengan tal carácter conforme á la ley orgánica de 4 de Febrero de 1868. Y por qué esos ultrajes constituyen un delito contra la paz pública, si razón el espíritu y la letra de aquella ley orgánica, de los ultrajes no pueden constituir un delito? Porque esa ley de 1868, tomada en cuenta por el Sr. B. de los Villaverdes, no está en Jaiseu, según piensan los escritores publicistas. Venimos las razones que esos señores se exponen para no hacer vigencia de la ley de 4 de Febrero.

El gran argumento de los impugnadores del Sr. B. de los Villaverdes es el siguiente: Las leyes reglamentarias de los artículos constitucionales, en que se consiguen las garantías individuales, no deben ser expedidas por el Congreso de la Unión, sino por el de cada Estado en su respectiva localidad, y como en Jaiseu se ha expedido una ley reglamentaria del artículo 7.º de la Constitución que se refiere a la libertad de imprenta, esa ley reglamentaria es la ley de nuestro Código Penal. Vamos á desbaratar nosotros ese argumento sosteniendo la vigencia.

Es verdad que la Legislatura de cada Estado tiene facultad para expedir leyes reglamentarias de algunas, no de todos los artículos constitucionales, que se refieren á las garantías otorgadas al individuo y al ciudadano. Y para determinar cuáles son las leyes de esta especie que puede expedir una legislatura, tenemos una regla invariable, que es el siguiente: en toda ley inmaterial no puede afectar los intereses generales de la Nación, pues de ser expedida por los Estados, por sí dichos leyes se refieren á materias no de un carácter exclusivamente local, sino de interés general, es de la incumbencia del Congreso de la Unión. Como es posible. Aunque la libertad de imprenta puede afectar de una manera muy directa los intereses generales de la Nación y los patrimonios de todos los mexicanos, muy especialmente á los de la libertad de imprenta, no debe ser reglamentada por la Legislatura de cada Estado. Este organismo puede aplicar la ley orgánica de imprenta de 4 de febrero, si realmente hubiera expedido tal ley, pero no hay cu

lida el artículo 99: "El que por escrito, de palabra ó de cualquier otro modo injuria en la prensa al Gobierno, cuando se halla ejerciendo sus funciones, ó con motivo de ellas, será castigado con una multa de cien á mil pesos, con arresto de uno á once meses, y con ambas penas." A lo que parece, la injuria debe hacerse en la prensa, para que el injuriado merezca la pena señalada en el artículo, y como desde que se publicó la imprenta, es medio para decir la cosa lo más públicamente que sea posible, es la prensa, se debe hacer que el artículo 99 no se refiera á los delitos de imprenta, por ser estos delitos de la prensa. Si la ley, con estas palabras *en la prensa*, quiere significar que la injuria se comete por escrito, cuando puede aplicarse á los delitos de imprenta, el artículo 99, porque, por regla general, las diferencias entre la prensa y las autoridades, no pueden producirse de insultos personales. Y esto de que el delito de injuria se cometa en la prensa, es esencial para que sea delito de imprenta, pues en el artículo 99 se vuelve á decir: "Se castigará... en la prensa." El Código Penal no tiene que ver, por lo mismo, con los delitos de imprenta, y ya pueden los defensores del Gobierno inculparlo en la ley reglamentaria del artículo 7.º de la Constitución.

La ley de 4 de Febrero está vigente, por más que se diga en contrario, como si en Jaiseu, sino en toda la República, porque es una ley general, y ni expresa ni tácitamente la obra de nadie, como lo es la ley de juzgado, á los que como los delitos de imprenta, y conforme á la misma ley deben ser aplicados los que son manifestamente acusados de esa clase de delitos.

Considerando la cuestión al proceso que se instruye en esta en los contra los periodistas García y Jimenez, vamos a decir la verdad acerca de los hechos que se han verificado á este respecto, y de los que probablemente se verifiquen de aquí. Se le concedió al primero a esos periodistas por espíritu de venganza y para amedrentar á los escritores y á los redactores de periódicos que se le pasaron, y por promover los tribunales un sistema vandálico, ya demostrado inde-

ludablemente en el presente, para que el delito de injuria en la prensa, como complemento de los delitos de imprenta, merezca la pena señalada en el artículo, y como desde que se publicó la imprenta, es medio para decir la cosa lo más públicamente que sea posible, es la prensa, se debe hacer que el artículo 99 no se refiera á los delitos de imprenta, por ser estos delitos de la prensa. Si la ley, con estas palabras *en la prensa*, quiere significar que la injuria se comete por escrito, cuando puede aplicarse á los delitos de imprenta, el artículo 99, porque, por regla general, las diferencias entre la prensa y las autoridades, no pueden producirse de insultos personales. Y esto de que el delito de injuria se cometa en la prensa, es esencial para que sea delito de imprenta, pues en el artículo 99 se vuelve á decir: "Se castigará... en la prensa." El Código Penal no tiene que ver, por lo mismo, con los delitos de imprenta, y ya pueden los defensores del Gobierno inculparlo en la ley reglamentaria del artículo 7.º de la Constitución.

J. S.

Gaceta de los Tribunales.

Acto.

G. y G. En el día de mil ochocientos ochenta y seis.

Se admitió en autos efectos el recurso de apelación interpuesto por la parte del Sr. Campos. Resulta los autos al Supremo Tribunal de Justicia, mandando á los J. de las partes para que dentro de cinco días comparezcan ante el Tribunal de Justicia de la Audiencia.—Francisco González Pulmar.

Resolución del Tribunal.

Concedida, F. de los Villaverdes de mil ochocientos ochenta y seis.—Otras las informaciones en derecho de los Sres. Licenciados D. Francisco O'Kelly y D. Trinidad Vera, al tiempo de la vista en autos de los presentados, y conchudo en consideración.

1.º Que las resoluciones de la demanda interpuesta por D. Juan María Beldadillo contra D. Miguel Campos, son las siguientes: 1.º D. Miguel Campos hijo natural de D. Juan Beldadillo, por ser hijo legítimo de su tiempo; 2.º D. Miguel Campos no puede ser abuelo testamentario de D. Juan Beldadillo; 3.º Que se declaran nulos todos los edictos del Sr. D. Juan Beldadillo en el que reconoce á D. Miguel Campos como su hijo natural, y ablica testamento de 4.º Que D. Miguel Campos sucesor heredero de D. Juan Beldadillo; 5.º Que se condena á D. Miguel Campos, en las costas del juicio—2.º Que el efecto de estas conclusiones se viene en conchudo, que el objeto capital del juicio es la filiación del Sr. Campos para deducir de ella, como consecuencia legítima, su capacidad legal para ser ó no heredero de D. Juan Beldadillo, y su ablicación testamentaria—3.º Que la renuncia hecha por el Sr. Campos, á la herencia legítima

riquez.

Tercera.—Diga U. cómo es cierto que hasta la muerte de la Srta. su madre vivió U. en la casa materna en compañía de sus hermanas.

Cuarta.—Diga U. cómo es cierto que si no por la recompra por sus hermanas Legitimadas y estradas á D. = Dolores Campos y á D. = Soledad Escobar.

Quinta.—Diga U. cómo es cierto que siempre vivió U. con su familia Campos sin formar casa ni pagar la renta al Comisario de U.

Sexta.—Diga U. cómo es cierto que D. Juan Bobadilla vivió siempre en su propia casa, asistido por sus hermanas, cuando viajaban y por sus parientes Bobadilla después de ellas.

Séptima.—Diga U. cómo es cierto que en el extranjero el Sr. Bobadilla vivió sin tener más que negocios como su familia.

Oitava.—Diga U. cómo es cierto que hasta la muerte de D. Alfo. Campos, le reconoció U. como su propio hermano.

Novena.—Diga U. cómo es cierto que á la muerte de D. Alfo. Campos, U. y sus hermanas guardaron luto como de un padre.

Décima.—Diga U. cómo es cierto que D. Juan Bobadilla cuando había algún negocio tenía que nombrar á U. su hermano D. Miguel Campos, y decía que U. era su dependiente.

Undécima.—Diga U. cómo es cierto que cuando U. entró á la tienda de D. Juan Bobadilla, á trabajar, entró U. como dependiente.

Dodecésima.—Diga U. cómo es cierto que U. y D. = María Bobadilla nunca se reconocieron como hermanas, ni se hablaban de tí.

Décimatercera.—Diga U. cómo es cierto que no ha dado U. instrucciones especiales á su apoderado, para que se ocupara de la legitimación de U. como hijo del matrimonio de D. Alfo. Campos con D. = María Henríquez.

Decimocuarta.—Diga U. cómo es cierto que no le consta á U. que D. Alfo. Campos estaba físicamente imposible de por sí tener relaciones con la Srta. María de U. D. = María Henríquez, en la época en que U. nació.

Décimocinco.—Diga U. cómo es cierto que U. no ha autorizado á su apoderado para recibir prueba sobre la legitimación de U.

El Sr. Campos con su carácter de albacea.

Señaló esta otra: Diga U. cómo es cierto que en las conferencias que tuvo con el Sr. O'Reilly antes de comprar este juicio, el Sr. O'Reilly le manifestó que solo podía ser albacea el heredero. Luego confirió á la ley. Contestó que esas conferencias tuvieron lugar en la república el Sr. O'Reilly, durante el juicio.

S. Formó e in otras: Diga U. cómo es cierto que contestó el Sr. O'Reilly, que continuaba el albacea, porque era heredero forzoso. Que esas conferencias tuvieron lugar el juicio hasta que hizo su renuncia de su herencia forzosa, e informó consta en autos.

Relató el Sr. Campos sus respuestas añadiendo que la carta que se le ha presentado, como padre suyo, viene dirigida á D. Juan de Bobadilla, Manuel de Bobadilla que es de esta veracidad, cuando de cincuenta y cuatro años de edad, como testigo. Hizo en unión el Jefe y testigo de asistencia a la diligencia también el Sr. O'Reilly, y queda arreglada la expresada carta (firmada) Gutierrez Alfo. = Miguel Campos. = F. O'Reilly. = A. Marciano Viquez. = A. Martín Olea.

(Continuará.)

Las mejoras materiales.

El reloj de Palacio ocupa el segundo lugar en nuestras observaciones, y está más porque mejor que se habla de él, sino porque también ocupa un lugar entre esas decantadas mejoras con que los funcionarios de Turismo pactan en sus debates, porque, como un velo, cubre las torpezas de la administración.

Fácil nos sería señalar los defectos notorios de la construcción, y para demostrar la pluma que se levantó en la noticia de

(1) Los defectos de la construcción y el abandono en el funcionamiento del reloj, ya que en un momento de la obra se vio que se había hecho, pero que no se cumplió el deber de haberlo terminado en el momento en que se le dio el primer golpe de martillo.

GACETILLA.

EL LIC. LUIS C. CURIEL.—Agradó á esta ciudad, el sábado último por la noche.

El lunes hizo la prueba de ley para tomar posesión de su empleo de Magistrado de Comercio, y el martes tomó posesión, habiéndose encargado todos los negocios de Tribunal en el mejor estado que se pudiese, puesto, cosa que habla muy en favor del suplente Sr. Lic. Camilo Enciso y de los empleados subalternos.

El lunes por la noche la música del 27 Batallón dio una serenata al Sr. Curiel. Intendieron de algunos cuyos fueron á saludarlo al Hotel Compañía y en donde se haya un baile, habiéndole las muy entusiastas manifestaciones de aprecio y simpatía.

La relación de este periódico de la bien venido al tel. Sr. Curiel, desahucio una y le presento que entre sus parientes.

EL SR. HAVILA IGNACIO.—Este estimado señor que viene desde hace muchos años trabajando en la fabricación de flores del país, no hace mucho tiempo abrió al público un establecimiento en el que se encuentran el más completo surtido de flores. Las materias primas de que se vale para sus trabajos no contienen ni un átomo de ninguna especie, lo que no sucede con otros fabricantes que hacen flores artificiales.

Devesmos al Sr. Davila un brillante éxito en su empresa.

LOS PAOLIZANTES

No nos parece que sea del todo condescendiente y mucho menos con los intereses que por una leve falta caen en sus paros.

Una persona que se dedica a este negocio, no debe tener la noticia de que hace muy pocos días y en la calle de S. Juan de Dios cuando hacían correr los paolizantes á los pobres presos, más de diez que nunca había visto la redacción, ni mucho menos, no pudo haber conocimiento su amigo, ni pudo saber bien, el paolizante que un díaablemente se le iba revelando su estado, y que por consecuencia estaba dispuesto, quite así, por la policía, y dicho amigo se dio cuenta del por qué cada vez que se le iba revelando el Jefe de la Alhóndiga un tanto tal vez paolizante, pero lo hizo en los

que no se le opusieron autorizados de los demás que insistían y agones á la política, solo buscan el bien de la sociedad en que viven!

¡Tiene talento una persona que para cuantiosos años en una corporación que se recrea sólo en el momento y no en el momento!

El negocio de la introducción del agua de la Junta de Sanidad, para que ella se sostenga en el mejor estado que se pudiese, en el día de hoy, no está diciendo que no solo no hubo talento sino una ligereza del Gobierno, y poco muy merecedores de la confianza!

En la conciencia de todo el mundo está que el agua que alimenta los baños del Agua Azul, tiene su origen en infiltraciones al través de terrenos visiblemente pantanosos, de los cuales constantemente se desprenden miasmas patológicos, que ocasionan la fiebre intermitente á muchas de las personas que frecuentan esos baños. Es, pues, indudable que dicha agua, contiene un diátesis miasmática de naturaleza orgánica que son los que dan nacimiento á aquellos miasmas, y que, usada indistintamente para todas las necesidades de la vida, puede muy bien ocasionar algunas otras enfermedades desconocidas, de que en un tiempo más ó menos largo.

¡No le podía conceder talento á una persona que funda su negocio en una empresa puramente pánica, bajo el punto de vista de la higiene pública!

¡No que consista el talento que le atribuyen al Sr. Gobernador sus caudillos empleados!

Vaya, vaya, no hay en la peor que contar con paraguaitos que solo se injuntan en el provecho de los empleados que mal desempeñan.

EN DIAS pasados habíamos nosotros con un Doctor que pidió el grito en el cielo, por la contribución impuesta á los dueños de ranchos de destino.

¡Por qué se queja Ud. Doctor! Es muy justo que Ud. pague su contribución, pues su rancho ha sido ganada cada mes veinte reales de contribución.

—S. República Urbana, nos responde: el empobrecido es el que me paga cada mes más de veinte reales de contribución.

MUNICIPALIDAD DE JUCHITLAN.

Egresos.	Ingresos.
1. Instrucción primaria y Escuela de Artes. \$ 470	1. Rentas, réditos, huertas. \$ 117
2. Ayuntamiento, juzgado y correspondencia. 297	2. Piso de plaza. 15
3. Cárcules. 36	3. Multas. 35
4. Fuertes, reparaciones etc. 35	4 y 5. Mostrenos y defensas. 144
5. Varas y gastos extraordinarios. 13	6. Degüello al 2 p ^o . 144
6. Estudiantes civiles y ason. 13	7. Divisiones públicas. 33
7. Residencia y guarda. 124	8. Pesas, medidas, canales, carruajes. 45
	9. Patentes. 180
	10. Alcabala al 2 p ^o sobre 13,000\$ 300
	11. 2 al millar sobre 133,085. 266
	8 1157

(Continuado)

VARIEDADES.

A M.....

A MI BUEN AMIGO CAMILO G. JIMENEZ.

Quando de mi alma la última creencia
Vuelve á los cielos, y en mi dolor
Solo hallé sombras en mi conciencia
Y en el camino de existencia.
Muerte y silencio en mi derribo.

Quando de espaldas la cien cenida
Y hecho pedazo el corazón.
La paz lo cambio por perdida
Ante la muerte, y en la vida
Del vasto mundo y de la extensión.

Quando lava el sudor ya escumbido
Y mi respirar por fugaz,
Quando mis labios cubra el alvijo
Y de mi tumba surge un gemido
Tante la dulce quietud jamás.

Si entre sus genes tu ática flechosa
Si ante una consulta y en inquietud
Es que impalpable se extranea
Vuelvo a mi tierra.

Para el desorejado fué una fortuna que no continuara la rifa, pues si hubiese continuado estaba expuesto á ser devorado por su canino adversario.

DICE UN per ódico que en Morelia hay algo más de cien abogados y treinta médicos. ¡Hum, qué miscela! Para abogados médicos, etc. Guadalupe.

EN LAS OFERTINAS de correos de Estado-Unidos, se le comenzó á emplear señoras para el despacho. Es bueno este solo que si es cierto lo que se cuenta de la curiosidad femenina, están expuestas las empleadas á violar la correspondencia que les interesa por algún motivo; de sus motivos, por ejemplo.

UN PALSANO NUESTRO Camilo Martín Luna, sufrió un ataque de cataplejía, y estuvo al borde de la miseria de siete meses, sin que se hubiera podido lograr durante todo ese tiempo, que despertara de vez en vez del estado del coma en el que se encontraba, hasta que un compuesto suyo, y se le ha seguido curando con pura medicina.

Es curioso este caso de que hablamos, verificado en Venezuela.

SEGUN el dictamen publicado en el número 24 del *Periodico Oficial* de hoy, el día 14 de Julio ha sido el INE el que continuará

"Victoria" situada en la plaza de Venegas, contra esquina del Museo.

Háganse el remello cuando lo necesiten y ya verán si no soy tan médico como cualquiera otro.

(Juan Pauletta)

Nosotros agregamos que nos consta la baratura y buena calidad de los efectos que el Sr. Navarro tiene en su acreditada tienda de abarrotes, la "Victoria", pues allí encontrarán los consumidores *líquido sapón de color de rosa y de 2.50 céntimos el litro, jabón y jabonillo, carbonato de s^o de 16 y 20 centes botija, los jabones fabricados á 9, 10 y 11 centes botija.*

DISCULPA.

La damos á la persona que tuvo la bondad de enviarnos para su publicación, en el número ilustrado, un artículo dedicado al Gran Ignacio Revueltas, pues por recibo de material, así como por haberlo recibido demasiado tarde, no tuvimos la satisfacción de publicarlo.

LA MENTAL VELE DESGRACIA

En persona muy apreciada en los estudios de Medicina, sabido de nuestro hermano el cadáverizo Mayor del 27 Batallón Gasconcia Balbasteros, por efecto del anemismo, se levantó á media noche y dormido recó por una escalera, fracturándose la espina dorsal.

Desearnos, sinceramente el alivio de tan aporreado joven.

EL SR. LIC. D. VICENTE RIVA PALACIO, saldrá á mediados del próximo mes de Julio para España, acompañado por el Sr. Juan de D. Peza y Riva Palacios á aquella península con el carácter de Ministro de Mexico, y Paza con el de Secretario de la Legación. Así lo dicen los periódicos de la capital.

Desearnos feliz viaje al honorable Ministro y á su distinguido Secretario.

SEGUN las últimas noticias, un arquetipo de este mundo Casanova, ha decapitado á Cristóbal Colón nacido en la villa de Calvi y nacido en Cúregre como se habla creído hasta hoy.

Ya tienen materia para discutir mucho los de Calvi con los genoveses.

DE GROVER CLEVELAND, Presidente de los Estados Unidos, los contratos militares los gana el Sr. Frances Cabana.

felicitemos al público, al Sr. Pérez y al Administrador Principal de Correos.

PEDEMOS ENMIENDA.

A un banquero de ésta, que trata muy mal á las personas que tienen que arreglar algunos asuntos en su casa; pues nos han informado que una señora fué víctima del mal gusto del tipo prestatista.

Mas finca para tratar á las señoras, por que de lo contrario, nos veremos en el caso de publicar un artículo que nos pusieron en el bazon tratándolo del asunto.

MEJORIA QUE NO LO ES.—La conducción de la correspondencia que se hace hoy por los carriles, expreses contratados al efecto, no ha dado el resultado que se había anunciado ni el que esperaba el público.

Ignoramos la causa por lo que la correspondencia no llega en el plazo que fijó la nueva empresa en su contrato, pero cualquiera que sea el motivo, lo cierto es que la mejoría decretada, solo ha sido de nombre pero las practicas han sido fatales.

Por ahora queda pendiente que la mejora presentada, no debe considerarse como tal.



DEFUNCION.

El día 8 del presente, á las seis y media de la mañana, después de sufrir con notable resignación una larga y penosa enfermedad, dejó de existir la Sra. Doña Antonia Acevedo Fernandez, madre de nuestros apreciables amigos Amos y José M. Fernandez.

Damos á estos señores y demás familia de la finada el más sentido pésame, y les decimos la compasión necesaria como un leitívico á un inmenso dolor.

EN TODAS PARTES ocurren habas, aunque no á calderas, como en Jalisco. Decimos esto á propósito de la siguiente noticia que tomamos de "El Correo de la Tarde":

GACETILLA.

EL LITIGANTE.

Felicísimo es este niño que estábamos en la casa por los conceptos tan felicitados que contiene en todos los números. Yo y aunque grandes grandes estaba en dicho boletín, no estamos del todo conformes con él.

Dice que el Gobierno practica las elecciones porque el pueblo no gusta de tomar en ellas el participio que debería.

El actualista, por de más ilustrado y condecorado de los señores púlicos, no podrá negar que lo que el pueblo hace es votar en el tribunal en que tantas y tantas ocasiones ha caído, precisamente por querer hacer uso de las prerrogativas que la Constitución le otorga. La libertad de elección no ha pasado de entre nosotros de una bella teoría, porque precisamente el Gobierno, haciendo uso de la fuerza bruta, ha hecho de los trabajos populares hacerlos aparecer como el delito del pueblo que al que no más se debe de calificar al punto de sus mismos.

Bueno está que se existe el pueblo para que se apreste a la lucha y vaya depositar en la esfera electoral su tributo, pero no muchos presuman que un tributo tal debe el voto popular, siéndoles de base para esto a saber, la abstención que ha observado en el Poder Legislativo en no modificar la defectuosa ley electoral que existe en el Estado.

LA CIUDAD de San Francisco, California tenía el año de 1817 solamente 34 casas y 250 habitantes, y en la actualidad tiene 40,000 casas y más de 300,000 habitantes.

En se llama progre...

LA ÚLTIMA semana de marzo en la ciudad de San Luis, Misuri, mandó a Nueva York \$3,625,000.

No es una mala fortuna. EN MAZATLÁN un individuo que vino con otro, arrojó a este de una mesa de la mesa derecha. Que buena suerte tener

empañar la luna de miel de los ilustres desposados. EN FRANCIA se construyó, con motivo de la próxima Exposición, una torre de hierro y de trescientos metros de altura, formada de cuatro pisos que en su parte superior sustentaron una cúpula de cristales, un balcón para los visitantes y un reloj. A 70 metros de altura se establecieron en la torre una plataforma en que será instalado un restaurant, y desde la cúpula podrá contemplarse un panorama de 130 kilómetros de extensión.

El laboreo hecho punto único, durante uno de dos siglos, de esa monumental, revela que el agua que produce debe ser de mala calidad pues sólo por esta puede explicarse que el Ayuntamiento se haya abstenido de abastecer con esas aguas a la ciudad.

CONFESION DE PARTE, RELIEVA DE PENA.

Dice el dictamen a que nos referimos en el surto anterior. "Es cierto que el establecimiento de la luz eléctrica no es de una absoluta necesidad... Es necesario, en el caso de San Antonio, si no es de una necesidad, por no poderse probar el resultado... En la partida 25 del presupuesto vigente del Ayuntamiento, se dedica la cantidad de \$2,500 para los pasajes y los jardines y como la cantidad que se gastó en fuentes, estatuas, canchales y otros objetos de ornato para los jardines, es sólo la de \$5,000... es evidente que concluímos nosotros que se hizo un gasto legal, por que se gastó más de lo que permite el presupuesto; ¿no?"

Como la luz eléctrica no es de una absoluta necesidad, en el caso de San Antonio, si no es de una necesidad, por no poderse probar el resultado... Es necesario, en el caso de San Antonio, si no es de una necesidad, por no poderse probar el resultado... En la partida 25 del presupuesto vigente del Ayuntamiento, se dedica la cantidad de \$2,500 para los pasajes y los jardines y como la cantidad que se gastó en fuentes, estatuas, canchales y otros objetos de ornato para los jardines, es sólo la de \$5,000... es evidente que concluímos nosotros que se hizo un gasto legal, por que se gastó más de lo que permite el presupuesto; ¿no?"

Como la luz eléctrica no es de una absoluta necesidad, en el caso de San Antonio, si no es de una necesidad, por no poderse probar el resultado... Es necesario, en el caso de San Antonio, si no es de una necesidad, por no poderse probar el resultado... En la partida 25 del presupuesto vigente del Ayuntamiento, se dedica la cantidad de \$2,500 para los pasajes y los jardines y como la cantidad que se gastó en fuentes, estatuas, canchales y otros objetos de ornato para los jardines, es sólo la de \$5,000... es evidente que concluímos nosotros que se hizo un gasto legal, por que se gastó más de lo que permite el presupuesto; ¿no?"

YO TAMBIEN SE RECETAR

Cuando uno se está enfermando del estómago no le da cosa meter por la nariz un poco de agua que cubra a la boca y una toalla de raso blanco, para el mal que se adelante, una copa de rama, haciendo bien con un trazo de azúcar, los de jarra a media taza y suero.

¿Qué hacer ni qué nada? No es necesario ir a la casa para que se prevenga de los efectos que le ocasiona a este el primer y nuevo, se expanden en la toalla de la

empañar la luna de miel de los ilustres desposados.

EN FRANCIA se construyó, con motivo de la próxima Exposición, una torre de hierro y de trescientos metros de altura, formada de cuatro pisos que en su parte superior sustentaron una cúpula de cristales, un balcón para los visitantes y un reloj. A 70 metros de altura se establecieron en la torre una plataforma en que será instalado un restaurant, y desde la cúpula podrá contemplarse un panorama de 130 kilómetros de extensión.

BEZONES... La administración de correos en Guadalupe acaba de recibir de la General, los buzones necesarios para establecer en parte de ellos en los puntos principales de esta ciudad y enviar el resto a las subalternas.

Establecer en la casa municipal se va a establecer y que "La General" tuvo el gusto de indicar a proferir que se pudiese establecer algunos defectos que se pudiesen evitar, pues de lo contrario la junta sería para muy pocas personas y no sólo todo el público quien de ella se aprovechara.

Establecer los buzones, necesitan establecerse también a inmediación de ellos, un expediente de estampillas del correo que no le terminamos en caso de comercio con un trabajo por hacer, y si para dichas cosas se una ventaja la fundación del banco en un punto de correo no lo es por ningún motivo para el público en general que tendría necesidad de entrar a la oficina de correo a comprar sus timbres, dando como de costumbre deposita su correspondencia.

Para el buen servicio y efecto de los buzones, necesita necesariamente la administración de correos suministrar la planta de sus empleados con los tres categorías más que estén al servicio exclusivo de los buzones, pudiendo en sus ratos de ociosidad ayudar a los labores de la oficina si fuere necesario.

Para establecerlos tenemos en obsequio el honor de la junta municipal y la responsabilidad de un consejo del honorable Dr. Nicolás Pérez, jefe de la oficina de correos en esta ciudad, para que si la junta consiguiera las posibles y haga las gestiones que sean necesarias para que se establezca en la ciudad de San Antonio, la oficina de primer y segundo de la administración de los correos, y por ella

es, apellidado Peinado, ha querido fusilar a un hombre de intachable honradez y decidido valor, llamado Pedro Herrera. El asesino se la verificado a los contra de la tarde, en una de las calles más estrechas de la población y por una escuadra de soldados personal, pues por una latencia lección un Clemente Herrera y el Perro, resultando éste herido. Los dos otros estuvieron arrestados dos días y medio y los pusieron en libertad y siguen en posesión de sus cuerpos.

LAS INTERFERENCIAS... de aparecer tomando tres promesas y en segunda una regular vana de buena fe.

No hemos expresado a nosotros este temiendo pero como si no hace bien, tampoco hace mal, los enfermos pueden salir de dudas fácilmente.

DIGA USTED, es agente de indiques el Ayuntamiento de Guadalupe.

¿Qué pregunta? Por qué piensa Ud. semejante cosa?

Porque he observado que en los libros de la casa municipal se ven máquinas.

Ab, sí, es que el Ayuntamiento, para salir de apuros, ha alquilado su casa a un agente. También se piensa a convertir el Palacio en casa de vivienda.

Es posible.

¿Cómo que es posible? Tratándose de pilas de dinero a un y nos puede revelar que se ha tratado nada lo.

En la Villa de San Pedro acaba de tener lugar un acontecimiento que ha llenado de consternación e indignación a los habitantes de aquel lugar.

Un joven Valenciano, que era muy estimado recibiendo el nombre de un individuo de San Pedro tan tremenda herida que le ocasionó la muerte. Aunque se ha querido dar a este sucesos toda la apariencia de una degeneración diciendo que se le fue el tiro de la pistola al azar, personas han entablado el accretamiento no dicen que no hay más, sino que fue consecuencia de una crisis.

La autoridad ha dejado impune el delito y el criminal se pasea tranquilo.

Esperamos de la superioridad leñera del asunto y haga que la ley castigue al criminal.

Responsable, Francisco Manuel Yareo.

dejando al payo con la palabra en la boca, y fué á arrojarle á los pies del Crucifijo, cruzando de los brazos los brazos é inclinándose la cabeza sobre el pecho, y levantando en seguida el rostro y la diestra hacia la sagrada imagen como si espontáneamente le pidiere alguna merced. Curiosa era la figura del señor Licenciado, que, á guisa del rey de larajas, se destacaba sobre el fondo luminoso de un rayo de sol que penetraba en el aposento. Botafuente, al ver la acción de Retortillo, manifestó extrañeza; pero itaqueñándose á eso que el anciano era hombre profun lamete puchero, revisó su semblante con aire de respeto y simpatía, guardando cabal silencio, llevando alternativamente los ojos del suplicante á la imagen, y hasta pareciendo moverse por medio de la oración mental á la plegaria del Licenciado.

Esto se santiguó una, dos y tres veces, púsose en pie, y se dirigió al bufete recobrando su asiento y retrogiéndose las manos como en señal de satisfacción y de contentura.

Hermosto Cristo dijo el payo, queriendo reanudar la interrupción conversacion.

—Y tan malagrató exclamó Retortillo.

—¿Cuyas es milagrosa esta sagrada imagen?

—Está ya á ser juez de su virtud de hacer milagros. Exámblo yo sumamente ocupado, y siendo uno excesivamente molesta á causa de ello la visita de usted, acabé de pedir á esa Criata que traiga á usted el corazón para que se vaya y me deje libre; no tardaremos en ver que ha sido oída y obsequiada mi petición.

Por grande que fuese la dosis de tontería y de exordio del payo, no se lo ocurrió en la bellaquería del Licenciado, y parándose de siete colores, se levantó, y se le pidió autorización, dando disculpas á Retortillo, y tropiezos con tarjetas y respaldos.

—Ya usted ve á la imagen es milagrosa! observó el Licenciado, estacionándose por última vez la mano en la puercita del estudio; y volviendo á su bufete, y siguiendo la frase pendiente aun á los pies del bufete, dijo: "...y salvas las pruebas oportunas, siete Uña, con el debido respeto expongo."

más efébres, Labrusin, acaba de hacer un viaje á Teleran á fin de arreglar con el Sebah el nombramiento de sucesor en el gobierno de su provincia.

Como el Sebah tenía noticia de todas las bellaquerías de Labrusin, éste se le presentó con la cola entre las piernas, haciendo mil genuflexiones y poniendo una cara tan conpuñida, que el Sebah le tuvo lástima.

—¿Qué quieres de mí, dijo el rey á Labrusin!

—Señor, le contestó este sin levantar los ojos del suelo, vengo á pedirle gracia para tu sirviente y para su provincia.

—Hablá, le dijo el soberano.

—Yo quiero, señor, que me garanticea que mi sucesor no ha de torar mis papeles económicos, reunidos con tantos años y desvelos que las finanzas que he adquirido legalmente y sin perjuicio de la Instrucción, ni de la provincia, ni de los particulares, no me sean arrancadas por la justicia.

—Si todo con lo has adquirido honradamente, dijo el rey, nada perdidas.

—También quiero, Señor, que mi sucesor sea un amigo mio sobre quien yo ejerza pleno dominio; que su Consejo y su nombre; que yo señale también el parlamento, y que...

—Bueno que cuando Labrusin llegó á este punto, el Sebah le interrumpió y abriendo los brazos, los cerró precipitadamente, pasando su mano izquierda desde el puño del brazo derecho hasta el codo, sea como si quisiera remangarse el vestido, diciendo á Labrusin:

—Tórn, ex... nario

Seguía que era señal en Persia de haber una negativa sin apelación, porque dice el periódico citado, que Labrusin no esperaba, y se retiró á su provincia, reñido de su ejemplo, y desmintiendo legítimas. Al llegar á Saré, mandó hacer nuevas y mayores pesquisas.

EL DR. ANDRÉS AVERDICK. En Guadalajara ha ajatado el calorero este magibre siete de ruben á este párrafo. Por tanto á la humanidad, el Sr. Lic. don Manuel, profesor en tarasaca, ha omeido un comentario en *El Observador* en el que escrita su Bando. Dr. Averdick á que sentente un...

tural un de-orden que no parecía sino que el teatro era presa de algún incendio ó alguna revolución había allí estallado. Grivas, machucos, carreras, todo hubo.

¡Buenos encargados de guardar el órden! Eso si no escusaron las consideraciones para ellos, pues fueron conducidos á la Inapetencia con instantes mil.

No habría cosa lo otro tanto si alguna patarona hubiera causado el desorden.

EL LIC. FERMIN G. RIENTIRA.—Es postulado para insculcado por el Club Juarez.

Muy dignos de que se le señale para tan honroso puesto, pero nos parece que sería más acertado darle acceso al Supremo Tribunal de Justicia, en donde como magistrado podría prestar importantes servicios con su acertada honradez, talento y conocimientos jurídicos.

El Sr. Rientira tiene un diploma que le otorgó la justicia y la sociedad. A su salida del Gobierno del Estado, dejó en caja una existencia con que traxo los derechos públicos y á no ser también por su honradez, muy difícil hubiera podido disponer de ella, dándole la salida en el gran libro de la Dirección General de Rentas, con el carácter de postas oficiales, sin embargo, no lo hizo porque la integridad que lo distingue le muestra á otro tanto que aceptó la misma que le aceptan los hombres honrados, este detalle en union de otros que le son peculiatos, le recomendarán suficientemente para desempeñar un puesto en el que la honradez é inteligencia deben formar la base.

Esta explicacion nos dicta la justicia y que...

UN ATRIBUTO VASCO. Algunas personas de este género, a nuestra redacción a que se le de un su Gobierno de Arrington, quien se permite tratar con demasiada dureza á las personas que por algún motivo tienen que colaborar con el trabajo. No hace muchos días que presenté un escandalito en la calle de la Aduna y en su propia Agencia de la Unión, ofreciendo bofetones con el jeringuillo y en posesión de uno de ellos, para que se ajusten a las cosas de no volver a suceder.

Me voy a acostar Mr. Arrington.

(¿Dónde está esa actividad y eficacia de que hacen gala nuestros magistrados?)

¡No tenemos consideracion nunca para los que sufren!

Vamos señores, á sacudir la pereza so ha dicho.

LA SOMERA DE JUAREZ.—Con este título nos acala de visitar un nuevo colega, que postula al Gral. Ramon Corona para Gobernador en el próximo cuatrienio y para insculcado á las CC. Lino Martinez, Fermín González Rieira y Nicolás Reus.

Este periódico digno del "Club Benito Juárez" al ocuparse de nuestra publicacion lo hace en terminos tan corteses que no podemos menos que darle las más sinceras gracias por ello y manifestarle nuestro reconocimiento.

Desearíamos una feliz existencia y un éxito brillante en sus trabajos politico-electorales.

Ya ordenamos el cambio de costumbre.

AVISO INTERESANTE AL COMERCIO y al público en general.—1000 pesos mexicanos pesan 27 kilogramos 75 gramos, con una ley de 990.2777 y como se ve valen... \$ 1000, y por consiguiente tienen 23 kilogramos 441 gramos de plata pura.

1000 dólares americanos pesan 26 kilogramos 117 gramos, con una ley de 0.900 y dahan valer en moneda mexicana \$ 902.02 cents, por consiguiente 24 kilogramos 45 gramos de plata pura.

De estos cálculos resulta que el peso mexicano vale más que el dólar americano en la razon de 1000.00 \$ 962.92 ó sea casi un 4 por ciento más.

Ahora bien, según el estado que publica Mr. James P. Kimball, director de la casa moneda, del valor oficial que tiene las monedas extranjeras en los Estados Unidos, el peso mexicano pagado en moneda americana sólo vale \$ 0.866, de manera que perdemos 134 pesos en cada mil pesos sin que podamos descubrir la razon de tan enorme diferencia.

Aquí mismo venos en México que el que tiene dinero en Guadaluajara y lo quiere en capital le cubian é le cargan el 1 por ciento, pero que ya una vez en la ciudad de México el capital lo mismo vale el pe-

En 1882, "El Litigante" (8) matutino que era redactado por el licenciado C.I. Inciso y que lo nombraba "de aspecto legislativo, de jurisprudencia y variedades".

Esta publicación tenía como características, que de cada tercer día, publicaba en su penúltima página, una lista -que era proporcionada por el departamento de la Policía Judicial de ese entonces- en la que se mostraba a la opinión pública tapatía y demás lugares circunvecinos donde llegaba este diario, las actas de formal prisión a individuos que cometieron crímenes los que se encontraban en proceso penal.

En la primera de sus páginas por lo regular, el redactor Inciso, daba a conocer los delitos a la población de Guadalajara y sus alrededores, de los que se tenía información, éstos aparecían en una columna que se llamaba "Gacetilla", donde él mismo hacía mención de los hechos más renombrados de aquella época.

Como en las anteriores páginas, anexo una copia fidedigna del mencionado periódico, con el fin de hacerles saber lo singular y pintoresco que era este ejemplar.

(8) Periódico El Litigante

Tomo I, Número 41.

Guadalajara, Jal. 23 de Enero de 1882.

MEXICO

LITIGANTE.

Periódico de Legislación, Jurisprudencia y Variedades.

Responsable, el Redactor, Lic. C. I. Encina.

Tip. de M. Pérez Lete.

PRISILIANO SANCHEZ.

Huimamos nuestras columnas reproduciendo a continuación la circular expedida por el Sr. Vallarta, de que hablamos en nuestro número 37.

Secretaría del Gobierno del Estado de Jalisco.—Sección de Gobernación.—Circular núm. 39.—Dícese al Excmo. Sr. Gobernador de honor en la memoria del Excmo. Sr. D. Prisciliano Sánchez, el talento, la virtud, el patriotismo y los eminentes servicios prestados a la patria por el FRENTE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, ha dispuesto que se haga una impresión litográfica de la figura del ilustre y benemérito ciudadano jalisco, para distribuirla en todos los pueblos del Estado, a fin de que conservándose ese retrato en las escuelas municipales y en las principales oficinas del Gobierno, la presente generación, gratificada a los servicios del patriota de la libertad en Jalisco, tenga siempre ante la vista, para imitarlo, el más acabado modelo de toda suerte de virtudes cívicas.

El nombre del Excmo. Sr. D. Prisciliano Sánchez es un nombre ilustre ya, que brilla sin mancha en nuestra desgraciada historia (un mancha de efímero); y a pesar de los esfuerzos de la calumnia, la memoria de ese grande hombre es querida de la presente generación, y será bendecida en la posteridad. El Gobierno de Jalisco, al sacar del polvo a que el clero en su tñn venganza lo había condenado, el nombre, las cenizas y la coga del Excmo. Sr. Sánchez, no ha pretendido evocar un recuerdo olvidado, porque los pueblos no olvidan los beneficios que de sus gobernantes reciben; porque la historia no asilaria su severa imparcialidad a los intereses bastardos de una clase aunga del clero; porque la huella del genio es imperiosa para el sacar del polvo esa ofi-gia digna de veneración, el Gobierno de Jalisco ha querido solo pagar un tributo de justicia al hombre cuya vida fue un combate sin descanso y a muerte contra toda tiranía, y a quien la tiranía por ello ha calumniado aun después de su muerte, hasta removiendo con ira en repetidas ocasiones sus cenizas de su modesta y gloriosa tumba, para cometer la más vil y la más sacrilega de todas las profanaciones.

El valiente diputado que en el Congreso de la Nación tuvo el talento de juzgar, como lo merecía, a D. Agustín Iturbide, no vivió en el al que pudiera decir la libertad a su país, sino al feliz capitán que su viendo al clero hiciera la independencia de México, solo para sustraerlo de la influencia hebreo-cristiana y libre que entonces venia de Madrid, influencia que de muerte leñra la riqueza y privilegio del clero; el valiente diputado que supo burlar a la ridícula corte de Iturbide, parodió servil de la brillante y guerrera del primer capitán del siglo, el valiente diputado que nunca sometió a la capuchosa tiranía imperial, sufriendo mejor sus iras, era ya un hombre que merecía un recuerdo en la historia. Pero ese hombre de la opinión al imperio, publicando su "Pacto

federal de Anahuac" y echando en la naciente sociedad mexicana los robustos cimientos del Gobierno democrático, llegó a ser un distinguido hombre de Estado, cuya figura desuellna sobre las de sus contemporáneos, y cuyos servicios al país eran ya invidiables.

Jalisco, apreciador justo del mérito superior de ese hombre que tan dignamente supo representarlo en la asamblea nacional, reunió al poco tiempo al mismo Excmo. Sr. Sánchez, diputado a su Congreso constituyente. La palabra viva y animada del grande hombre trajo siempre contra el despotismo, luchando sin descanso por su libertad; la sola ocasión del nunca bastante celebre art. 7.º del proyecto de Constitución del Estado, es un monumento de imperecedera gloria para el diputado que, adelantándose a su época y hablando el idioma del genio, solo tuvo el valor de atacar de frente al clero clerical, pretendiendo nacionalizar sus bienes y asalar sus servicios. En ese combate cívico sostenido de un lado por el Excmo. Sr. Sánchez que invocaba en su defensa la razón y la justicia, y del otro por el clero que trajo en su favor la calumnia y el fanatismo, la figura del gran hombre ha pasado radiante de gloria en su misma derrota, a la posteridad, mientras que el clero con todo su triunfo momentáneo, está ya confundido por los sucesos de la actual época, si no se quiere decir que desde entonces está ba condenado por la razón.

(Concluir.)

JURISPRUDENCIA CIVIL.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.—SALA COLEGADA.

Juicio de Ape.—Vase el informe a la cota publicada en nuestros números 35 y 36.

Guadalajara, Diciembre 27 de 1881.—Vistos.—El Señor Teodoro Kumbard, vecino de esta capital, con el carácter de dueño de la hacienda de "Chila," situada en el 7.º Canton del Estado, pidió en veintiocho de Abril de este año, por medio de su apoderado el Señor José Anastasio Guzmán, el deslinde de aquella finca, ante el Juec 2.º del Partido de Tapic, quien practico con arreglo a ley las respectivas diligencias, hasta ponerlas en estado de aprobación, a consecuencia de solicitud oportuna formulada por el apoderado del Señor Kumbard, con fecha veintiocho de Mayo último, en que alegaba, para que tales diligencias fuesen aprobadas, la conformidad sencilla e incondicional de todos los colindantes, habiéndose devuelto en veintiocho del propio Mayo, que se empleara a las personas designadas como intermedias en el señalamiento de linderos, en los términos que disponía el artículo 4.º del Decreto número 447 de la Legislatura del Estado, para que manifestasen lo que más conviniese a su derecho.

De los colindantes citados, los Señores Santiago Stephens, por la hacienda de "Ixtapan" y Francisco Avena, por el ran-

termina el término y el modo con que debe nombrarse por ellos mismos su presidente.

Oscureciendo, pues, estrictamente este precepto, desaparece el peligro que se quiere evitar, porque está incierta la persona del vicepresidente de la Nación, que se cambiana cada cuatro o seis meses, en cuyo período de tiempo no se aca posible la forma, no de un partido político, ni se eleva o flota la ambición personal. Y así se tendría la ventaja en primer lugar, de que el vicepresidente sea electo por todo el país, y en segundo, de que de más garantías, pues se exige mayor condición para ser Presidente de la Suprema Corte, que para ser Presidente del Senado.

Además de esto, se conservaría la Constitución de 57 sin tantas variaciones inánimes, y se podría formar con el tiempo un derecho constitucional y una costumbre que lo interprete.

Movido por estos motivos la acertada opinión, con el único fin de atraer la atención de la prensa sobre punto tan importante, para que se adopte un medio, que aunque no en el que propongo, sí en el más estudiado y aceptado que el de la comisión.

LUIS PEREZ VERDIA.

APUNTES

PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO PENAL POSITIVO

Por el Sr. Lic. Pablo I. Loreto.

(Continúa.)

Es de advertirse, por último, que á fin de que los niños y los jóvenes adquieran los conocimientos que forman la instrucción primaria, y de que una vez recibida esta se les separe de la vagancia y del delito y todo á que ella conduce comúnmente, está mandado por la ley 1.^a que todos los padres de familia, tutores ó encargados de niños de ambos sexos, cuiden de que estos reciban en sus localidades respectivas la instrucción primaria, sea en escuelas municipales ó particulares, debiendo dar esta instrucción entre los cinco y los diez años de edad, sin que si los padres, tutores ó encargados de dichos niños, los evade de excusa su propia pobreza, y está dispuesto también que una vez recibida por estos la instrucción primaria sean declarados por aquellos á alguna ocupación honesta que pueda proporcionarles la subsistencia. Los que no cumplan con tales disposiciones, deben sufrir una multa, según las circunstancias del individuo, desde veinticinco centavos hasta cinco pesos, ó reclusión que no exceda de ocho días, por cada vez que se cometa la infracción, debiendo imponerse estas penas por las autoridades políticas á quienes se reconociera la vigencia y cuidado para que aquellas tengan su cumplimiento.

DE LOS DELITOS CONTRA LA REPUTACION.

La honra de los ciudadanos, principalmente en los países civilizados, es uno de los mayores bienes que ellos disfrutan en la sociedad, y es considerada por los que tienen la conciencia de su dignidad y se precian de pundonorosos, como una condición indispensable de su existencia, habiendo no pocas que la aprecian y defienden mas que su vida misma. De aquí la gravedad de los ultrajes que se hacen al honor y la seriedad de las penas con que deben los leyes castigar esas ofensas, si los individuos no han recurrido al hecho, perturbador de todo orden y condenado por la moral del siglo, por sí mismas la reputación que por ellas se les resta.

Y no obstante la importancia con que se considera el ultraje, he ataques que se dirigen al honor de los particulares, y quizá por lo común que por desgracia ha venido á hacerse en el día la difamación no son menos delictivos por eso ni deben de ser á veces inculcadas las heridas que esos ultrajes causan

en la reputación por cuyo motivo, si bien el delito debe clasificarse como privado para el efecto de que solo pueda procesarse por la autoridad á su cargo mediante instancia de la parte agraviada, la represión, dadas las causas de la ofensa, debe ser enérgica y eficaz en el culpable, ya que por su parte turba la armonía social, y que en muchos casos no es posible que separe totalmente el mal causado, pues "la palabra que se oído no puede recogerse, masí *verba non retractant*."

Al ocurrirnos en este lugar de los ultrajes que se hacen á la honra de los particulares, no comprendemos aquellos delitos que afectan al mismo tiempo la honestidad, el estupro, la violación, el adulterio, son ciertamente atentados en que se ataca al honor, no solo de las personas directamente ofendidas, sino también de sus padres, hermanos ó del marido en su caso, sin embargo, de estos hechos no debemos hablar por ahora, por tratar de ellos separadamente. Y los limitáremos por tanto á exponer con la brevedad posible aquellos tentativas y disposiciones legales referentes á los delitos que tienen la fama, el buen nombre, la reputación de una persona. Así tratáremos primeramente de los injurias, y después de la calumnia.

GAZETILLA

—Un accidente desgraciado ha causado la muerte á la Sra. Dolores Palomar quien al partir de esta ciudad, ha dejado sumidas en el dolor y en la aflicción á las respetables familias Palomar y Castañeda.

El 6 á las 6 de la tarde murió la Sra. Mercedes Hualtuerrí, madre adoptiva de nuestro querido amigo el poeta Jesus Aca, á quien damos nuestro sentido pésame por esta dolorosa pérdida.

—El Noticiero asegura que el Sr. General Boniano es el candidato presidencial para Gobernador constitucional de Jalisco. No otros tenemos otros informes, mas si felizmente fueran ciertos los de nuestro colega en gran manera nos alegraríamos. Entre los candidatos militares de que se ha hablado es indudablemente el mejor, si está decretado que un soldado ha de gozarnos, nadie puede hacerlo más bien que el Sr. Boniano, militar en marcha alguna en su oja de servicios, y que como gobernador, ha dado en Tepic infatigables pruebas de habilidad, paciencia y buen sentido.

—El Sr. Corona, Obispo de S. Luis Potosí, hizo solemnizar el día de ayer, el 5 de Mayo, nombrando solemnemente la fecha del palacio Episcopal, izó base en él nuestro pabellón, y expidendo una circular para que en los curatos y en todos los templos se hiciera lo mismo—igual cosa ha hecho el Sr. Vera, respetabilísimo é ilustrado Obispo de Puebla.

—Esos dignísimos prelados marcan bien de la patria y del pueblo católico en particular, pues prueban con su conciencia que los principios de la religión católica no están reducidos al patriotismo, y que no se puede ocupar un lugar distinguido en la gran obra religiosa, cumpliendo al mismo tiempo con los deberes de amar y honrar al suyo que nos ha visto nacer.

—La comedia de D. ... ha desfilado al torero al famoso traductor italiano, barón de S. Malato.

—La *Libertad Católica* de Monterrey, discutiendo con el *Progreso* de Guadalupe, culpa términos tan elegantemente como *Not. Impugnata ... la palabra necesse locutione la verdad ... de*.

—Algunos señores en las cantinas y en las buhardas, y el coloso católico, al entusiasmo de este modo, mandando que despareciera el *Not. Impugnata* para que no se viera el *Not. Impugnata* que nos comente entre la gente decente.

biendo el juez apreciar en su criterio las variadas circunstancias que pueden concurrir, y no obstando que la sentencia en que se contiene el uso debe comprender el mandamiento de posesión de las costas que se causa en él.

La que hubiera sido otorgada inicialmente por una persona extraña por un parte de la línea testamentaria, si contra esa persona o parte de ella se acusa de delito que merece en pena capital, y tal acusación llegare a declararse calumniosa, quedará inhabil para suceder al testador en sus bienes y derechos y aun para adquirir de él algún legado, no obstante la disposición testamentaria que le habia dado ese derecho (1).

Relativamente a la calumnia judicial presunta, hay casos en que las mismas leyes eximen de toda pena, al acusador que no tuviera su intención como al que acusa por agravio hecho a sí mismo, ó por el homicidio de su consorte, de sus parientes hasta el cuarto grado, y el del que lo ha nombrado su heredero (2), al actor por la acusación que haga en defensa del pupilo ó de sus parientes (3), al Fiscal, que entablare o signifique una acusación por delito que deba perseguirse de oficio (4), y a cualquier persona que acusare por falsificación de moneda (5); todos estos no incurrirán en las penas propiamente tales para el caso de no probar sus asertos, en consecuencia á que obtan impunidad por sentimientos generosos ó naturales, mereciendo únicamente de un deber.

La calumnia extrajudicial se castiga asimismo por las leyes (6) con la pena de prisión, si la que debería imponerse por el delito inculca al actor en falsedad base de su delito ó de delito perpetuo, ó si lo es con una presunción arbitraria del juez, ó si tal delito está ó no asignado una pena inferior á las establecidas. En la primera, sin embargo, es también arbitraria en este caso la pena, á no ser que la difamación se haga por medio de la prensa, atribuyéndose á un individuo un delito que no existiera, ó atribuido por los tribunales pues entonces se falta á la sana crítica, castigándose este hecho con la pena de quince días á seis meses (10).

Los últimos, las leyes se ocupan de un caso especial de calumnia de terminando la penalidad correspondiente, y sin que sea en el particular uso del arbitrio judicial para aumentar ó disminuir la pena que se fija. En las causas que se formen por haberse denunciado con falsedad algún impedimento para el matrimonio que trata de celebrarse, los denunciantes, cuya denuncia resulte aludida, deberán sufrir tres años de prisión (11).

1. Ley 8.ª, tit. 21 Part. 7.ª
 2. Ley 3.ª, tit. 23 Libro 12 de la Nov. Recop.
 3. Art. 26, libro 9.º de la ley de 10 de Agosto de 1857.
 4. Ley 26, tit. 1.º Part. 7.ª
 5. Ley 21 del mismo tit. y Part. y art. 26, libro 7.º, de la Ley de 10 de Agosto de 1857.
 6. Ley 4.ª, tit. 1.º Part. 7.ª
 7. Art. 25, libro 1.º, y 25 de la ley de 1 de Julio de 1841.
 8. Ley 20, tit. y Part. 7.ª
 9. Ley 8.ª, tit. 9.º y 7.º, tit. 9.º Part. 7.ª
 10. Art. 3.º y 6.º de la ley de 4 de Febrero de 1858.
 11. Títigase presente sobre este particular lo que hemos dicho en otro lugar, habiendo de las mismas leyes á él por escrito.
- (11). Arts. 26 y 27 de la ley de 25 de Julio de 1859, sobre matrimonios civiles.

LEGISLACION.

DECRETO 194.

(Continúa.)

Art. 5.º Al pedir el informe se fijará por la comisión al funcionario ó empleado en término perentorio y prudente para que lo examine, pasado el cual aún que se rinda, se observará como dispone el art. 7.º

Art. 6.º Si hecho lo que prescribe el art. 3.º viera la comisión que no hay datos contra el funcionario ó empleado, aún dictamen manifestándolo así y pidiéndolo de nuevo que

no hay lugar á formación de causa. Si el dictamen se apartare, el informe se tiene por concebido y se continúa al efecto. Si se se apartare, se continuará luego, sin embargo, que constara á la primera, y se dictará el correspondiente lo que prescribe el art. 4.º y 5.º. Ante el dictamen que se rindiere en el dictamen, tanto en este caso como en el de los artículos siguientes, el Congreso, el Consejo, ó el Tribunal pueden mandar que la comisión practique cualquiera diligencia que se juzgare necesaria.

Art. 7.º Rendido que sea el informe de que habla el art. 4.º, ó pasado uno que se rinda, el tiempo que se fijó conforme al art. 5.º, la comisión, con vista de todo lo practicado y haciendo un extracto de ello, adopta dictamen sobre si debe declararse ó no al funcionario ó empleado de que se trata con lugar á formación de causa, citando al efecto al Congreso, Consejo ó Tribunal á una sesión extraordinaria y secreta, en que se dará la cuenta á todo el expediente.

Art. 8.º Al tercero día y en otra sesión extraordinaria y secreta, se dará segunda lectura á todo el expediente, y se procederá á discutir el dictamen y á recoger la votación por rollados sobre cada una de las proposiciones con que concluya.

Art. 9.º Si de la votación resultare que hay lugar á formación de causa contra el funcionario ó empleado, se le comunicará así, quedando en el acto suspenso y separado de su cargo ó empleo, se avisará también al superior del funcionario ó empleado, si lo tuviere, y al Tribunal que deba juzgarlo, á quien se remitirá copia certificada de todos los antecedentes, con inclusión de la de las actas de las sesiones secretas; y quedando de síe lugar á su disposición el acusado.

Art. 10. Para hacer la declaración de haber lugar á formación de causa, no es necesario que estén plenamente probados el delito ni la criminalidad del acto, pues basta que existan indicios fehacientes de una y otra parte para que se haga la declaración.

(Continúa.)

GAUCHELLA

—Segun telegrama que publica el *Ateneo*, Guitierrez fué ahorcado el 29 de Junio ante una numerosa concurrencia.—*Fiel justicia, se prevale natura.*

—El miércoles 12 ha ocurrido en esta ciudad un hecho altamente escandaloso. D. José María de la Paz Núñez asistió á las obras de la tarde, frente al hotel de la Independencia, al joven Abraham Marcus, hijo de nuestro amigo D. Encarnación del mismo apellido. Núñez desahogó breves frases de su pastora, sobre Abraham, estando éste en el imposible título para detenerse. Abraham era estudiante de leyes y la mañana de ese día se había examinado. Era un joven bello de vida y de esperanzas. ¡Cuán cierto es que el mayor enemigo del hombre es el hombre mismo!

Núñez había sido hasta ahora un empleado castellan, desempleado durante los cuatro últimos años el alto puesto de Director general de rentas del Estado, y al caer la administración del Sr. Restra, mereció que aun la prensa enemiga hiciera justicia á su intachable honradez. No recordamos que con tanto de circunstancias pudo predisponer para perpetrar un crimen tan atroz. Fue aprehendido, y su causa se sigue con actividad.

—El 8 de Mayo último, la Cámara de diputados de Francia aprobó por 327 votos contra 119, la proposición de M. Naquet, relativa al divorcio.

—La *Patria*, en su núm. 1533, alude delididamente al Decreto núm. 15 que absolvió los parados en Julio. Por donde queira encontramos alabos en tanto que nadie se atreve á defender esa desprestigiada institución.

ESTABLECIMIENTO DE NUESTRO PEREZ LEIK
SALIR DE LA BIBLIOTECA

EL LITIGANTE.

un sistema de reglas prontas, que abarcan todos, ó al-
go parecido á todos los casos que ocurran. La consue-
tudin es, que un tribunal judicial, que se ha instituido
con el designio manifiesto de aplicar las leyes como es-
ten hechas, se encuentra empeñado en una interminable
série de disquisiciones y razonamientos, á fin de averi-
guar la regla precisa aplicable á cada caso particular.
Las innumerables contratos, disposiciones voluntarias y
delincencias de los individuos, están perpetuamente
dando nueva forma á las controversias privadas y presen-
tando nuevas vistas y nuevas cuestiones al examen de la ley.

Estadística Judicial.

El presente cuadro, que comprende las peticiones despa-
chadas en la 2.ª Sala del Supremo Tribunal de Jus-
ticia, desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre, de 1881.

RAMO CRIMINAL.

Causas formadas conforme al Decreto 38 de la antigua Legislación del Establecimiento	102
Actas de jurado, formadas conforme á los De- cretos 59 y 112	22
Actas instruidas con arreglo al Decreto 583	43
Actas de jurado, formadas conforme al Decreto 604	265
Actas instruidas con arreglo á la Ley de 6 de Setie- mbre de 1881	200
Hiligencias, autos de solazamiento y de cultura	133
Expedientes de visitas de cárcel	62
Suma	827

RAMO CIVIL.

Juicios é incidentes fallados	33
Actas de comiso	4
Se revisaron	4
Suma total	861

PENDIENTES.

Civiles, tramitándose y á la vista para fallarse	8
Criminales	4
De Comiso	1
Suma	13

Guadalajara, Diciembre 31 de 1881.

Luis Reyero,
Secretario.

LISTA DE LAS ARRIBADAS RECIBIDAS EN ESTA CAPITAL, ó INSCRIPCIONES AL PUPO DE JALISCO.

(CONTINUA)

CC. Angel Fregoso,	Junio	6	1868
Ramon Barona,	Julio	10	"
Norberto Castro,	Noviembre	7	"
Ignacio Figueroa,	"	14	"
José M.º Sanroman,	Enero	9	1869
Arcadio Padilla,	"	6	"
Refugio Mercado,	Abril	17	"
Agapito Gutierrez,	"	10	"
Jacobo Jaime,	Mayo	1	"
Manuel G. Graudado,	"	5	"
Manuel M. Tortolero,	Julio	15	"
Daniel Villaseñor,	Setiembre	10	"
Jeanus Maria,	Agosto	6	"
Manuel Celis,	"	17	"
Gerónimo Chavez,	Diciembre	14	"
Justino Figueroa,	"	21	"
Justo Brisño,	"	31	"

Miguel Amador,	Abril	30	1876
Antonio limitor,	Mayo	4	"
Luis Castellanos,	Abril	23	"
Nicolas Muñoz Ruiz,	Mayo	14	"
Miguel Paz,	"	21	"
Andrés Arroyo,	Junio	4	"
Manuel Silva,	Agosto	13	"
Rosendo Gonzalez Rubio,	"	17	"
Ignacio Villaseñor,	Setiembre	27	"
Luis Rodriguez Hidalgo,	Notra.	25	"
Fernando Santalvador,	Octro.	1	"
Paulo Gil Ochoa,	Enero	11	1871
Emiliano Robles,	"	18	"
Esteban de la Guaya,	Febrero	25	"
Francisco Bernal,	Marzo	3	"
Ramon del Hoyo,	"	14	"
Agapito Ponce de Leon,	Abril	14	"
Francisco Villalvazo,	"	13	"
Ignacio Salcedo,	Junio	2	"
Cruz Salazar,	Setiembre	12	"
José Lopez Portillo,	"	29	"
Miguel Corona,	Marzo	20	1872
Carlos Rodriguez Hidalgo,	"	27	"
Francisco Brisño,	Mayo	31	"
Mariano Coronado,	Junio	1	"
Antonio Alegria,	"	12	"
Francisco Salcedo,	Octubre	31	"
Carlos M. Gonzalez,	Notra.	9	"
Martiniano G. Otero,	"	14	"
Francisco M. Topete,	"	16	"
Saturino Ayon,	"	23	"
José Maria Mayoral,	Enero	4	1873

GACETILLA

AL VUELLO—Para honrar y perpetuar la memoria del Presidente Garfield, va á erigirse por medio de suscripciones un gran hospital para los pobres, el cual se edificará en el mismo sitio en que se construyó el hospital titulen. La reina Victoria y el Presidente Arthur, encabezaran la suscripcion.

—Se a eguaba en México que el Gral. Naranjo tomaría posesion del Ministerio de la guerra, el 1.º de Enero.

—El Presidente Pineda dimitió, embarcándose para Europa. Hubiera podido salvar el pueblo de Juarez, pero se contentó con limitar simplemente á Santa Ana, en los dos ataques de la invasion americana.

—El vapor "Jannett" enviado por el propietario del "Herald" de Nueva-York á practicar descubrimientos polares, fué aplastado por el hielo.

—La Cámara francesa declaró urgente el proyecto de Naquet sobre el divorcio.

—Se continua el incendio del teatro "King" en Viena, durante la representación de "Los Cuantos de Hottentot". Periclitaron las personas.

—El 10 de Diciembre se tuvo un sismo en México de magnitud del mismo número de grados de la República francesa, etc. Versalles. Embanment de Riocharon.

—El Gobierno en materia de la Exposicion, se dio al modo de haber un comité al que se atribuyeron diez personas. Las cuestiones de nuestro nos aumentan con adalcentamiento, y llegan nuevos objetos de Bélgica, Estados Unidos é Inglaterra.

can ante ellos y que según la ley, sean bastantes para la perfección del contrato de que se trata.

Art. 20.º El certificado de que hablan los artículos anteriores será el que expida la oficina recaudadora de contribuciones directas del distrito en que tenga su domicilio los interesados. Solo se exigirá los de las oficinas de otros distritos, cuando de pública notoriedad ó por documentos oficiales conste que los interesados tienen bienes inmuebles en el distrito de esas oficinas. En ningún caso se exigirá constancia alguna de ellos, ni que consten con el Estado. (Concluido.)

Administración Judicial

ESTADO por materia de las causas civiles y criminales despachadas en esta 2.ª Sala, en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

Criminales.—Causas instruidas con arreglo del decreto 38 de la Antigua Legislatura del Estado falladas.....	8
Actas instruidas con arreglo al decreto 583 idem.....	9
Actas seguidas con arreglo á los Dec. 39 y 112: revisadas.....	4
Actas resueltas con arreglo al decreto 604 de la Legislatura del Estado.....	80
Actas simples con arreglo á la ley de 6 de Setiembre de 1843, contenidas.....	47
Diligencias contenidas antes de cultura y sobre-simiento.....	31
Expedientes de visita de cárcel, revisados.....	8

SUMA. 187.

Civiles.—Juicios de comiso: revisados.....	2
El civiles fallados.....	8

TOTAL. 197.

Guanajuata, Enero 7 de 1882.—Ignacio Salcedo, Secretario.

Piezas del ramo criminal, recibidas y despachadas por la 1.ª Sala del Superior Tribunal de Justicia del Estado, del 1.º de Octubre al 31 de Diciembre próximo pasado.

Causas instruidas con arreglo al Decreto Núm. 38 de la antigua Legislatura del Estado, se fallaron 13	
Causas en que se dictó auto sobre-recurso.....	15
Actas instruidas con arreglo á los Decretos 59 y 112 de la Legislatura del Estado, se revisaron.....	07
Actas formadas conforme al Decreto 604: se revisaron.....	86
Actas instruidas con arreglo al Dec. 583: se fallaron 01	
Actas sustanciadas con sujeción á la ley de 6 de Setiembre de 1843, se revisaron.....	45
Primeras diligencias, se revisaron.....	16
Expedientes de actas de visitas de cárcel: se revisaron.....	08

Suma de expedientes del ramo criminal 194

Ramo civil.—Se hubieron por resolución definitiva, cinco negocios.....

Total de expedientes despachados en los tres meses 199

Además, en asuntos civiles, se dictaron cuatro autos interlocutorios en fuerza de definitiva, y once y seis autos de trámite.

NOTA. Según el estado resultado en 12 de Octubre último, se inscribieron en los primeros nueve meses del año, seiscientos cinco expedientes.....

Total en el año próximo pasado.....

Guanajuata, Enero 6 de 1882.—Euliano P. de los Ríos, Srto.

LISTA DE LOS AMIGOS RECORRIDOS EN ESTA CAPITAL, á INICIARSE EN EL DIA DE JULIO. (CONTINUA)

CC. Ignacio Tejeda,	Abril	5	1873.
—Ramon Oliva,	Agosto	2	"
—Ismael Benítez,	Enero	24	1874.
—José G. Coballos,	Junio	20	1874.
—Trinidad Anaya,	Julio	13	"
—Eusebio Anaya,	Setabr.	9	"
—J. Epifanio G. Riestra,	Dicr.	20	"
—Cipriano Avila,	Marzo	13	1875.
—Francisco de P. Escudero,	Abril	3	"
—Vicente M. Amador,	"	10	"
—David G. Alegre,	"	17	"
—Eduardo Alameda,	"	24	"
—Rafael López,	Mayo	1.º	"
—Ramon C. Uribe,	Dicr.	23	"
—Carlos D. Benítez,	Enero	8	1876.
—Francisco Gonzalez Palomar,	"	22	"
—Manuel T. de la Hoz,	"	29	"
—Francisco Diaz de Leon,	Febrero	4	"
—Arturo Jáuregui, incorporado,"	"	20	"
—Alejandro Yañez,	"	19	"
—José María Amador,	Marzo	18	"
—Agustín Orozco,	Abril	8	"
—Heracleo Zepeda,	"	29	"
—Andrés Vargas,	Mayo	6	"
—Hilario Cárdenas,	Junio	17	"
—Ignacio Britoquez,	Julio	30	"
—Juan de Dios Laza,	Agosto	5	"

(3-S INSCRIBA)

AL VUELO.—Se trata en España de reunir por medio de una gran suscripción nacional, fondos para comprar á Inglaterra el Peñon de Gibraltar. He aquí un suceso verdaderamente interesante: más si hubiera efecto, ya podemos iniciar el pensamiento para terminar la cuestión de Beliza.

—El 1.º del presente tomó definitivamente posesion del Ministerio de Guerra al Sr. Gral Francisco Narvaiz.

—Saber Juan Panadero que ha muerto D. Leonardo Márquez.

—Por renuncia del Sr. Lic. José María I. Gabilay, ha sido nombrado Presidente de la Junta de la Penitenciaría el Sr. Lic. Gerónimo G. Romero.

DEFUNCIONES.—El 6 del presente falleció la Sra. Doña María Palomar, á los 7, la Sra. Francisca Cabezal de Cortes, á los 8, el Sr. D. Pedro Páez, ambos el mes anterior próximo á las muy estimables familias de los familiares.

—Dios le "Revista Occidental" DEFUNCION.—

—Una niña, sobrina política del Sr. Lic. Cenobio I. Enciso, falleció hace dos ó tres días.

—El Ángel bruta sus alas de rosa en las regiones celestiales.

La niña de quien se refiere nuestra estimable colega fué la Srta. Relojero Alatorre, muerta el día diez, á los 15 años de edad.

ENLACES.—El 7 del corriente, contrajeron matrimonio, nuestro buen amigo el Sr. Lic. Ambrosio Ulla, y la muy estimable Srta. Leoniza Martínez Negrete. El matrimonio, el Sr. Lic. Tomas V. Gómez, dudó la cerviz al dulce yugo del Himeno, en compañía de la Srta. Paula Zavala.

—Ayer se unieron en indisolubles lazos, el Sr. Ingeniero Mariano Bárcenas, con la muy estimable Srta. Soledad Ríos; y el Sr. D. Manuel Navarrete, con la muy estimable Srta. Olivier Amador.

—Eter á una de miel.

CAPITULO V

Crece el respeto al periodista al darnos cuenta de que ha de hablar para el día. No sólo hay que captar con serenidad de espíritu lo que está sucediendo, si no hay que expresarlo en formas accesibles a centenares de miles de seres humanos.

Karl Jaspers (1883-1969) :
Psiquiatra y Filósofo Alemán.

Exposición de preguntas y respuestas a líderes de opinión, relacionados con el tema, como también se expone una tabla estadística, misma que demuestra los tipos de delitos que más perpetraron en la ciudad de Guadalajara, en el mes de Marzo de 1982.

Lo que a continuación nos ocupará a groso modo, es una serie de planteamientos derivados de una batería de preguntas que hicieramos a un determinado número de líderes de opinión de esta localidad, y que de una manera u otra están identificados y ligados con el tema, mismos que explican -- que originan los diferentes delitos en la vida diaria de la sociedad tapatlana.

Para apoyar lo mencionado en líneas atrás, más adelante se publica una tabla estadística que fué proporcionada por la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, señalando que sucesos delictivos y la importancia, como se clasificarán cada uno de éstos en forma general y por sectores de la zona metropolitana de Guadalajara, en el mes de Marzo de 1982.

BATERIA DE PREGUNTAS:

- 1.- Qué es un homicidio?
- 2.- Cuáles son las causas primordiales que originan este tipo de conducta en las personas?
- 3.- En cuanto a casos muy específicos como el robo, la violación o suicidio? Qué es lo que lo provoca?
- 4.- Cuál es el tipo de sexo que recae más en este tipo de sucesos y porqué?
- 5.- A su parecer, cuál sería la solución a este tipo de problemas que tanto perjudican a la sociedad?

6.- Cómo desearía usted que los reporteros de la sección de policía, die
ran a conocer este tipo de información a la comunidad?

Para dar principio y cuerpo a este capítulo, realizamos varias entrevistas, las que fueron dirigidas a diversos funcionarios que mantienen una estrecha relación con los problemas de carácter delictivo.

La primera charla la obtuvimos de la Directora del Departamento de Trabajo Social del Hospital Civil de Guadalajara, Licenciada Blanca González Vázquez, quien nos explicó a nuestra primera pregunta, que es un homicida?. Es aquella persona que por ciertas circunstancias que van desde las síquicas, sociales, económicas o personales, llega en un determinado momento a cometer un delito de diferente tipificación. Sin embargo, -señala la trabajadora social- que muchas veces las depresiones o simplemente un estado de ira de la persona la lleva a realizar este tipo de hechos.

Por otra parte, González Vázquez argumentó que la violación es el resultado de una desviación sexual, provocada por una anomalía de origen psicológico en el sujeto, mientras el robo -dijo- que los factores que intervienen para que un individuo llegue al hurto, se puede manifestar -- por la falta de empleo o la falta de preparación académica para realizar cualquier tipo de trabajo o simplemente, tener una patología síquica del tipo manía.

Al preguntar acerca de la opinión que tenían sobre los programas de rehabilitación sico-social que se le proporcionan a los reclusos - en el Estado de Jalisco, reveló que en primer término, ahora las cárceles han cambiado su nombre a Centros de Readaptación Social, mismas que han pasado por todo un proceso histórico, antes los presos eran encerrados y

sometidos a diversas torturas, provocándoles en ocasiones la muerte.

Ahora los programas de rehabilitación social, están encaminados a proporcionar al recluso, entre otras cosas, capacitación en diferentes oficios, con el fin de integrarlo a la sociedad como hombre de bien.

Por lo tanto, la trabajadora social dijo a otro cuestionamiento que mientras el gobierno y la sociedad no hagan conciencia, de que todas las personas que delinquen de una u otra forma, es porque muchas veces la misma sociedad no ha sido capaz de readaptarlo y el gobierno, no tiene la capacidad administrativa -jurídica para resolver esta problemática que -- ahoga a muchas ciudades del mundo y en lo particular a lo que concierne a México.

Sin embargo, agregó la licenciada que para dar una solución a este tipo de problemas, se requiere de estudios muy profundos en el campo de sociología, sicología, economía, entre otros.

La relación Pueblo-Gobierno ha de ser el punto importante, para que lo que anteriormente se mencionó pueda ser llevado a la práctica - dando así, la pauta para que estos conflictos sociales puedan ser resueltos tanto por la sociedad y las autoridades correspondientes.

Por último, se le preguntó a la Directora del Departamento de Trabajo Social del Hospital Civil, que negatividad observaba en las planas de policía que se publican a nivel local. Explicando que las secciones de nota roja deberían orientar al público, en lo que se refiere a ---

modificar su estado de conducta, no el de reforzarla como lo hacen muchos y aún más, en lugar de dar a conocer hechos que causan desconcierto entre la población, deberían de concientizarlos de como evitarlos.

Posteriormente fué entrevistado el Licenciado Luis Rubén Baltazar Aceves, Director de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General del Estado de Jalisco, señalando que un homicidio, tal como lo establece el código penal, es todo aquel acto en el cual se le priva de la vida a un individuo, no importando su característica.

Mencionó el informante, que la mayoría de los homicidios son producto -en términos generales- por causas de índole pasional, social y económica, entre otras; aduciendo además que cuando se trata de un delito sexual, son muchas veces ocasionadas por trastornos psicológicos.

En cuanto a los robos, su raíz se encuentra en lo económico; manifestó además el funcionario que los programas de rehabilitación social o también llamados sicoterapéuticos que reciben los reclusos en la Penitenciaría del Estado, se le considera aceptable desde el punto de -- vista, de que la recuperación social impartida, ha tenido efecto en los internos del penal.

Más adelante explicó, que el hombre que recae en una constante incidencia en provocar delitos o caer en ellos, es primeramente por su carácter, segundo porque sigue estando en contacto con actividades -- ilícitas, después de salir del reclusorio, o simplemente está condicionado inconcientemente con esos tipos de hechos.

Al referirse el entrevistado, que cual sería la solución para terminar - con estos problemas sociales, indicó que una de las principales formas - que existen para prevenir la delincuencia, parte de la clara orientación que se haga a la ciudadanía, con respecto a cuáles son los diferentes tipos de delitos que hay y cuáles son las causas que los originan y la sanción penal que se le dá a cada uno de ellos y sobre todo, desde el punto de vista humano, hacer notar al público la pena moral de lo que es tener un familiar privado de la libertad.

Al preguntarle que tanta flexibilidad hay para determinar las sanciones con respecto a los actos delictivos, dijo que cada uno de los jueces determina el castigo dependiendo el delito cometido, que va desde un mínimo a un máximo, pero es el juez quien definirá la sanción que se imponga sobre un marco justo que determine la ley al infractor, y dependiendo de sus antecedentes -si los hay- una pena máxima a los que reinciden.

En este orden de cosas, el entrevistado definió la sección policíaca a nivel local como un medio que tiene como fin el de informar al pueblo de los hechos delictuosos más sobresalientes y que conjuntamente a diario marcan el tipo de delito en que más se incide y que posteriormente servirá para prevenirlos en la localidad.

Explicó que otra de la función social que tiene la sección policíaca, es la de dar la orientación necesaria de que si alguna persona delinque y tiene familiares, lo reconozcan y lo puedan auxiliar.

Para terminar el funcionario agregó al respecto, que el alcohol tiene gran influencia sobre las personas que llegan al homicidio y que actualmente se considera un problema grave de salud pública en el país, lo que -añadió- los periodistas que escriben para esta sección deben orientar a la opinión pública por medio de sus informaciones, ser más objetivos conforme a los delitos que lleguen a publicar y sobre todo tener mucho sentido de responsabilidad, con lo que se escribe, porque muchas veces son los periodistas los que juzgan y de sobremanera pueden perjudicar un proceso penal.

"El homicida es un sujeto sumamente peligroso que en cualquier momento puede privar de la vida a un sujeto", lo anterior fué definido -- por el licenciado Leopoldo González Padilla, jefe de la Policía Judicial del Estado de Jalisco, al ser entrevistado en esta corporación.

Sobre el particular el funcionario argumentó que los móviles - pasionales, psíquicos, económicos y de cualquier índole, son provocados - por la ingerencia de alcohol y drogas, -subraya el informante- factores - que aumentan los casos de homicidio.

Los delitos sexuales, en su mayoría, son ejecutados por personas que tienen trastornos psíquicos -menciona el licenciado- y por la mínima cantidad en que se presentan, están calificados por descripción que hacen los agredidos.

Más adelante el funcionario señaló, al inquirirse sobre los programas de readaptación social, afirmando que los internos de las ----

penitenciarias del estado, reciben actualmente asistencia médico-sicológica, mismas que se encuentran en un proceso de implantación avanzado, lo que ha dado buenos frutos en los reclusos; esto se debe -dijo- a que la Secretaría de Gobernación y la labor conjunta que han diseñado los gobiernos de los estados son con el fin de que los que delinquieron sean absueltos con la mayor recuperación psíquica, moral y social.

El Licenciado González Padilla, señaló que la sección de policía a nivel local debe ser más objetiva, puesto -así lo consideró- que una de las ramas del periodismo donde se exige más ética y responsabilidad por parte del reportero; desde el momento en que aparece la foto de -cierto sujeto en un diario, es de suponerse que ya fué consignado y el periodista siempre debe esperar el fallo del juez en materia de lo penal y, de esta manera se procederá a editar el delito ya procesado.

Para finalizar, el Jefe de la Policía Judicial del Estado de Jalisco, argumentó que los problemas de esta característica, son producto de la misma comunidad y ella debe resolver en unión de programas que el gobierno viene realizando -como la campaña de despistolización- pero -- que si la misma ciudadanía no hace conciencia de estos problemas y no ayuda a la labor que el gobierno realiza, nunca se obtendrán resultados que se esperan, terminó diciendo.

Por otra parte para complementar esta serie de entrevistas se muestra la siguiente tabla estadística, que nos pone en relieve el número de homicidios y delitos de diferente tipificación que se cometieron en -- los 4 sectores, periferias y municipios adyacentes a la ciudad de -----

Guadalajara en la semana que sirvió de muestreo en el mes de marzo de 1982.

Tales datos fueron proporcionados por el Centro de Capacitación de la Policía Judicial del Estado de Jalisco, corporación que pertenece a la Procuraduría de Justicia, cuyo titular era el licenciado Salvador Cárdenas Navarro, en el gobierno del ex-gobernador Flavio Romero de Velasco.

M A R Z O D E 1 9 8 2

HOMICIDIOS INTENCIONALES.....	9	
CON ARMA DE FUEGO.....	3	
CON OBJETOS CONTUNDENTES.....	2	
CON ARMA BLANCA.....	1	
	<hr/>	
	15	TOTAL

HOMICIDIOS COMETIDOS POR AMBOS SEXOS:		
HOMBRES.....	14	
MUJERES.....	1	
	<hr/>	
	15	TOTAL

NUMERO DE PERSONAS QUE COMETIERON DELITOS DE DIFERENTE TIPIFICACION:		
RIÑA POR ALCOHOLISMO.....	6	
POR ROBO.....	1	
POR DROGADICCION.....	1	
POR VENGANZAS PASIONALES.....	2	
POR CAUSAS NO ESCLARECIDAS.....	5	
	<hr/>	
	15	TOTAL

De los 15 delitos cometidos, exhibimos en forma jerarquizada - los sectores en donde se presentaron.

SECTOR LIBERTAD.....	1
SECTOR REFORMA.....	2
SECTOR JUAREZ.....	2
SECTOR HIDALGO.....	1
ZONA PERIFERICAS.....	9
	<hr/>
	15 TOTAL

De acuerdo con las cifras que nos fueron proporcionadas por el mencionado centro, nos remitimos a dar los porcentajes de los delitos ejecutados durante el mes de marzo de 1982.

44.22%	Por alcohol
2.00%	Por robo
2.00%	Por drogadicción
13.33%	Por venganza
29.00%	Por causas desconocidas

A lo anterior se deriva lo siguiente: Zapopan registró un 60% de los 15 delitos cometidos en ese mes; Tlaquepaque con un 20%; Tonalá un 10%; y en la zona Metropolitana 10%.

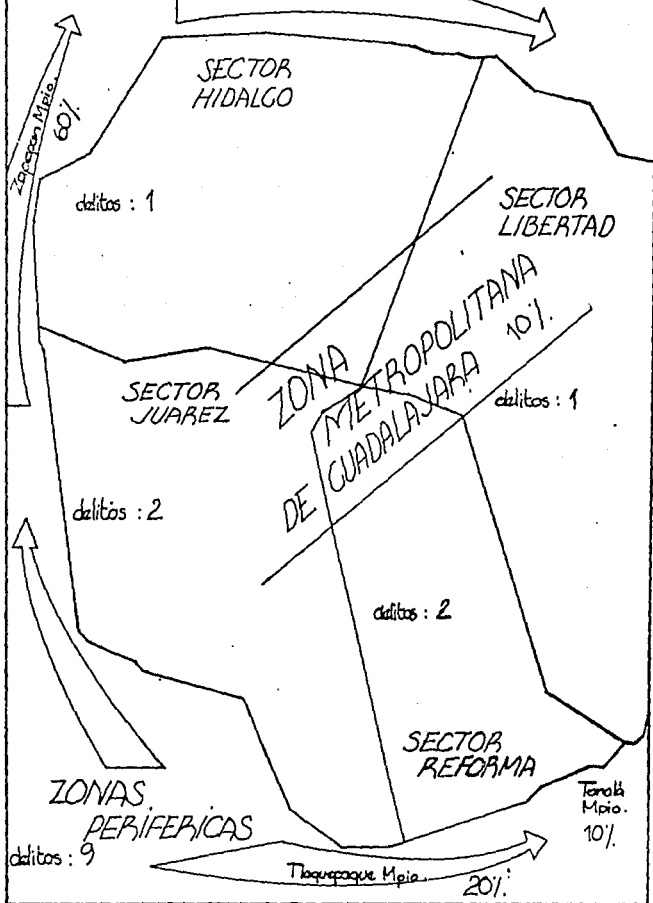
Ahora exhibimos por orden de importancia el tipo de delito que se perpetró en ese mes:

- Suicidio
- Robo

- Alcoholismo
- Lesiones a terceros
- Daños a propiedad ajena
- Portación de armas prohibidas
- Fraudes
- Abusos de confianza
- Violaciones a las leyes
- Pandillerismo
- Delitos contra la salud
- Abigeato
- Extorción
- Allanamiento de morada
- Faltas al pudor
- Despojos
- Adulterio
- Delitos menores
- Falsificación de documentos
- Abortos
- Corrupción de menores
- Difamación y emaculado
- Asociación delictuosa

FUENTE: Centro de Capacitación de la Policía
Judicial del Estado de Jalisco.
Marzo 1982. Ciudad de Guadalajara.

delitos perpetrados en marzo de 1987
por sectores y zonas periféricas.



Ahora bien, de lo relacionado con las estadísticas que nos fueron proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, agregaremos que la ciudad de Guadalajara cuenta aproximadamente hoy día con una población de 3 millones de habitantes y que se constituye como la segunda zona metropolitana más importante en el país, tanto en lo industrial como en lo educativo, entre otras de sus características.

Esta hermosa y hospitalaria ciudad, no ha sido la excepción de haber sido envuelta en diferentes conflictos delictivos; por lo que respecta a que sectores son los más afectados por estos hechos ilícitos, se llegó a la conclusión que el sector Reforma y Tlaquepaque, son las zonas donde mayor incidencia tuvieron los actos delictivos de distinta tipificación.

Por su parte el licenciado Cipriano Alatorre Ozuna, Director General del Departamento de Servicios Coordinados para la Prevención y Readaptación Social del Estado (DESCOPRES) durante la presente administración, señaló que el estado de Jalisco, es una de las entidades federativas donde los programas de readaptación y prevención social han tenido un buen resultado lo que hace constar la baja reincidencia por parte de los reclusos que cometieron diversos delitos.

CAPITULO VI

¿ No tienes ganas de escaparte ?

— ¿ escaparme ? ¿ y como, si no hay
paredes y vallas ?

En el periodismo, tampoco hay paredes y,
por consecuencia, tampoco hay puertas.

Están en todas partes y ninguna.

Anónimo.

ANÁLISIS DE CONTENIDO.

La prensa nacional está compuesta en la actualidad de 250 diarios, caracterizados todos ellos por su ideología política y editorialista y en el supuesto de los casos por su mayor o menor número de publicaciones delictivas, que hacen aparecer durante el transcurso de la semana.

Por lo que implica además, muchos otros aspectos desde los -- excesos propios del mercantilismo y explotación del morbo como hasta la aparición de algunos casos delictivos que hacen sensacionalismo un gran número de periódicos del país.

El análisis de contenido que a continuación exponemos, nos de lata diferentes referencias de como o que tipo de trato recibe la nota roja en los seis diarios que se publican en la ciudad de Guadalajara.

Es menester mencionar que cada rotativo ocupó un lugar conforme al resultado que arrojava la selección de material publicado con base en los hechos delictuosos que perpetraron del 15 al 20 de marzo de 1982.

Asimismo, reforzando lo que en líneas próximas manifestamos, los funcionarios entrevistados, coincidieron que los delitos realizados en su mayoría obedecen a conflictos de carácter psíquico, pasional, eco nómico, o bien aquellos que por dificultades sin importancia pierden la vida.

Por otra parte, los cuestionados coincidieron en la idea de

que los reporteros de las secciones policíacas deberían de cuidar y ofrecer una mejor calidad de información en cuanto a fondo y explicaciones -veraces, concretas y claras de cada una de las informaciones delictivas que pasan por sus manos.

Constantemente el reportero enjuicia, difama y desinforma sobre las verdaderas causas que provocaron el suceso ilícito.

Muchas de las ocasiones tales informaciones distan -mencionaron- que busquen entre la población una formación crítica y de respuesta a los problemas de tipo delictivo.

Circunstancialmente, observamos que muchos de los encabezados explicaron, llevan al lector estrupo y truculencia, detallan la noticia policíaca al máximo, provocándose con ello una escuela del crimen, a lo que agregaron cuantos homicidios no han sido copia idéntica de lo que -un tiempo atrás leyó esa persona que ahora se encuentra recluida en una penitenciaría.

La sección policíaca -dijeron para concluir- debería ser una de planas donde las redacciones e informaciones que se fueran a publicar guardaran el mayor celo profesional, y, que con base en esto fuera más -que una alarmante noticia, con fines, en su mayoría mercantilista, fuera una sección que informara teniendo como elementos esenciales el preveer al lector, de que zonas urbanas son riesgosas para deambular, el subrayar el hecho del porque sucedió el delito, desde una base que parte desde el aspecto médico hasta el sociológico, no sin antes tocar en punto medular

que sería de lo psicológico.

Para terminar, afirmaron que los problemas delictivos sobre todo en estos momentos, tienen su fondo en la situación que predomina en el país, y aunado a la corrupción tanto en los cuerpos policíacos como - en los diferentes ministerios municipal y federal.

. C O N C L U S I O N E S

OCHO COLUMNAS.

POLITICA INFORMATIVA.- Se caracteriza por no ofrecer a la opinión pública informaciones que estén vinculadas con el sensacionalismo y - el escándalo, propias hoy día de las notas policíacas.

Aunado a lo anterior, se observó que esta publicación se exenta de editar agravios mayores como son los estrupos, suicidios y violaciones, entre otros ilícitos.

Asimismo, se concluyó que no se emplean términos que traten de reforzar actitudes psicológicas o personales, que puedan ser emuladas por - individuos, que por falta de estima familiar o económica traten de resolver sus problemas con base en cometer delitos de distinta tipología.

Por lo que se refiere a material fotográfico, adolece de imágenes que provoquen horror y frialdad, para quienes reciben la información.

Las informaciones delictivas que aparecen en este periódico, - se apoyan por titulares y balazos que no exceden de los 18 y 14 puntos -- respectivamente, que por lo general, dependiendo de la trascendencia del hecho, es el tamaño de las letras.

Las cabezas como los balazos, tienen la misma función que la redacción usada: informar y orientar, que empleadas en forma amarillista

pueden reforzar actitudes psíquicas o personales, para cometer actos delic
tivos.

En cuanto al material fotográfico recabado durante la semana de muestreo, no excedió de 10 imágenes, de sujetos que fueron consignados por la Procuraduría de Justicia del Estado, acusados por cometer diferentes actos ilícitos.

Cada una de estas gráficas, estuvo acompañada de un pie de -- grabado, en el que mencionaba el delito ejecutado, nombre del sujeto, lugar en donde se cometió, declaración superficial del malhechor, apoyo y edad.

A continuación se anexan notas e imágenes de la semana que -- sirvió de muestra a este diario.

20 Muertos en Choque Múltiple y Precipitación de un Camión

Veinte personas muertas y 20 lesionadas, la mayoría de gravedad, fue el saldo del choque, caída e incendio de un autobús ocurrido ayer a las 01:15 horas de la madrugada, el cual fue propiedad por conductores imprudentes de un camión carguero que transportaba maíz, el cual al invadir el carril a exceso de velocidad ocasionó un cuádruple choque entre dos camiones de la línea "Tres Estrellas de oro", uno de los cuales se fue al precipicio de 45 a 50 metros de profundidad y una camioneta pick up, de la que se desconoce el paradero de los conductores.

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 119 de la carretera Guadalajara-Nogales, a escasos 15 minutos de la población de Magdalena, Jalisco y de donde los causantes del percance se dieron a la fuga dejando ahí el camión cargado de maíz.

La anterior información fue proporcionada tanto por la Policía Federal de Caminos como por la benemérita Cruz Roja de Guadalajara, donde en la primera de ellas se informó que las pérdidas fueron cuantificadas en más de 2 millones 300 mil pesos.

Esto tomando en consideración los daños al camión que se fue al precipicio y que causó la muerte de un total de 20 personas y de otras tantas lesionadas, de gravedad en su mayoría.

Además de los daños causados al camión carguero que conducía imprudente chofer, el cual se dio a la fuga y los daños del segundo camión de la misma línea camionera y el cual se estrelló en el carguero.

Al respecto, la benemérita Cruz Roja de Guadalajara, informó que los cadáveres de los 20 ocupantes del camión que perecieron fueron trasladados por socorristas de este puesto de socorros a esta ciudad, para después trasladarlos al anfiteatro del Hospital Civil regional.

Las siete ambulancias que operan aquí, se dieron a la tarea de auxiliar a los lesionados, mientras que el cuerpo de rescate de la institución, al frente de 25 hombres, conjuntamente con siete patrullas de la Policía Federal de Caminos de esta entidad, se dieron a la tarea de auxiliar a estas personas.

La Cruz Roja informó también que en esta ciudad se encuentran dos personas lesionadas, una de las cuales está internada en el Centro Médico de Occidente, sumamente grave y otra es atendida en un sanatorio particular, contando sólo con leves quemaduras en la mayor parte del cuerpo.

Respecto a las otras 18 personas lesionadas, se dijo que éstas fueron trasladadas por socorristas de la Cruz Roja de Tepic, Nayarit, donde hasta el día de ayer por la noche las últimas informaciones recibidas eran de que la gran mayoría se encontraba sumamente grave.

Por su parte, la Policía Federal de Caminos informó que las pérdidas ascendían a más de 2 millones 300 mil pesos, y que la culpa absoluta del percance la había propiciado el conductor del carguero, quien se dio a la fuga.

Respecto a la persona que se encuentra recibiendo atención médica en esta ciudad, se logró tomar su declaración de los hechos sobre el accidente. Su nombre es Arturo Loera Cendía, de 26 años de edad.

Manifestó que llegó a esta ciudad tras lograr salir, después del accidente, por una de las ventanillas del autobús, para luego pedir auxilio a un automovilista de los que por ahí pasaban.

Respecto al accidente, dijo que él iba dormido cuando sucedió, pero cuando se dio cuenta del problema, trató de ayudar a una jovencita que pedía ayuda, logrando sacarla, para que inmediatamente después el camión comenzara a incendiarse.

Agregó que lo que trató de hacer inmediatamente después, fue pedir ayuda, por lo que tuvo que escalar la barranca, lo que logró en un lapso aproximado de dos horas.

Su estado de salud hasta el día de ayer era bueno, aunque presentaba serias quemaduras en un 75 por ciento de su cuerpo.

En Unos Sembradíos de Maíz fue Hallado el Cadáver de un Hombre

Entre unos sembradíos de maíz, situados al lado poniente de la carretera a Morelia, a la altura del kilómetro 13.5 de dicha vía, fue hallado ayer el cadáver de un desconocido, en avanzado estado de putrefacción.

El hallazgo lo realizó el campesino de 15 años de edad, Roberto González Pérez, cuando se encontraba "pizcando" el maíz que allí cultiva su padre, Guadalupe González Manrique, campesino de los conocidos como "medieros".

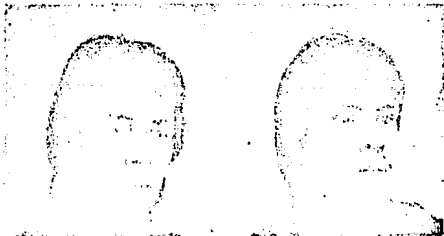
Explicó Roberto González que a eso de las 11 de la mañana, cuando apenas habían iniciado la cosecha, hizo el macabro descubrimiento. De inmediato avisó a la policía y hacia el lugar se trasladaron elementos del grupo de Resca-

te del Cuerpo de Bomberos de Zapopan, y personal de la agencia del Ministerio Público adscrito a la Cruz Verde del municipio.

El cuerpo estaba a unos 30 metros de la carretera. Debido al estado de putrefacción que presentaba fue imposible realizar su identificación, máxime que entre sus ropas no había ningún documento que ayudara para ello.

De acuerdo a las apreciaciones médicas, se trata del cadáver de un hombre de entre 30 y 40 años de edad. Se calcula que llevaba en el sitio cerca de dos meses. No se pudieron apreciar huellas de violencia física, desconociéndose la causa de la muerte de esa persona.

El cuerpo del occiso estaba vestido con pantalón azul, camisa blanca y camiseta de este mismo color. Calzaba tenis blancos con franjas azules. Fue trasladado al Anfiteatro del Hospital Civil de Guadalajara, para la autopsia de ley.



MARTIN LOPEZ Hernández, de 18 años de edad y Jaime Efrán Ramos Pérez, de la misma edad, fueron detenidos por agentes judiciales en los momentos en que trataban de robar un automóvil Mustang. Al declarar admitieron ser los autores del robo de cinco autos y de cuatro casas habitación.

Judiciales Sorprendieron a dos Delincuentes Mientras Robaban

En el momento en que intentaban robarse un automóvil Mustang, fueron detenidos por agentes de la Policía Judicial el obrero Martín López Hernández y el zapatero Jaime Efrén Ramos Pérez. Al ser investigados, admitieron ser los autores del robo de cuatro automóviles a los que luego de quitarles los estéreos los abandonaban por diferentes rumbos de la ciudad, además confesaron haber robado objetos de cuatro casas habitación.

En su declaración el obrero Martín López dijo que el día 17 del presente mes se encontraba "ecñándole aguas" a su amigo Jaime Efrén, quien mientras tanto trataba de abrir un vehículo que estaba estacionado por la calle de Atenas, pero que antes de consumar el robo fue sorprendido por agentes de la Policía Judicial, quienes los detuvieron.

Luego de declarar que ésta es la tercera ocasión en que es detenido, el ladrón confesó que a mediados del año pasado entre él y su amigo Jaime, robaron un estéreo, dos bocinas, un juego de té de plata, una pulsera de oro, una calculadora, un órgano y dos figuras de porcelana, de una casa de la Colonia Chapalita.

Así mismo admitió que el año pasado se robaron una bicicleta de las afueras de la finca marcada con el número 567 de la calle Bruselas. Indicó que de la calle España, número 1640, sustrajeron unas monedas de plata y dos relojes y que todo esto lo habían vendido con compradores de chueco y en una casa de cambio.

También fueron los autores de un robo por la calle Hidalgo, en Zapopan, de donde se llevaron

una bicicleta, una radiograbadora, un anillo de oro y una esclava de oro.

Por último, dijo el inculpaado, efectuaron un robo cerca de la Pila Moderna, en donde hurtaron una esclava de oro, una gargantilla, una bicicleta, un estéreo y una televisión, pero estos objetos se los recogieron los tripulantes de una patrulla de policía del Sector Juárez.

El zapatero Jaime Efrén Ramos confesó varios robos de autos, los cuales luego de quitarles los radios y estéreos eran abandonados, entre ellos un Datsun rojo que se llevaron de Plaza Las Torres, que abandonaron en Atemajac, un Mustang que hurtaron de la Colonia San Juan Bosco, que fueron a dejar por Plaza Patria.

Por la avenida Chapultepec se robaron otro Datsun, mismo que dejaron por Huentitán, así mismo por el rumbo de Plaza Patria se llevaron un automóvil marca Caribe, dejándolo abandonado por el Estadio Jalisco.

Explicó el zapatero que todos los radios de los automóviles y los demás objetos que se robaron de las casas se los vendieron a un señor "que ya falleció".

En contra de los hoy detenidos existía la denuncia del señor Roberto Villarreal, a quien los ladrones despojaron de objetos por valor de 120 mil pesos, aprovechando que dejó su casa sola, para ir a pasear con su familia.

Las autoridades recuperaron los siguientes objetos: un equalizador, tres grabadoras, un televisor blanco y negro y una bicicleta azul.

INFORMADOR.

POLITICA INFORMATIVA. - El mencionado matutino, determina su lineamiento informativo en su plana de policia desde el punto de vista - de no crear sensacionalismo, por medio de las noticias de indole delictiva a la comunidad tapatia.

Asimismo, trata de que las informaciones de característica - delictiva, sea el más fiel indicador para los lectores de cuales son las zonas urbanas de mayor peligrosidad para la comunidad local.

Durante la semana que se tomó como muestra, se percibió en - las notas publicadas, la ausencia de detalles que puedan apoyar conduc--tas negativas de carácter sicológico y que en un momento dado pudieran - servir como patrón de emulación a ciertos sujetos que desprovistos de es--tima social pudieran ser factores para cometer agravios en perjuicio de los habitantes de esta ciudad.

Durante esa semana aparecieron 16 gráficas de sujetos respec--tivamente consignados por jueces penales, por cometer delitos de diver--sos tipos en Guadalajara y periferia.

Cada una de estas imágenes, fueron apoyadas por pies de gra--bado en la que se enunciaba el nombre, edad, agravio cometido y declara--ción.

Por lo que concierne a los titulares y balazos, encontramos

que una de las notas publicadas en esa semana de muestreo decía: Activos ladrones de casas y vehículos, fueron arrestados. Con lo anterior no pretendemos realizar una política en contra de esta publicación, sino establecer las deficiencias que percibimos.

Dada esa aseveración, un periódico nunca debe reconocer las actividades delictuosas, cualquiera que sea su naturaleza, porque se recae en reforzar actitudes o patologías síquicas de sujetos que carecen de cariño familiar o reconocimiento social, que en muchos de los casos que leemos a diario en la sección policiaca, son producto de estos seudo reconocimientos.

Enseguida mostramos una información en la que se detectó lo anteriormente expuesto.

EL OCCIDENTAL.

POLITICA INFORMATIVA.- Al igual que los anteriores diarios - pero en una forma más determinante, El Occidental es uno de los seis rotativos que presta un interés más acentuado a la información policíaca.

Se observó que las redacciones empleadas en las informaciones delictivas, son publicadas con el mayor número de detalles, provocando -- con ello que al lector se le informe con aspectos sensacionalistas y de escándalo.

Por otro lado se comprobó que las noticias de índole policíaco, distan de ser verdaderos patrones orientativos y de carácter educativo, y que no dan una adecuada concientización sobre los factores que influyen para que se ejecute cualquier hecho de sangre.

Afirmamos que tal política periodística se determina por la creciente comercialización que se hace con base en la publicación de estos tipos de noticias.

Asimismo, se determinó que tanto los titulares, balazos y textos pueden en virtud de sus términos, provocar la motivación para que futuros sujetos ávidos de una estima familiar o social, busquen una solución equívoca a sus problemas.

Conforme al material fotográfico que este matutino dió a conocer, no abundó en cuadros de horror y truculencia, en esa semana apareció

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

MIÉRCOLES 1968

Activos ladrones de casas y vehículos, fueron arrestados

Un sujeto que durante los 10 meses que tiene de haber salido del penal, ya había cometido numerosos robos de vehículos y en casas-habitación, fue capturado por agentes de la Policía Federal del Estado.

Gabriel Alonso Borrera Martínez, alias "El Gabino", de 27 años, fue arrestado en su departamento situado en Lázaro Cárdenas y Lorez Matamoros, cuando se encontraba acompañado del conductor ladron, José Félix Díaz Y...

Los funcionarios de la policía federal, al interceptar por robo a la persona a los sujetos y por sus delitos, la última de las cuales la cumplió hace algunos días...

El sujeto fue trasladado al departamento de policía del penal, únicamente para ser sometido a una entrevista comparativa, pero sin con fines. José Félix Díaz se encontraba en una actitud que "sabía" de otros robos de vehículos, cometidos los por el acusado.

Finalmente, Gabriel Alonso confesó que no tiene trabajo fijo alguno y que efectivamente, acompañado de otros sujetos, es autor de numerosos robos en casas-habitación.

Sin embargo "recorrió" el circuito de los robos, uno en las calles Montenegro y Ruiz de Alarcón, de donde sustrajeron varias camisas, blusas y aparatos electrónicos, además de autos, y el otro en la calle San Ignacio de Chihuahua, pero que allí "sólo" lograron un botín como fue un portafolios con documentos.

De hecho a la gran cantidad de objetos que la policía encontró en poder de los ahora detenidos, se considera que fueron muchos los robos que padieron cometer acompañados de otros sujetos que ya son buscados por las autoridades.

Además, les fueron recogidos cinco au-

tomóviles, al parecer todos robados. Se trata de un compacto plateado, HZ-82 y otro más sin matrícula, un sedán de reciente modelo, placas JAY-18, otro vehículo compacto placas JAG-215, pero en la correspondiente calcomanía, y un tercer compacto placas J K 576.

Hasta el momento han sido denunciados por Don la Aranda de León y Gustavo Ramírez Ramírez, pero se espera que el número de víctimas que acudan a exponer su queja aumente al conocerse sobre la captura de los delincuentes.

La Procuraduría de Justicia afirmó asimismo que la cámara de "El Gabino", Yonanda Saiz, Ferro, de 18 años, manifestó que al departamento donde trabajan acudían muchas veces, de a espere y tomar licor y fumar en la zona, y aunque a la banca escuchó un plano de robos, él estaba en una zona de los mismos, por haber sido de las primeras de algunos amigos de la zona.

También fue interrogada Madrestelva Avilés Barra, de 29 años, con domicilio en 12 de Diciembre 281, en Chapala, quien indicó que fue el autor de un robo en Guillermo Villa Bellán del departamento de "El Gabino", porque hacía días que se había ido y pensaba que estaba con el sujeto, pues son amigos.

Guillermo Barra, de 18 años, alias "El Peleto", acabó de ser detenido en relación al homicidio que cometió el agrario de un mesero en Puerto Vallarta, e inclusive se le envió a esa localidad para su consignación.

Sobre la posible participación del homicida en los robos llevados a cabo por "El Gabino", Madrestelva Avilés afirmó que su esposo es amigo de ella a tal punto que es amigo de "El Gabino" y agregó que al marido "Solamente" se debe a la compañía de su esposa.

un número de 17 gráficas, las cuales fueron reforzadas con pies de grabado que explicaban la sentencia verificada por la Procuraduría de Jalisco a - varios sujetos acusados de agravios mayores y menores, que llevaron a ca- bo en la localidad.

Los tipos que se usaron durante los cinco días, osciló entre los 18 y 48 puntos, entre balazos y titulares, que dieron a conocer las - informaciones policíacas.

En líneas adelante, se adjuntan los recortes que sirvieron - como base a lo expuesto en párrafos arriba.

EL OCCIDENTAL

Trató de Matar a Tijerazos a sus Hijos Menores y Luego Suicidarse, un Sujeto

Drama Familiar por Dificultades con la Esposa

En un momento de locura, el comisionista de 31 años de edad Luis Manuel Ortiz Bautista lesionó a tijerazos a sus dos hijos menores de edad y a su vez se hirió gravemente, en un aparente intento de privarse de la vida tras de una dificultad con su esposa.

Tomó conocimiento de los hechos el agente del Ministerio Público adscrito a la unidad de emergencias médicas "Dr. Oliva", ante quien se presentó gravemente herido por su propia mano el comisionista, quien señaló que había lesionado con unas tijeras a sus hijos y quería entregarse.

Momentos después el representante social recibió una llamada telefónica de un sanatorio ubicado en Copérnico número 4000 en la colonia Las Águilas notificándole que allí se encontraban dos niños lesionados y se

envió una ambulancia para recogerlos.

Las pequeñas víctimas son Tonatuh y Vanesa Ortiz Campuzano, de 8 y 6 años de edad, quienes fueron identificados por la autora de sus días, Ella Georgina Campuzano Huerta, de 25 años, con domicilio en Cihuatlán 1341 de Las Águilas.

Al rendir su declaración la señora, manifestó que el martes en la noche llegó su esposo y le reclamó que no le hubiera avisado que se había ido a comer con los niños a la casa de su hermano Fernando; se hicieron de palabras de las que pasaron a las injurias y llegó un momento en que se intercambiaron manotazos.

Mojistos ambos, se retiraron a sus habitaciones en la planta alta y cerca de la medianoche, la declarante escuchó gritos de dolor de sus hijos, y al acudir a

su recámara, los encontró heridos sobre una litera y observó que su consorte estaba lesionado en otra cama y a su lado unas tijeras de 20 centímetros.

Explicó que hace una semana entabló juicio de divorcio contra su marido por incompatibilidad de caracteres, pero su conyuge no estaba de acuerdo y le hacía la vida imposible; consideró que trató de dar muerte a los niños y suicidarse.

La niña Ella Vanesa no ameritó hospitalización, pero su hermano Tonatuh, que presentó una herida en el cuarto espacio intercostal izquierdo y otra en el quinto, ameritó hospitalización, en tanto que el comisionista autor de los hechos sufrió una herida penetrante de tórax en el cuarto espacio intercostal izquierdo e ingresó a la sala de atendidos del Hospital Civil.

Es Enfermera del IMSS

Porque Padece Diabetes

Quiso Matarse una Joven

La enfermera de 19 años de edad Marta Patricia Andrade Estrada, quien no puede tener los niños que desea, trató de suicidarse con un veneno que compró en un botiquín de primeros auxilios. Su familia reside en la colonia San Mateo de la Cruz.

Trabaja y presta sus servicios en la clínica del Seguro Social de El Grullo, de donde fue trasladada a Guadalajara para ser internada en el Hospital de dicha institución ubicado en Lázaro Cárdenas y 5 de Julio.

Ante el agente del Ministerio Público adscrito a la unidad de emergencias médicas "Dr. Oliva", la joven declaró que trabaja en El Grullo para el Seguro Social y vive en una casa de asistencia que está en Donde Guerra; sus familiares radican en esta capital y viven en una finca de la calle Fray Antonio de Segovia.



El empleado José Luis Hernández Avelar le robó a su tío Hipólito Avelar Mercado 80 bolsos para mujer con valor de mil pesos cada uno y fue puesto a disposición del Juez Tercero de lo Criminal.

Bajo el Efecto de la Droga, se Suicidó un Vicioso

Al parecer bajo el efecto de una droga se privó de la vida de un balazo en el pecho el empleado de 22 años de edad Jaime Ramiro Bautista Manzo, cuyo cadáver fue recogido por ambulantes de la unidad de urgencias médicas "Dr. Oliva" en la finca número 1585 de la calle Durazno en la colonia Del Fresno.

El agente del Ministerio Público encontró a 20 centímetros del cadáver una pistola calibre .22 de un tiro, de fabricación casera y con un casquillo en la recámara; se hallaban presentes José y Juan Manuel Bautista Manzo, de 20 y 21 años de edad respectivamente, hermanos que fueron del extinto y como estaban drogados, no pudieron rendir declaración.

Ante el representante social compareció el ferrocarrilero de 50 años de edad José Bautista Barragán, quien identificó el cadáver del que fue su hijo; señaló que el sábado en la noche platicaba en la calle con un amigo, cuando su esposa Esperanza Manzo de Bautista le avisó que Jaime se había dado un balazo.

Corrió a su recámara y lo encontró sin vida, con una pistola a su lado pero sus hijos José y Juan Manuel, debido a su estado, no le dieron datos de lo ocurrido.

Al practicarse la prueba del rodillazo en las manos del cadáver, resultó positiva en la derecha, y las de las manos de sus hermanos, negativas.



El chofer de ómnibus urbano J. de Jesús González Gómez atropelló y causó la muerte con el camión que conducía, al octogenario Vicente Guevara García, por lo que fue consignado al Juzgado Primero de lo Criminal.



Fue puesto a disposición del Juez Sexto de lo Criminal el empleado Luis Felipe de Jesús Roja Díaz, quien con la cooperación de otros tres sujetos y un menor de edad, asaltó a un transeúnte y trató de robarlo, le robaron 10 mil pesos y una medalla con diamante.

EL JALISCIENSE.

POLITICA INFORMATIVA.- Es uno de los diarios que tiene menor vida en el Estado de Jalisco.

Durante la semana de muestreo, percibimos que El Jalisciense, en sus redacciones que se analizaron, se observó la pormenorizada explicación que hacía sobre los hechos delictivos, que se manifestaban en la localidad.

Aunado a lo anterior, señalaremos que cada una de estas informaciones están basadas en el amarillismo informativo, con el propósito - de mercantilizar con base en los hechos delictivos que perpretan una serie de sujetos con anomalías psíquicas o pasionales, entre otros factores en la sociedad local.

Asimismo, detectamos que las informaciones delictivas que este rotativo dá a conocer día a día, dista de ser el patrón informativo, - que toda plana de policía debe contener como responsabilidad y función social.

La mencionada sección no contiene aspectos informativos significativos, que puedan contribuir a que el público tapatio tome conciencia del porqué y de los efectos sociales y económicos que provocan los sucesos delictivos en toda sociedad.

Agregando una idea más a lo expuesto arriba, és en síntesis,

que tanto la labor periodística de este matutino como la política idiomática que da a demostrar en los textos, tiende a influir y reforzar en la opinión pública local, en la permanente desvalorización del uso de nuestra lengua.

Por lo que se refiere a los titulares y balazos, éstos dan la jerarquización respectiva a la información, basado en el tamaño de las letras, asimismo, explicamos que por medio de ellas, manifiestan elogios para los que cometieron una diversidad de delitos, lo que se pone en tela de juicio, que en lugar de erradicar a través de orientaciones y formas concientizadoras toda conducta antisocial que se genera en una sociedad y que por diversos factores y como habíamos comentado anteriormente tienen su raíz en lo económico y sociológico y se vienen reforzando a modo de sugerencias y enseñanzas, estimulando más la delincuencia en potencia, en todos sus modos de perpetración.

En el aspecto gráfico, aparecieron durante ese lapso muestreado, 4 imágenes por día de sujetos que fueron consignados por el juez en materia de los penal.

En la siguiente página, se muestra lo mencionado y analizado en párrafos arriba.

"El Ronco" no escarmienta

Salió de la penal en octubre y ya lo volvieron a detener



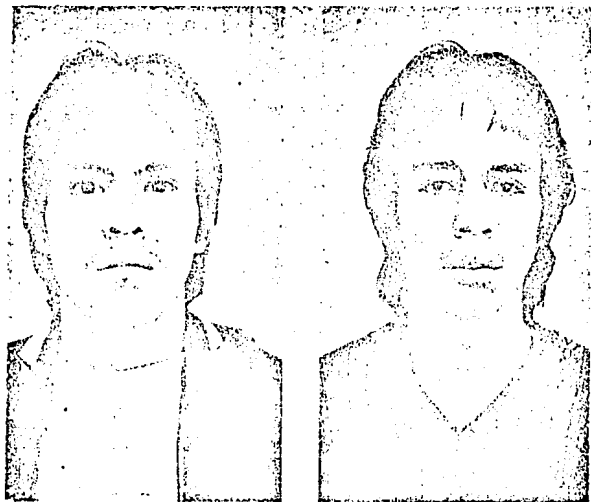
Rafael Aguirre Flores, conocido en el bajo mundo como "El Ronco" ya tiene el camino andado. Salió en octubre de la penal y nuevamente volvió a ella, pues fue detenido acusado de robo.

Pocos días de libertad gozó el fichado cartista Rafael Aguirre Flores de 40 años, "El Ronco" quien tras cumplir apenas en octubre pasado una sentencia de cinco años por robo en la penal, volvió a ser remitido ahí por haber robado a principios del año una cartera con 120 mil pesos a bordo de un camión urbano.

El robo fue en agravio del comerciante Eliseo Sánchez Torres, quien trala tal suma para la compra de unos materiales de construcción y según el acusado también participaron otros dos sujetos que busca ya la judicial y quienes se llevaron el dinero.

De acuerdo a la denuncia del agraviado, los hechos ocurrieron el día 7 pasado, cuando viajaba a bordo de un camión urbano rumbo a la colonia Santa Cecilia, en el que tres tipos se apostaron en un momento dado junto a su asiento, el clásico "corralito", uno de los cuales tiró intencionalmente sobre él varias monedas de a peso que luego empezaron a buscar los sujetos.

En la "buscada", uno de los "metemanos" le sacó la cartera al comerciante y enseguida bajaron de la unidad los tipos. Para ésto, el comerciante se había percatado ya del robo y junto con su hijo que le acompañaba, bajó también del camión y se dio a seguirlos, pero como éstos se separaron, optó por ir tras "El Ronco", quien entró a una tienda a tomar una cerveza y cuando salió fue detenido por la policía.



Tienen cara de niños no tan malosos y hasta dicen que trabajan, pero Martín López Hernández (Izquierda) y Jaime Eltén Ramos son dos audaces rateros que cometen asitos a la alta escuela, habiendo obtenido botín de más de dos millones de pesos. Ya están pagando las que hicieron pues fueron detenidos y enviados al "Sheraton" de Juanacatlán donde pasarán una buena temporada.

Robaban a la alta escuela

Dos peligrosos bandidos capturados

Más de dos millones obtuvieron haciéndose pasar por obreros

Tras las rejas se encuentran ya los peligrosos autores de una cadena de robos a residencias y automovilistas, que, según la policía judicial reportaron más de dos millones de pesos a quienes los cometieron. Los ladrones son el obrero Martín López Hernández de 18 años y el zapatero Jaime Efrén Ramos Pérez de 19, quienes fueron consignados por el juez séptimo de lo criminal.

Ambos sujetos fueron detenidos por agentes de la división de robos, cuando intentaban abrir un automóvil estacionado en la calle Atenas, pero al encontrárseles varios objetos de valor consi-go y "herramienta" de trabajo de alta escuela, fueron interrogados hasta que admitieron haber cometido más de diez robos últimamente.

Entre ellos, uno a una residencia de Chapalita de donde sustrajeron un estéreo, dos boclinas, un juego de té de plata, un órgano, una calculadora y figuras de porcelana, que luego vendieron a un "coyote" del Monte de Piedad. Tras eso, robaron una bicicleta de carreras de la casa ubicada en la calle Bruselas 567.

Confesaron otro en España número 1640, de donde hurtaron una colección de monedas anti-

guas que vendieron a una casa de cambio; otro más a una casa de la calle Hidalgo en Zapopan, donde se llevaron una bicicleta, un estéreo, un anillo de oro y una esclava; y uno en la colonia Moderna donde obtuvieron una gargantilla y una esclava de oro, un anillo de brillantes, una bicicleta, un estéreo y una televisión.

Los últimos robos los cometieron en agravio de varios automovilistas, ya que robaron un

Datsun gris que abandonaron cerca de Atemajac, sin el radio; un Volkswagen verde que chocaron en la carretera a Chapala y un Mustang que se llevaron de Plaza Patria. Robaron también una Caribe color crema de Plaza del Sol y en la avenida Chapultepec un Datsun blanco.

El último robo lo perpetraron a una casa de la colonia Chapalita, donde se llevaron una televisión y una radiograbadora.

EL SOL DE GUADALAJARA.

POLITICA INFORMATIVA.- Es el único vespertino que aparece en la ciudad de Guadalajara y tal vez en todo el estado de Jalisco.

Periódico que pertenece al igual que El Occidental, a la Organización Editorial Mexicana (OEM) antes García Valseca y que fué fundado en 1947; se puede afirmar que es uno de los rotativos que por la oportunidad de como dá a conocer las noticias de última hora, es objeto de una -- aceptación considerable entre un sector de la población tapatía.

Pertinente es decir, y que sobre el estudio que hiciéramos -- con respecto a la política informativa que denota este rotativo, se demostró que lleva a los lectores sensacionalismo y escándalo, en relación con los hechos delictuosos.

Además se advirtió que llevan al lector una inadecuada información y explicación de los aspectos que provocan los hechos antisociales.

Por lo que se refiere al contenido, responsabilidad y función social que tiene este periódico, señalamos que dista este vespertino de los verdaderos propósitos que debe contener toda sección policíaca: orientar, concientizar, educar e informar, siempre apegado a los más positivos lineamientos, que coadyuvarán a que la sociedad resuelva estos conflictos, propios de su naturaleza.

Por otra parte, los titulares, balazos y algún otro sumario

que percibimos durante esa semana de estudio, refuerzan las informaciones policíacas, que son dados a conocer sin el menor carácter de escrupulosidad y sutilidad, con el propósito de mercantilizar con el dolor humano.

En el aspecto de los términos usados en las redacciones, éstas influyen en una constante degradación de nuestra lengua.

Para terminar, los materiales fotográficos que fueron expuestos en la semana de referencia -13 en total- contienen las mismas características de los anteriores rotativos analizados.

A continuación expongo algunos recortes y fotografías del día rio antes mencionado.

El Sol de Guadaluajara

1 Raña
y General

GUADALAJARA, JAL., Lunes 15 de Marzo de 1982

Ernesto Corona Ruesga
Director Gerente

AÑO XXXIV

Picotazos

Indignante Situación de los Pasajeros con la Actitud de los "Carteristas"

La situación de los usuarios de los camiones del servicio urbano cada día es más tremenda, ya no tanto por la escasez de unidades para trasladarse a sus trabajos o domicilios, sino por la increíble impudicia de los "carteristas", los ladrones más orgullosos y viles que puedan existir, porque se atreven a robar a gente trabajadora, a gente que en muchas ocasiones pierde el salario que gana para llevar el pan a sus hogares, para que los nefandos "carteristas", cobardes y alevosos, tengan para sus vicios y para salventar su hogazanería.

Cada día con las aglomeraciones que hay para viajar en camión, los descarados, suben, y lo hacen en presencia de las gentes, porque ahora los "carteristas", ya no son el "discreto ratero" que frataba de ocultarse de todos, ahora hacen alarde de "equipo" y de armas, con las que en muchas ocasiones han herido a los pasajeros.

No queremos hacer mención de lo que hemos visto en los autobuses, pero no podemos menos que hacernos eco de las gentes que se preguntan, ¿QUE NO HAY POLICIALES CONFIDENCIALES, que den batidas continuas en los camiones urbanos, para acabar con esta plaga que sufren los que tienen necesidad de usar ese servicio?

Repetimos, ahora suban con el "suetercito" enroscado en el brazo, donde tal vez lleven la navaja, y con la mayor insolencia, se ponen a tratar de ROBAR A GENTE POBRE, porque son lo suficientemente cobardes, para no ir a robar donde tengan un mínimo de PELIGRO.

Urge una butida, en serio de la policía, para "quincear" a un centenar de estos descostados inmorales, que no se tienen el corazón para robar a un trabajador, a una madre o a una joven, que llevan el pan a sus hogares con el producto de su trabajo, que le roban estos viles e impunes "carteristas".

Criminales Pandilleros Golpean y Hieren con Navaja a un Indefenso

Sets pandilleros que integran la peligrosa banda de delincuentes denominada "Banda el Barbú", anoche asaltaron a Francisco Javier Ramírez Hernández, de 17 años de edad, y después de golpearlo y lesionarlo de un navajazo en el abdomen, le robaron mil 500 pesos que su padre le había entregado para que fuera a comprar unos pollos, ya que iba a tener una cena-reunión.

El criminal atentado ocurrió en el cruce de la Av. Revolución y la calle 74; el lesionado fue atendido en el hospital de la Unidad de Urgencias "Dr. Ruiz Sánchez".

Ramírez Hernández manifestó que tiene su domicilio en el No. 209 de la 56 del Sector Libertad. Agregó que anoche su padre le ordenó que fuera a comprar unos pollos y le entregó mil 500 pesos.

Dijo que caminaba por la Av. Revolución y al llegar al cruce con la 74, le salieron al paso seis individuos que forman parte del peligroso grupo denominado "Banda el Barbú", y sin darle tiempo a defenderse lo atacaron a golpes.

También dijo que uno de los tipos lo lesionó con una navaja, mientras que los otros le robaron el dinero y sus pertenencias de valor que lle- vaba.

Taxista Herido en la Espalda por Alevoso Pandillero Desconocido

Probablemente lo Confundió con un Enemigo

De una puntalada en la espalda anoche fue lesionado el taxista Jorge Cruz Arana, de 29 años de edad, al que atacó un desconocido en los momentos en que el trabajador del volante, en el cruce de las calles Dionisio Rodríguez y Jaraúta,

reparaba una llanta que se le había pinchado.

El criminal sujeto huyó, pero al parecer vive por el rumbo, ya que se informó que posiblemente el taxista fue confundido por su agresor, ya que momentos antes de que fuera atacado en ese cruce se había registrado un pleitentre dos pandillas.

Cruz Arana manifestó ante el agente del Ministerio Público, que ayer en la noche conduca su taxi y lo hacía por Dionisio Rodríguez. Al llegar al cruce con Jaraúta, detuvo la marcha de su vehículo debido a que se le pinchó una llanta.

Se bajó de su auto y se puso a cambiarla, y cuando estaba entretenido haciendo su trabajo, se le acercó un individuo joven y sin darle tiempo a defenderse le asestó la puntalada en la espalda y huyó.

La policía interrogó a varias personas en el lugar de la agresión que sufrió el taxista, y se supo que en el rumbo ocurrió un pleito entre dos pandillas y probablemente uno de los vagos que quedaron resentidos en la zacaola, confundió al taxista y lo lesionó aprovechándose que este estaba entretenido cambiándole la llanta a su vehi-



nota no.
10

"FICHITA". — El comerciante Luis Eduardo Hesselhack Moreno, fue detenido por la "Poli" se...

robó láminas de material aglomerado, por valor de más de 54 mil pesos. Lo denunció Randall Alfonso

Mueren
Achicharrados
5 Enfermos
Mentales

EL DIARIO.

POLITICA INFORMATIVA.- El mencionado matutino al ser analizado, nos reflejó que carece de los elementos periodísticos más primordiales: Responsabilidad informativa y concientizadora como una función social, encaminada a la adecuada orientación, apegada al marco estricto de que toda plana periodística -y más en especial la "nota roja"- debe educar y responder a las necesidades que la sociedad pide para contrarrestar los efectos que provocan los hechos delictuosos, como las causas que lo incitan.

Los argumentos en que nos basamos para hacer tal aseveración, se derivaron de las informaciones de carácter delictivo que aparecieron en la semana de análisis, misma que sirvió para disentir de la política periodística que manifiesta este matutino en la localidad tapatía.

Apegado a lo anterior, el sensacionalismo informativo, se hace otra vez notorio, desde el punto de vista de involucrar en los lectores con morbo, truculencia y escándalo sobre los sucesos delictivos, que acaecen en la sociedad jalisciense.

Creemos y consideramos, que este tipo de periodismo no tiene carácter concientizados y orientativo, por la carencia de una calidad periodística, que le sirvan a la población para comprender y evitar al mismo tiempo las conductas antisociales.

Por otro lado, al igual que el anterior diario, influye y --

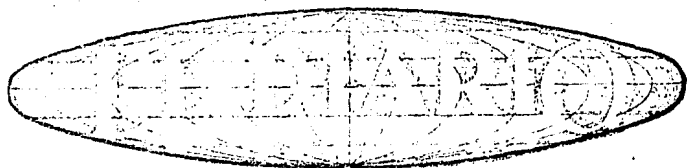
refuerza para que exista una latente desvalorización de nuestro idioma.

El material fotográfico como titulares y balazos, que apoyan simultáneamente la resaltación nociva de los hechos delictivos, se ven reforzados por un grado de subestimación que se hace con el dolor humano, - además que lo personifican sin escrupulosidad y criterio en el marco de - la opinión pública.

Esta línea periodística fué visible en los 16 textos, que se dieron a conocer durante esa semana.

Por último en el aspecto gráfico, fueron 10 imágenes de individuos acusados por cometer diversos los agravantes y que fueron consignados por el juez en materia de lo penal.

En página adelante, se anexan varias notas que apoyaron en - análisis antes expuestos, como fotografías de la semana que se tomó como ejemplo.



Apuñaló a sus hijos y trató de suicidarse

El agente de ventas Manuel Ortiz Bautista, luego de sostener una fuerte discusión con su mujer, se dirigió a la recámara donde dormían sus dos pequeños hijos a los cuales apuñaló y luego intentó suicidarse clavándose las tijeras en el cuello.

Luis Tonathü y Elvia Vanessa, de 8 y 6 años de edad, se encuentran muy graves, en un sanatorio particular, al igual que su entoquecido padre, quien cuenta con 31 años.

Los hechos sucedieron anoche, dentro del domicilio particular de esa familia, sito en Río Cihuatlán 1241, de la Colonia Las Águilas. Los tres heridos

fueron llevados urgentemente al sanatorio Arboledas, de donde se dio parte a las autoridades.

Tomó conocimiento el agente del Ministerio Público, adscrito a la Cruz Verde "Doctor Leonardo Oliva" quien ordenó la detención del agente de ventas, el cual pensaba dejar este mundo junto con sus hijos.

Compareció a declarar ante el secretario de la fiscalía, licenciado Arturo Gembe Estrada, la señora Elia Georgina Campuzano Huerta, de 26 años de edad; quien sólo resultó con algunos golpes contusos que le propinó su consorte.

Indicó la señora, que anoche, tuvo una discusión con

Manuel, porque ella había salido de la casa, sin haberle avisado previamente.

Luego de que su esposo, le dio algunos manotazos en el rostro, se subió a la planta alta, donde están las recámaras de los niños, pero jamás imaginó lo que haría.

Dicen que escuchó gritos de los menores y al acudir para ver que pasaba vio que Luis y Elia Vanessa estaban sangrando de su abdomen; la última, también en uno de sus brazos. Al parecer la niña quiso protegerse de los tajos que con unas filosas tijeras le lanzaba su progenitor; quien se clavó, enseguida el instrumento en abdomen y cuello.

Gran actividad han venido desarrollando los carteristas

Muy mal les fue en su visita a Guadalajara, a los extranjeros José Luis Pérez Baudes y Héctor Francisco Gutiérrez; pues en hechos diversos, ambos resultaron víctimas de los ladrones que infestan los diversos rumbos de la ciudad.

Pérez Baudes, de 33 años de edad y oriundo de Sevilla (España), tuvo el desacierto de subirse a un camión de la Ruta 51 (Centro Colonias), para ahorrar el excesivo cobro que le hacía un taxista. Cuando el ómnibus circulaba por el centro de la ciudad; de pronto se llenó de

pasajeros y alguien le dio un fuerte empujón, al tiempo que le sacaba su cartera donde llevaba 1200 dólares.

En seguida el carterista bajó corriendo por la puerta delantera y aunque el hispano, trató de seguirlo, no pudo ni bajar, de la unidad, porque el chofer, aceleró y cerró la puerta.

Ayer mismo también el ingeniero de origen chileno, que vino de su país a estudiar la estructura de algunos edificios de esta urbe; Héctor Francisco

Gutiérrez, de 31 años de edad, fue despojado de 101 mil 930 pesos, además de una fina cámara fotográfica.

El profesionista, se encontraba en la esquina de Martín Casillas y Garibaldi, tomando fotografías de algunas líneas, cuando dos tipos, se le acercaron, pistola en mano, le quitaron la cámara y luego su cartera.

Las dos víctimas, se presentaron a la División de Robos de la Procuraduría a formular sus acusaciones contra quienes resultan responsables.

"Doña Diabla" quiso "mandar al infierno" a su cuñado

Por cuatro delitos, a saber: injurias, amenazas, allanamiento de morada y portación de arma prohibida fue detenida y consignada ante el juez sepúlmo de lo Criminal la señora Simona Martínez Cruz, de 51 años, que al momento encontraba de su casa a Liborio Hernández Rodríguez y la conada de éste, porque le dieron una Ombú.

Rosa María Hernández Martínez y su cuñado Liborio, de 28 y 18 años de edad, respectivamente dijeron en su denuncia que se encontraban en el patio de la vecindad ubicada en la calle Colón 90, en Zapopan, cuando Simona comenzó a golpear a Liborio, ya con intenciones de prepararle su volorio, al tiempo que le insultaba y le reclamaba ser el miserable marido de "Doña Diabla".

Liborio le contestó que eso no era cierto, ya que él la veía como una "angelical" mujer, pero la enragada no entendió razones y cuando Rosa María

intervino en auxilio de su cuñado, a ella también le hondó de puñetas, amagando con envueltas al infierno y comentó a persignarse por la fe de la vecindad he la que le otorgó su vivienda.

Los denunciados señalaron que el incidente parecía ya solucionado por minutos después Simona Martínez regresó armada con una naeta de muelle y los volvió a amenazar, razón por la que entonces se solicitaron la presencia de elementos de la Dirección de Seguridad Pública que la detuvieron.

Simona dijo a las autoridades que está es la quinta ocasión que se encuentra de tenida por pelear con vecinos suyos, pero que en esta ocasión por pelear se mereció de un celaje cuando su vecino le dijo que era "Doña Diabla" y como no dejaron de molestarla y rebañarla a pliego, se armó de un atajo de muelle, pero al salir de su vivienda, los informantes calgaron con ella.

Incendiaron una vivienda un grupo de "mariguanos"

Desquiciados por las drogas, un grupo de viciados, prescindió luego a modesta vivienda de la colonia Santa Elena de la Cruz, cuando dos niños, de tres años y nueve meses, respectivamente, hermanitos entre sí, se encontraban en su interior. Ambos tienen quemaduras en más del 90 por ciento de la superficie corporal y están condenados a morir de un momento a otro.

El indignante caso, sucedió a las 20 horas de ayer cuando la modesta vivienda, hecha con adobe y techada con lámina de cartón y que se localiza en el lote número 1, entre las calles San Jacinto y Tercel, de la colonia mencionada, quedó sola por espacio de 15 minutos.

Martha Estévez Hernández, madre del niño de 3 años Salvador López Estévez y de la bebita María del Carmen, de 9 meses, salió a la calle, porque iba a calentar el alimento, en la estufa.

Cuando volvió; el grupo de adictos a la mariguana, que al salir vio parados en el exterior, habían hecho ya su obra. La choza estaba en llamas y aunque ella les pidió auxilio a su grupo de hombres, fue

curiosaban, ninguno tuvo el valor para introducirse a salvar a sus vástagos.

Ella solo lo hizo y sacó de adentro a los inocentes pero ya era demasiado tarde, la piel de sus vástagos, se quemó entre sus manos.

Amis tarde, se presentó una ambulancia de la Cruz Verde y aunque ordenó su inmediata hospitalización, se asegura que ya no podrán sobrevivir. Los responsables de la sección médico legal, de pediatría del Hospital Civil, afirman que de ese tipo de lesiones, nadie se salva.

En tanto, la Policía Judicial del Estado, lograba saber que fueran papeles ardiendo arrojados desde la calle, los que al abarcar, con la humedad vivienda, Adentro, solo habla una cama, un ropero y una televisión. Todo esto, según la inconfiable y joven madre, no valió arriba de los 10 mil pesos.

Ortiz Bautista, fue llevada a la sala de prescs del Hospital Civil, en tanto que sus hijos quedaban en el sanatorio de Paqá.

Los tres presentan lesiones que ponen en grave peligro sus vidas.

CAPITULO VII

La prensa comenzó dando a la luz la biblia y ha descendido hasta el lenguaje de los verduleros; como la música nació en los templos y ha bajado hasta las tabernas.

Jaime Balmes (1810-1848)

Sacerdote y Filósofo Español.

SUGERENCIAS

1.- El periodista sabe que son aspiraciones vitales de nuestra sociedad contemporánea de hoy día, la realidad con veracidad en la libertad y en la dignidad, con el propósito de dar curso a una sana recreación y esparcimiento, que dé formación integral correcta y definida a la joven sociedad mexicana.

2.- Sólo una sociedad bien informada puede llegar a tener un desarrollo eficaz, de ahí la trascendente función social de la prensa y -- del mismo periodista, la que coadyuva a moldear adecuadamente a la comunidad en todas sus manifestaciones.

3.- Para vigorizar las tareas de prensa, y para quien informa con plena veracidad y responsabilidad social, deberá mantenerse la libertad de expresión como fiel baluarte de la ética profesional, dando pie - al aceleramiento de las tareas nacionales, como la educación, la cultura y la propagación de nuestros valores, ligados intrínsecamente a las costumbres y creencias propias de la idiosincracia nacional.

4.- El público lector está ávido de informaciones y orientaciones que despierten su decisión de participar en la solución de los problemas delictivos y esto, podría ser la mejor manera de utilizar la --- prensa local.

5.- La mayoría de los diarios que publican notas policíacas, - mantienen una comunicación en un sólo sentido. Esto ha provocado que -

la retroalimentación llegue hacer nula o no exista; resultando con ello que surja una pérdida del objetivo educacional que pretendieron toda publicación de este tipo.

6.- Se trata también de que la opinión pública participe a través de puntos de vista, de denunciar ya sea a un diario o bien a Ministerio Público o Federal, los hechos delictivos que se ejecutan en su barrio o colonia, o simplemente por donde pasa todos los días con rumbo a su trabajo.

7.- Basta ver los puestos de periódicos que se encuentran en cualquier esquina de una calle céntrica. Este tipo de informaciones se convierten en el único material de lectura de las mayorías, mientras que los diarios donde los reporteros se esfuerzan en llevar información de interés trascendente y los articulistas examinan los problemas nacionales, tienen una lectura muy reducida.

8.- No faltará alguien que diga que el pueblo mexicano lee lo que quiere leer. Pero más bien lee lo que entiende o se le impone. Dada su baja instrucción académica, que se le considera en nuestro país del tercer grado de primaria. De ahí la importancia de mejorar la calidad de las publicaciones que más penetración tienen sobre la población.

9.- Es urgente terminar con estos vicios que se mantienen vivos en algunos pseudo profesionales de la noticia policíaca, máxime cuando la principal función social del periodismo es altamente depositaria de una delicada responsabilidad: orientar, informar, concientizar, ---

educar y proporcionar un sano esparcimiento.

10.- Es pues necesario modificar el modelo de información que impera en estas redacciones, pues no cumplen con los verdaderos requerimientos concientizadores y educativos que exige la actual sociedad.

11.- Pero son muchos los intereses económicos en juego. Los editores afectados difícilmente permitirán que se termine con este negocio altamente lucrativo y que disfrazado de labor informativa, comercian desde hace tiempo con el dolor humano.

12.- Debe analizarse también el derecho a la información o la libertad de expresión ejercidos de esta manera, pues se alejan del postulado que establece -entre otros- dentro del artículo séptimo de la Constitución, el no dañar a la moral pública.

13.- Por último, queremos ser partícipes de un llamado para todos aquellos reporteros o estudiantes de periodismo, que de una manera u otra, si hay vocación de informadores sociales y que desde el redactar y llevar a diario los sucesos policíacos por medio del periódico al que trabajan y que posteriormente éstos llegarán en forma de noticias a miles de hogares, se especializen en ello, ya sea tomando referencias -académicas que estén destinadas a saber sobre medicina forense, balística y criminalología, sicología, sociología y aspectos jurídicos dentro de la rama del proceso penal.

CONCLUSIONES

1.- El primer periódico que hizo aparecer en sus páginas información delictiva de diversas causas fué "El Payaso", diario dominical que en 1873, fué el iniciador de este género a nivel local.

2.- En la ciudad de Guadalajara -hoy día- salen a la luz pública cinco diarios matutinos y un vespertino que son el Ocho Columnas, El Informador, El Occidental, El Jalisciense, El Sol de Guadalajara y El Diario.

3.- Cada uno de ellos, muestran los sucesos delictivos con diferente matiz informativo, tal como se mostró en el análisis de contenido; estos rotativos muestran en sus páginas escaso material fotográfico que lleva impreso el "sensacionalismo y morbo", características de las imágenes en la sección de la nota roja. Cabe aclarar que es de suma positividad esta actitud del periodismo local.

4.- Por otra parte, la mayoría de los entrevistados sobre este tema, coincidieron en que la sección policiaca debe cumplir con la función social de orientar, educar e informar objetivamente, así como concientizar a la opinión pública sobre las causas, efectos y soluciones que se deben tomar en torno a los actos delictivos.

5.- Al mismo tiempo El Occidental, El Jalisciense, El Sol de Guadalajara y El Diario, resultaron ser los periódicos que a lo largo de la semana de muestreo dieron a conocer sus informaciones con redacciones

que provocan sensacionalismo entre los lectores tapatíos.

6.- Otros de los puntos que se desprendieron del análisis de contenido que se realizó, fué que las informaciones delictivas no llevan al lector una clara explicación objetiva de lo que provocó el hecho ilícito.

7.- El reportero de policía debe tener vocación, aptitud, ética, talento y astucia para esclarecer con la mayor objetividad los sucesos delictivos. Con estos elementos podrá proporcionar una noticia veráz y oportuna al público, reglas que hoy día se hacen indispensables y necesarias, para ejercer la verdadera función social de la sección policíaca.

8.- Por otra parte los reporteros de esta plana, nunca deben juzgar al que cometi6 un delito, sin antes comprobar lo que el juez en materia penal determin6 sobre la sentencia dada al delincuente.

9.- Entre la opinión pública existe un determinado número de individuos que al leer este tipo de informaciones sensacionalistas, en virtud de los detalles de como se dan a conocer estos hechos pueden reforzar e influir en aquellos sujetos, que están ávidos de reconocimiento social o de carencias económicas, tratando de resolver sus problemas tal como lo di6 a conocer la prensa.

10.- Se determin6 también, que los sucesos delictivos que se publican en la plana de policía, representan los más fieles índices -

de la situación socio-económica por la que atraviesa un país, entre los puntos de mayor importancia.

Solamente en la ciudad de Guadalajara se habían perpetrado desde enero hasta marzo de 1982, 23 asaltos bancarios con un monto superior a los 30 millones de pesos, además de los continuos robos que se hicieron a casas ubicadas por lo general en zonas residenciales y a transeúntes que fueron desposeídos de sus pertenencias en diferentes puntos de la ciudad.

11.- Por otra parte, la estadística que nos fué proporcionada por la Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, puso de manifiesto que la ingerencia de alcohol en personas que cometieron diferentes delitos en el mes de marzo, fué causante directo de los robos, alcoholismos, lesiones y daños a propiedad ajena.

12.- Los sectores que presentaron mayor incidencia en ejecuciones de delitos fueron Zapopan y Tlaquepaque.

13.- El periodismo policíaco local, debe buscar entre sus tareas diarias de informar, también la responsabilidad y derecho de dar a conocer a la opinión pública, el porqué de los problemas delictivos y las soluciones que se deben de dar a los mismos, para erradicarlos de la comunidad y, que el gobierno en coordinación con ésta, servirán en mucho a salvaguardar los intereses más primordiales de la sociedad tapatía.

14.- Que todo lo mencionado, sirva en mucho a las soluciones de los problemas delictivos y que la prensa cumpla con su verdadera función social, el de informar y orientar.

Con el mejor deseo de que así sea.

Dado el interés que podría despertar al leer el presente material y el cual no dudariamos que se llegara a caer en una serie de polémicas de carácter serio y responsable, nos avocamos a la tarea de conjuntar una serie de párrafos correspondientes -alguno de ellos que hablan sobre la conducta psíquica y conductual del mexicano- en el aspecto de la naturaleza de lo que propicia la comisión de delitos por varios autores que desde hace tiempo han venido cuestionándose el porqué el mexicano actua en muchas ocasiones en forma agresiva ante una reacción que para un mundo civilizado parecería absurdo tal acción.

Queremos afirmar que mencionados estratos se escogieron bajo la premisa de dar a conocer que varios autores han, y están analizando la personalidad del mexicano desde el punto de vista psicológico, sociológico, antropológico y jurídico.

Asimismo, expongo un recorte periodístico y uno académico, -- que estudia de manera más o menos formal la delincuencia juvenil, ese -- gran problema de nuestro tiempo causado entre otros factores por la desintegración familiar y la pérdida que es de los valores humanos en la sociedad actual, y el otro que define la nota roja hasta como llevar a cabo la investigación y redacción de un crimen.

Para terminar, y no queriendo pasar por alto el papel que juega el artículo séptimo de la Constitución Mexicana en cuanto lo referente a la libertad de expresión y las resultantes de ésta, que son el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública, mismos que son baluartes éticos que todo informador social debería saber y ejecutar en --

aras de formar una sociedad más conciente, reflexiva y crítica a sus problemas, nos permitimos mostrar tal artículo como una prueba clara y modesta, para quienes escriben o tienen la gran responsabilidad profesional y social de informar de que la verdad, el respeto a la vida privada y a la paz pública, son preceptos que deben mantenerse inalterables, hoy, mañana y siempre.

EL PERFIL DEL HOMBRE Y LA CULTURA EN MEXICO

Samuel Ramos

Las modernas doctrinas psicológicas, nos enseñan que no es posible definir el carácter individual de un hombre si no se conocen ciertas experiencias de la vida infantil que encauzan definitivamente la evolución del alma .

- Cita pag. 32.

Dírse que la independencia de las colonias españolas no puede explicarse por la ley biológica en virtud de la cual un ser nuevo, ya bien preparado para vivir por sí solo, se segrega de sus progenitores. La política de España, durante su dominio en América, jamás se propuso que sus colonias pudieran formar en lo futuro unidades nacionales que se bastaran por sí. Y, sin embargo, las tendencias inherentes al carácter español fueron más poderosas que la voluntad de los gobiernos. La independencia aparece como un efecto de causas psíquicas internas, que son los impulsos dispersivos antes descritos: «El español de ultramar — dice Madariaga — era tan individualista como su hermano europeo. La fuerza centrífuga tan característica del hombre de pasión en acción, se reveló inesperadamente a la primera ocasión.» Cada una de las colonias tendía a convertirse en otras tantas Españas. No obstante que la revolución de independencia enarbolaba la bandera contra España al grito de «muera los gachupines», en esta misma actitud de negación se revelaba la psicología hispánica. No hacíamos otra cosa que emanciparnos de España a la española.

LA INFLUENCIA DEL MEDIO

Es de prever que, bajo la presión de las nuevas condiciones de vida y, sobre todo, por influencia del mestizaje, los rasgos españoles de nuestra raza hayan sufrido modificaciones importantes. Trataremos ahora de descubrir cuáles han sido esas modificaciones.

Las modernas doctrinas psicológicas nos enseñan que no es posible definir el carácter individual de un hombre si no se conocen ciertas experiencias de la vida infantil que rematan definitivamente la evolución del alma. Debemos remontarnos entonces al comienzo de nuestra historia para averiguar si hubo algún hecho capaz de proyectar la evolución del alma

EL PERFIL DEL HOMBRE

33

mxicana dentro de una órbita determinada. El dato que buscamos existe. Es la circunstancia peculiarísima en medio de la cual los países hispanoamericanos han entrado a la escena histórica. Cuando éstos vinieron al mundo, ya existía en torno suyo una civilización hecha. Alfonso Reyes ha definido muy bien esta situación diciendo que hemos sido «convidados al banquete de la civilización cuando ya la mesa estaba servida».

Era imposible que las nuevas razas americanas hicieran su propio camino y desaprovecharan las rutas que ya estaban trazadas en el mundo. Los descendientes de los conquistadores tenían a través de la sangre española un vínculo con Europa y — prosiguiendo la imagen de Reyes — no podían ser indiferentes a los platillos que estaban servidos. Sentían, al contrario, gran deseo de comerlos. No eran hombres primitivos, sino espíritus bien desarrollados para los cuales la civilización era una exigencia vital. Pero, en aquel momento, si se encontraban en medio de un mundo primitivo que no respondía a sus necesidades. Pizarra que ofrece un ejemplo raro de genio entre los caudillos americanos, entre otras cosas por su justa visión de nuestra realidad, dice: «Yo otros no somos europeos ni tampoco indios, sino una especie intermedia entre los algonquinos y los españoles. Americanos de nacimiento, europeos de derecho... así nuestro caso es el más extraordinario y el más complicado.»

El esfuerzo civilizador de España, por meritorio que haya sido, no tuvo las proporciones requeridas para vencer las dificultades del mundo americano. El problema consistía, sobre todo, en que era necesario poblar la enorme extensión del Nuevo Continente. Y España no tenía entonces exceso de población que emigrara ni su propósito era colonizar América, sino evangelizar. Por ello, durante toda nuestra historia, la cuestión ha estado en pie sin obtener solución. El ar-

EL MEXICANO DE LA CIUDAD

El tipo que vamos a presentar es el habitante de la ciudad. Es claro que su psicología difiere de la del campesino, no sólo por el género de vida que éste lleva, sino porque casi siempre en México pertenece a la raza indígena. Aun cuando el indio es una parte considerable de la población mexicana, desempeña en la vida actual del país un papel pasivo. El grupo activo es el otro, el de los mestizos y blancos que viven en la ciudad. Es de suponer que el indio ha influido en el alma del otro grupo mexicano, desde luego, porque ha mezclado su sangre con éste. Pero su influencia social y espiritual se reduce hoy al mero hecho de su presencia. Es como un coro que asiste silencioso al drama de la vida mexicana. Pero no por ser limitada su intervención deja de ser importante. El indio es como esas sustancias llamadas «catalíticas», que provocan reacciones químicas con sólo estar presentes. Ninguna cosa mexicana puede sustraerse a este influjo, porque la masa indígena es un ambiente denso que envuelve todo lo que hay dentro del país. Consideramos, pues, que el indio es el «hinterland» del mexicano. Mas por ahora no será objeto de esta investigación.

La nota del carácter mexicano que más resalta a primera vista, es la desconfianza. Tal actitud es previa a todo contacto con los hombres y las cosas. Se presenta haya o no fundamento para tenerla. No es una desconfianza de principio, porque el mexicano generalmente carece de principios. Se trata de una desconfianza irracional que emana de lo más íntimo del ser. Es casi su sentido primordial de la vida. Aun cuando los hechos no la justifiquen, no hay nada en el universo que el mexicano no vea y juzgue a través de su desconfianza. Es como una forma *a priori* de su sensibilidad. El mexicano no desconfía de tal o cual hombre o de tal o cual mujer; desconfía de todos los hombres y de todas las mujeres. Su desconfianza

EL PERFIL DEL HOMBRE

no se circunscribe al género humano; se extiende a cuando existe y sucede. Si es comerciante, no cree en los negocios; si es profesional, no cree en su profesión; si es político, no cree en la política. El mexicano considera que las ideas no tienen sentido y las llama despectivamente «teorías»; juzga inútil el conocimiento de los principios científicos. Parece estar muy seguro de su sentido práctico. Pero como hombre de acción es torpe, y al fin no da mucho crédito a la eficacia de los hechos. No tiene ninguna religión ni profesa ningún credo social o político. Es lo menos «idealista» posible. Niega todo sin razón ninguna, porque él es la negación personificada.

Pero entonces, ¿por qué vive el mexicano? Tal vez respondería que no es necesario tener ideas y creencias para vivir... con tal de no pensar. Y así sucede, en efecto. La vida mexicana da la impresión, en conjunto, de una actividad irreflexiva, sin plan alguno. Cada hombre, en México, sólo se interesa por los fines inmediatos. Trabaja para hoy y mañana, pero nunca para después. El porvenir es una preocupación que ha abolido de su conciencia. Nadie es capaz de aventurarse en empresas que sólo ofrecen resultados lejanos. Por lo tanto, ha suprimido de la vida una de sus dimensiones más importantes: el futuro. Tal ha sido el resultado de la desconfianza mexicana.

En una vida circunscrita al presente, no puede funcionar más que el instinto. La reflexión inteligente sólo puede intervenir cuando podemos hacer un alto en nuestra actividad. Es imposible pensar y obrar al mismo tiempo. El pensamiento supone que somos capaces de esperar, y quien espera está admitiendo el futuro. Es evidente que una vida sin futuro no puede tener norma. Así, la vida mexicana está a merced de los vientos que soplan, caminando a la deriva. Los hombres viven a la buena de Dios. Es natural que, sin disciplina ni organización, la sociedad mexicana sea un caos en el que los individuos gravitan al azar como átomos dispersos.

Este mundo caótico, efecto directo de la desconfianza, recobra sobre ella, dándole una especie de justificación objetiva. Cuando el individuo se siente flotar en un mundo inestable, en que no está seguro ni de la tierra que pisa, su desconfianza aumenta y lo hace apresurarse por arrebatar al momento presente un rendimiento efectivo. Así, el horizonte de su vida se estrecha más y su moral se rebaja hasta el grado de que la sociedad, no obstante su apariencia de civilización, semeja una horda primitiva en que los hombres se disputaban las cosas como fieras hambrientas.

Una nota íntimamente relacionada con la desconfianza es la susceptibilidad. El desconfiado está siempre temeroso de todo, y vive alerta, presto a la defensiva. Recela de cualquier gesto, de cualquier movimiento, de cualquier palabra. Todo lo interpreta como una ofensa. En esto el mexicano llega a extremos increíbles. Su percepción es ya francamente anormal. A causa de la susceptibilidad hipersensible, el mexicano riñe constantemente. Ya no espera que lo ataquen, sino que él se adelanta a ofender. A menudo estas reacciones patológicas lo llevan muy lejos, hasta a cometer delitos innecesarios.

Las anomalías psíquicas que acabamos de describir provienen, sin duda, de una inseguridad de sí mismo que el mexicano proyecta hacia afuera sin darse cuenta, convirtiéndola en desconfianza del mundo y de los hombres. Estas transposiciones psíquicas son arduos intuitivos para proteger al ego de sí mismo. La fase inicial de la serie es un complejo de inferioridad experimentado como desconfianza de sí mismo, que luego el sujeto, para librarse del desagrado que la acompaña, objetiva como desconfianza hacia los seres extraños.

Cuando la psique humana quiere apartar de ella un sentimiento desagradable, recurre siempre a procesos de ilusión, como el que se ha descrito. Pero en el caso especial que nos ocupa, ese recurso no es de

EL PERFIL DEL HOMBRE

61

resultados satisfactorios, porque el velo que se tiende sobre la molestia que se quiere evitar no la suprime, sino solamente la hace cambiar de motivación. El mexicano tiene habitualmente un estado de ánimo que revela un malestar interior, una falta de armonía consigo mismo. Es susceptible y nervioso; casi siempre está de mal humor y es a menudo iracundo y violento.

La fuerza que el mexicano se atribuye fundándose en su impulsividad, nos parece falsa. Desde luego, la verdadera energía consiste en gobernar inteligentemente los impulsos y a veces en reprimirlos. El mexicano es pasional, agresivo y guerrero por debilidad; es decir, porque carece de una voluntad que controle sus movimientos. Por otra parte, la energía que despliega en esos actos no está en proporción con su vitalidad, que, por lo común, es débil. ¿Cómo explicar entonces la violencia de sus actos? Solamente considerándola resultado de la sobreexcitación que le causa adentro el mismo desequilibrio psíquico.

Nuestro conocimiento de la psicología del mexicano sería incompleto si no comparásemos la idea que tiene de sí mismo con lo que es realmente. Hace un instante hablábamos de la fuerza que se atribuye el mexicano, lo cual nos hace suponer que tiene una buena idea de su persona. Sospechamos también que algunos lectores de este ensayo reaccionarán contra nuestras afirmaciones, buscando argumentos para no aceptarlas. Es que aquí nos hemos atrevido a descubrir ciertas verdades que todo mexicano se esfuerza por mantener ocultas, ya que sobrepone a ellas una imagen de sí mismo que no representa lo que es, sino lo que quisiera ser. ¿Y cuál es el deseo más fuerte y más íntimo del mexicano? Quisiera ser un hombre que predomina entre los demás por su valentía y su poder. La sugestión de esta imagen lo exalta artificialmente, obligándolo a obrar conforme a ella, hasta que llega a creer en la realidad del fantasma que de sí mismo ha creado.

EL HOMBRE Y EL PERFIL DE LA CULTURA EN MEXICO

Décima edición. 1982, Pags. 32, 33/58, 59
60 y 61.

Estasa-Escalpe Mexicana, S. A. México, D.F.
Samuel Ramos.

EL LABERINTO DE LA SOLEDAD

Octavio Paz

Leyes, costumbres, moral pública y privada, tienden a preservar la vida humana. Esta protección no impide que aparezcan cada vez con más frecuencia ingeniosos y refinados asesinos, eficaces productores del crimen perfecto y en serie.

La reiterada irrupción de criminales profesionales, que maduran y calculan sus asesinatos con una precisión inaccesible a cualquier mexicano; el placer con que relatan sus experiencias, sus gozes y sus procedimientos; la fascinación con que el público y los periódicos recogen sus confesiones; y finalmente, la reconocida ineficacia de los sistemas de represión con que se pretende evitar nuevos crímenes, muestran que el respeto a la vida humana que tanto enorgullece a la civilización occidental es una noción incompleta e hipócrita .

(Cita, Pag. 53/54)

lo antiguo o con lo establecido. Cada vez que intentamos expresarnos, necesitamos romper con nosotros mismos. Y La Fiesta sólo es un ejemplo, acaso el más típico, de ruptura violenta. No sería difícil enumerar otros, igualmente reveladores: el juego, que es siempre un ir a los extremos, mortal con frecuencia; nuestra prodigalidad en el gastar, reverso de la timidez de nuestras inversiones y empresas económicas; nuestras confesiones. El mexicano, ser hosco, encerrado en sí mismo, de pronto estalla, se abre el pecho y se exhibe, con cierta complacencia y deteniéndose en los repliegues vergonzosos o terribles de su intimidad. No somos francos, pero nuestra sinceridad puede llegar a extremos que horripilarían a un europeo. La manera explosiva y dramática, a veces suicida, con que nos desnudamos y entregamos, inermes casi, revela que algo nos asfixia y cohibe. Algo nos impide ser. Y porque no nos atrevemos o no podemos enfrentarnos con nuestro ser, recurrimos a la Fiesta. Ella nos lanza al vacío, embriaguez que se quema a sí misma, disparo en el aire, fuego de artificio.

LA MUERTE es un espejo que refleja las vanas gesticulaciones de la vida. Toda esa abigarrada confusión de actos, omisiones, arre-pentimientos y tentativas —obras y sobras— que es cada vida, encuentra en la muerte, ya que no sentido o explicación, fin. Frente a ella nuestra vida se dibuja e inmoviliza. Antes de desmoronarse y hundirse en la nada, se esculpe y vuelve forma inmutabile: ya no cambiaremos sino para desaparecer. Nuestra muerte ilumina nuestra vida. Si nuestra muerte carece de sentido, tampoco lo tuvo nuestra vida. Por eso cuando alguien muere de muerte violenta, solemos decir: "se la buscó". Y es cierto, cada quien tiene la muerte que se busca, la muerte que se hace. Muerte de cristiano o muerte de perro son maneras de morir que reflejan maneras de vivir. Si la muerte nos traiciona y morimos de mala manera, todos se lamentan: hay que morir como se vive. La muerte es intransferible, como la vida. Si no morimos como vivimos es porque realmente no fue nuestra la vida que vivimos: no nos pertenecía como no nos pertenece

la mala suerte que nos mata. Dime cómo mueres y te diré quién eres.

Para los antiguos mexicanos la oposición entre muerte y vida no era tan absoluta como para nosotros. La vida se prolongaba en la muerte. Y a la inversa. La muerte no era el fin natural de la vida, sino fase de un ciclo infinito. Vida, muerte y resurrección eran estadios de un proceso cósmico, que se repetía insaciable. La vida no tenía función más alta que desembocar en la muerte, su contrario y complemento; y la muerte, a su vez, no era un fin en sí; el hombre alimentaba con su muerte la voracidad de la vida, siempre insatisfecha. El sacrificio poseía un doble objeto: por una parte, el hombre accedía al proceso creador (pagando a los dioses, simultáneamente, la deuda contraída por la especie); por la otra, alimentaba la vida cósmica y la social, que se nutría de la primera.

Posiblemente el rasgo más característico de esta concepción es el sentido impersonal del sacrificio. Del mismo modo que su vida no les pertenecía, su muerte carecía de todo propósito personal. Los muertos—incluso los guerreros caídos en el combate y las mujeres muertas en el parto, compañeros de Huitzilopochtli, el dios solar—desaparecían al cabo de algún tiempo, ya para volver al país indiferenciado de las sombras, ya para fundirse al aire, a la tierra, al fuego, a la sustancia animadora del universo. Nuestros antepasados indígenas no creían que su muerte les pertenecía, como jamás pensaron que su vida fuese realmente "su vida", en el sentido cristiano de la palabra. Todo se conjugaba para determinar, desde el nacimiento, la vida y la muerte de cada hombre: la clase social, el año, el lugar, el día, la hora. El azteca era tan poco responsable de sus actos como de su muerte.

Espacio y tiempo estaban ligados y formaban una unidad inseparable. A cada espacio, a cada uno de los puntos cardinales, y al centro en que se inmovilizaban, correspondía un "tiempo" particular. Y este complejo de espacio-tiempo poseía virtudes y poderes propios, que influían y determinaban profundamente la vida humana. Nacer un día cualquiera, era per-

tenecer a un espacio, a un tiempo, a un color y a un destino. Todo estaba previamente trazado. En tanto que nosotros disociamos espacio y tiempo, meros escenarios que atraviesan nuestras vidas, para ellos había tantos "espacios-tiempo" como combinaciones poseía el calendario sacerdotal. Y cada uno estaba dotado de una significación cualitativa particular, superior a la voluntad humana.

Religión y destino regían su vida, como moral y libertad presiden la nuestra. Mientras nosotros vivimos bajo el signo de la libertad y todo —aun la fatalidad griega y la gracia de los teólogos— es elección y lucha, para los aztecas el problema se reducía a investigar la no siempre clara voluntad de los dioses. De ahí la importancia de las prácticas adivinatorias. Los únicos libros eran los dioses. Ellos podían escoger —y, por lo tanto, en un sentido profundo, pecar—. La religión azteca está llena de grandes dioses pecadores —Quetzalcóatl, como ejemplo máximo—, dioses que desfallecen y pueden abandonar a sus creyentes, del mismo modo que los cristianos reniegan a veces de su Dios. La conquista de México sería inexplicable sin la traición de los dioses, que reniegan de su pueblo.

El advenimiento del catolicismo modifica radicalmente esta situación. El sacrificio y la idea de salvación, que antes eran colectivos, se vuelven personales. La libertad se humaniza, encarna en los hombres. Para los antiguos aztecas lo esencial era asegurar la continuidad de la creación; el sacrificio no entrañaba la salvación ultraterrena, sino la salud cósmica; el mundo, y no el individuo, vivía gracias a la sangre y la muerte de los hombres. Para los cristianos, el individuo es lo que cuenta. El mundo —la historia, la sociedad— está condenado de antemano. La muerte de Cristo salva a cada hombre en particular. Cada uno de nosotros es el Hombre y en cada uno están depositadas las esperanzas y posibilidades de la especie. La redención es obra personal.

Ambas actitudes, por más opuestas que nos parezcan, poseen una nota común: la vida, colectiva o individual, está abierta a la perspectiva de una muerte que es, a su modo, una nueva

vida. La vida sólo se justifica y trasciende cuando se realiza en la muerte. Y ésta también es trascendencia, más allá, puesto que consiste en una nueva vida. Para los cristianos la muerte es un tránsito, un salto mortal entre dos vidas, la temporal y la ultraterrena; para los aztecas, la manera más honda de participar en la continua regeneración de las fuerzas creadoras, siempre en peligro de extinguirse si no se les provee de sangre, alimento sagrado. En ambos sistemas vida y muerte carecen de autonomía; son las dos caras de una misma realidad. Toda su significación proviene de otros valores, que las rigen. Son referencias a realidades invisibles.

La muerte moderna no posee ninguna significación que la trascienda o refiera a otros valores. En casi todos los casos es, simplemente, el fin inevitable de un proceso natural. En un mundo de hechos, la muerte es un hecho más. Pero como es un hecho desagradable, un hecho que pone en tela de juicio todas nuestras concepciones y el sentido mismo de nuestra vida, la filosofía del progreso (¿el progreso hacia dónde y desde dónde?, se pregunta Scheler) pretende escamotearnos su presencia. En el mundo moderno todo funciona como si la muerte no existiera. Nadie cuenta con ella. Todo la suprime: las prácticas de los políticos, los anuncios de los comerciantes, la moral pública, las costumbres, la alegría a bajo precio y la salud al alcance de todos que nos ofrecen hospitales, farmacias y campos deportivos. Pero la muerte, ya no como tránsito, sino como gran boca vacía que nada sacia, habita todo lo que emprendemos. El siglo de la salud, la higiene, los anticonceptivos, las drogas milagrosas y los alimentos sintéticos, es también el siglo de los campos de concentración, del Estado policaco, de la exterminación atómica y del "murder story". Nadie piensa en la muerte, en su muerte propia, como quería Rilke, porque nadie vive una vida personal. La matanza colectiva no es sino el fruto de la colectivización de la vida.

También para el mexicano moderno la muerte carece de significación. Ha dejado de ser tránsito, acceso a otra vida más vida que la nuestra. Pero la intrascendencia de la muerte

maduran y calculan sus asesinatos con una precisión inaccesible a cualquier mexicano; el placer con que relatan sus experiencias, sus goces y sus procedimientos; la fascinación con que el público y los periódicos recogen sus confesiones; y, finalmente, la reconocida ineficacia de los sistemas de represión con que se pretende evitar nuevos crímenes, muestran que el respeto a la vida humana que tanto enorgullece a la civilización occidental es una noción incompleta o hipócrita.

El culto a la vida, si de verdad es profunda y total, es también culto a la muerte. Ambas son inseparables. Una civilización que niega a la muerte, acaba por negar a la vida. La perfección de los criminales modernos no es nada más una consecuencia del progreso de la técnica moderna, sino del desprecio a la vida inexorablemente implícito en todo voluntario escamoteo de la muerte. Y podría agregarse que la perfección de la técnica moderna y la popularidad de la "murder story" no son sino frutos (como los campos de concentración y el empleo de sistemas de exterminación colectiva) de una concepción optimista y unilateral de la existencia. Y así, es inútil excluir a la muerte de nuestras representaciones, de nuestras palabras, de nuestras ideas, porque ella acabará por suprimirnos a todos y en primer término a los que viven ignorándola o fingiendo que la ignoran.³

Cuando el mexicano mata —por vergüenza, placer o capricho— mata a una persona, a un semejante. Los criminales y estadistas modernos no matan: suprimen. Experimentan con seres que han perdido ya su calidad humana. En los campos de concentración primero se degrada al hombre; una vez convertido en un objeto, se le extermina en masa. El criminal típico de la gran ciudad —más allá de los móviles concretos que lo impulsan— realiza en pequeña escala lo que el caudillo moderno hace en grande. También a su modo experimenta: envenena; disgrega cadáveres con ácidos, incinera despojos, convierte en objeto a su víctima. La antigua relación entre víctima y victimario, que es lo único que humaniza al crimen, lo único que lo hace imaginable, ha desaparecido. Como en las

novelas de Sade, no hay ya sino verdugos y objetos, instrumentos de placer y destrucción. Y la inexistencia de la víctima hace más intolerable y total la infinita soledad del victimario. Para nosotros el crimen es todavía una relación —y en ese sentido posee el mismo significado liberador que la Fiesta o la confesión—. De ahí su dramatismo, su poesía y —¿por qué no decirlo?— su grandeza. Gracias al crimen, aceleremos a una efímera transcendencia.

EN LOS PRIMEROS VERSOS de la Octava Elegía de Duino, Rilke dice que la criatura —el ser en su inocencia animal— contempla lo Abierto, al contrario de nosotros, que jamás vemos hacia adelante, hacia lo absoluto. El miedo nos hace volver el rostro, darle la espalda a la muerte. Y al negarnos a contemplarla, nos cerramos fatalmente a la vida, que es una totalidad que la lleva en sí. Lo Abierto es el mundo en donde los contrarios se reconcilian y la luz y la sombra se funden. Esta concepción tiende a devolver a la muerte su sentido original, que nuestra época le ha arrebatado: muerte y vida son contrarios que se complementan. Ambas son míticas de una esfera que nosotros, sujetos a tiempo y espacio, no podemos sino entrever. En el mundo prenatal, muerte y vida se confunden; en el nuestro, se oponen; en el más allá, vuelven a reunirse, pero ya no en la ceguera animal, anterior al pecado y a la conciencia, sino como inocencia reconquistada. El hombre puede trascender la oposición temporal que las escinde —y que no resuelve en ellas, sino en su conciencia— y percibir las como una unidad superior. Este conocimiento no se opera sino a través de un desprendimiento: la criatura debe renunciar a su vida temporal y a la nostalgia del limbo, del mundo animal. Debe abrirse a la muerte si quiere abrirse a la vida; entonces "será como los ángeles".

Así, frente a la muerte hay dos actitudes: una, hacia adelante, que la concibe como creación; otra, de regreso, que se expresa como fascinación ante la nada o como nostalgia del limbo. Ningún poeta mexicano o hispanoamericano, con la

EL LABERINTO DE LA SOLEDAD

12a. Reimpresión, 1983

Pags. 48 a la 55

Fondo de Cultura Económica, México, D.F.

Octavio Paz

EL MEXICANO Y SU DINAMICA PSICOSOCIAL

Francisco González Pineda

Como existe una maraña de policías que se vigilan mutuamente su actuación muchas veces se contraponen en el mismo crimen; y es fama - que, cuando el crimen es de los que molestan a los jefes policíacos o -- son causa del interés de altos funcionarios del Gobierno, el criminal es generalmente encontrado y generalmente detenido .

(Cita, pag. 42)

Teóricamente, dentro de un régimen constitucional democrático, todo mexicano debe recibir el mismo trato, la misma protección, así como similares castigos ante iguales transgresiones a la ley. Es opinión generalizada que nuestro derecho llamado de Amparo y la legislación misma es aceptable y en ciertos aspectos muy avanzada, si se la compara con la de otros países denominados avanzados. Se supone que tal legislación, y sus variantes en las diferentes legislaciones estatales, estatuyen una serie de restricciones y penas para todos los infractores de la ley, como defensa de la sociedad. En términos psicológicos, esta parte del Superyó está atenta para reprimir y suprimir toda expresión del Yo que no sea tolerada por el Superyó, porque pone en peligro la armonía del individuo nacional. La legislación penal existe. Existen consecuentemente sistemas y organizaciones para juzgar, para castigar, y sistemas penitenciarios para llevar a cabo el único castigo corporal permitido, que es la privación de la libertad. La realidad expresa una actuación esquizoide y psicopática. En el corte transversal de la actuación de un día de justicia nacional, se puede comprobar una simultánea multiplicidad de posiciones del Yo ante el Superyó, y de éste ante aquél, en las que sólo una irrisoria minoría presenta alguna integración entre el acto criminal, la acción superyoica real y el ordenamiento legal que se deriva de la Constitución.

¿Qué pasa en la realidad? Hay regiones muy amplias del país en las que la legislación penal es totalmente inoperante; no existe la justicia organizada y la coexistencia está determinada por el Superyó local y regional, que se traduce en temor mutuo y en una justicia aplicada en términos de la Ley del Talión, generalmente ejecutada por aquellos que están ligados afectivamente a los agredidos, movidos por la fidelidad al grupo de la misma sangre. La familia, el clan, siguiendo líneas maternas, forman el núcleo individual ante el cual la agresión es sentida como agresión al clan y el castigo es ejecutado por un miembro del clan ofendido, contra el agresor, sea extraño o sea miembro del propio clan. En estas regiones, el Superyó nacional constitucional simplemente no actúa, no existe. En otras, su existencia sólo es percibida por el aviso que se da a la autoridad de que en tal parte sucedió tal crimen. El aviso es archivado y el Superyó justicia no actúa.

Cuando un hecho semejante ocurre, por ejemplo en un pequeño pueblo de tres mil habitantes, las autoridades judiciales quizá toman

cartas en el asunto y el criminal es aprehendido, si no ha huido a algunos kilómetros de distancia o no ha sido castigado por familiares del clan agredido; luego el juicio se prolonga por algún tiempo, allí o en lugar cercano, donde pueda llevarse a cabo. Mientras tanto, se mueven los resortes de amistades o los pocos centavos que el sujeto pueda tener; el criminal sale libre a los pocos días o meses, después de haber sufrido las incomodidades de un encierro primitivo; el proceso de salida es justificado de alguna manera, ya por huida, ya por incapacidad de probar el delito, ya porque el juicio "se archiva", o por cualquier otro procedimiento.

En el pueblo de quince mil habitantes, el proceso es semejante; ocasionalmente el criminal es detenido periodos de tiempo más largos, pero, a menos que se le aplique la "ley fuga" (que ya se aplica relativamente poco), termina por salir, al cabo de algunos meses más. En estos lugares la aplicación penitenciaria del castigo no es eficaz, por la razón que en el nivel consciente es explicada como una imposibilidad de sostener económicamente una prisión sobrecargada de presos, con presupuestos muy limitados. La razón inconsciente es que tal grupo de condiciones —tolerancia y poco interés judicial para hacer justicia— es creada por la comunidad local y por la influencia de la organización judicial y penitenciaria de las regiones que rodean ese lugar,

influencia y organización general que permiten o más bien han establecido los sistemas descritos, y que "son como son", no importa cuál sea el ordenamiento legal.

El mismo crimen en una ciudad de cuarenta mil habitantes, quizá conduzca a prisión y a un juicio con los preceptos y procedimientos que señala la ley. El castigo penitenciario generalmente es el mínimo. Conviene señalar que la actitud general de los jueces ante los crímenes es siempre de benignidad, a menos que esté en tela de juicio su integridad ante la comunidad o ante sus propias autoridades superiores, o que su voracidad los obligue a ser severos en venganza de no haber quedado satisfechos. Esto corresponde a una actitud psicológica tan extendida que es casi nacional, y que consiste en que ante todo crimen se desarrollen en casi todo el pueblo sentimientos muy ambivalentes de hostilidad y de admiración al criminal, según sea el crimen, antes que se le aprehenda. Con la captura, la dinámica psicológica cambia: la mayoría de las gentes se identifican claramente con el criminal y resenten la acción de la justicia; aparece una actitud compasiva e indulgente. Los jueces, mexicanos al fin, obedecen con frecuencia a esta identificación. Es necesario señalar que, en todas partes, una organización policial siempre inferior a las necesidades locales permite la impunidad de muchos crímenes. Pero al contrario de la ra-

cionalización con que se justifica esta limitación policial, que generalmente es falta de presupuesto, la verdadera causa es el interés específico del Yo local, regional o nacional, de mantener ese estado de cosas así y precisamente así.

En la ciudad de México, la aplicación de la justicia recorre la gama ya examinada. El robo de pequeña o de mediana magnitud, en general, ni siquiera es denunciado. La gente sabe que "se levantará un acta", pero que ésta no determinará una investigación; entre otras cosas porque este tipo de crimen es tan frecuente que la tarea parecería impropia. Si el delito es mayor y es denunciado, es probable que las molestias que sufra el denunciante sean más grandes que los resultados que se obtengan; si el crimen es de asesinato, generalmente hay una investigación, tanto menos intensa cuanto más vulgar sea el crimen. (El asesinato vulgar es el que sucede en algún barrio pobre en el que una persona de escasos recursos muere en riña o en asalto.) Cuando el criminal es aprehendido, dependiendo del tipo del crimen, sobre todo cuando éste es motivo de presión por parte de funcionarios policíacos sobre los subordinados, la confesión es generalmente obtenida con violencia — lo que está prohibido constitucionalmente. Como existe una maraña de policías que se vigilan mutuamente, su actuación muchas veces se contraponen en el mismo crimen; y es fama que, cuando el crimen

es de los que molestan a los jefes policíacos o son causa del interés de altos funcionarios del gobierno, el criminal es generalmente encontrado y generalmente detenido, con procedimientos ajenos a la dirección constitucional, hasta que se obtiene la confesión del reo y se le envía al molino judicial.

Si el aprehendido pertenece a alguna clase acomodada y tiene recursos para defenderse, la defensa y el juicio generalmente agotan todos los recursos o procedimientos legales, hasta llegar a la sentencia y condena —generalmente benigna—, si el crimen no ha determinado la atención local o la política o la de algún sector poderoso. La benignidad de la condena se compensa con la severidad en la disminución de los recursos económicos del reo al final del juicio.

Si el crimen cae dentro de la categoría "común y corriente", la sentencia es justa, de acuerdo con la prescripción legal, y severa o benigna, de acuerdo con las vicisitudes de todo el conjunto humano que interviene en el juicio. Por último, si el criminal es persona ignorante y pobre, pueden suceder muchas cosas: su juicio puede ser olvidado y pueden pasar varios años sin que se dicte sentencia; puede ser que el defensor, después de haberle exprimido hasta el último centavo para la tramitación, lo abandone o le consiga siquiera el "favor" de una sentencia buena o mala; y puede ser que el reo caiga en ma-

nos de un juez justo y que la sentencia esté de acuerdo con el crimen.

Se asegura que hay jueces justos y honrados, pero esto no hace más que complicar el problema de la justicia, porque, en último caso, la justicia practicada dentro del espíritu constitucional y del Código Penal resulta injusticia, muchas veces, ante la relatividad de la justicia practicada con los patrones internos de justicia de cada entidad judicial, la que actúa con sus propios valores, sus propios métodos y sus propias decisiones.

Finalmente, el problema, visto en el lugar alejado del centro, donde el crimen queda impune por falta de interés y medios económicos para su castigo, encuentra su representante en la ciudad, donde un gran número de delincuentes de los crímenes más comunes —robo en todas sus formas, malvivencia, riñas, etcétera— quedan impunes por el hecho de que, de acuerdo con las posibilidades físicas y económicas penitenciarias, no hay manera de aplicar tan innumerables sentencias. Así, centenares y centenares de este tipo de criminales viven en constante reincidencia, a veces con docenas de entradas a las penitenciarias y, por supuesto, con decenas de salidas para ir a practicar la mediana actividad criminal.

El conflicto de identidades puede percibirse en las racionalizaciones tan comunes para justifi-

ficar actuaciones constantes, pero ilegales, que se usan para obviar dificultades, y de las que se dice que conducen de alguna manera al ejercicio de una sanción económica para este tipo de criminal. Se dice que es costumbre que gran número de miembros del cuerpo policiaco establezcan contacto periódico con la finalidad de extorsionar a este tipo de delincuente, lo que establece un círculo bastante significativo de acciones y reacciones. El policía extorsiona al ladrón como castigo de su crimen; el ladrón necesita robar más para mantenerse y pagar la extorsión, con lo que hace que se la paguen, así, los habitantes de la ciudad; éstos son robados impunemente y por ello sienten resentimiento contra el cuerpo policiaco y contra la justicia; el cuerpo policiaco siente resentimiento contra el gobierno porque sus sueldos son misérrimos y muy grandes sus obligaciones, y el aparato judicial no termina o ayuda a su labor adecuadamente; entonces encuentran justificado el "desquitarse" en los ladrones. Por último, el gobierno se queja del fraude constante de gran número de contribuyentes, que no le permite tener los recursos suficientes para resolver los problemas de la ciudad; y, por supuesto, los contribuyentes justifican sus fraudes con la demostración constante de que lo que pagan no es justo, porque "es mal empleado" y porque el gobierno ni cuida ni protege. De este modo el círculo sigue girando. . .

EL MEXICANO Y SU DINAMICA PSICOSOCIAL

Editorial Pax-México, S. A. Cuarta Edic. 1971

Pags. 137 a la 144

Francisco González Pineda.

PERIODISMO MEXICANO

Joaquín Sanchis

"En periodismo se entiende por noticia policiaca, todo aquel suceso que altere la paz pública".

(Cita, Pag. 64)

LA NOTICIA POLICIACA

En periodismo se entiende por noticia policiaca, no solamente aquello en lo que interviene la policía o los organismos judiciales, por tratarse de una transgresión de la Ley o de un ataque a persona o de un atentado contra la propiedad ajena, sino también todo suceso que altere la paz pública, causa daños materiales u ocasione víctimas, aunque en ello no haya delito alguno que perseguir.

El periodista, pues, que se haga cargo de las fuentes de policía en un periódico, habrá de ocuparse lo mismo de un crimen o de un robo, que de una catástrofe ferroviaria, de un atropellamiento en la vía pública o de un tornado, un ciclón, una inundación, un terremoto, un choque entre grupos ciudadanos y la fuerza pública, etc.

En el argot periodístico "policía" es todo aquello que altera las normas de la vida común y corriente y, por ende, abarca un extraordinario campo de acción que requiere, por parte del reportero, una gran actividad, un espíritu decidido y audaz y un entusiasmo a toda prueba, amén de una cultura y preparación que se salen de lo vulgar. orque el periodista, al referirse a

la víctima de un asesinato, si explica la posición del cadáver, las heridas que tiene, etc., debe tener conocimiento de Medicina Legal; porque si el reportero ha de adentrarse en el campo de la investigación policiaca, deberá saber lo suficiente sobre huellas dactilares, manchas de sangre, etc.; porque si el periodista hace la crónica de los daños causados por un meteoro, deberá saber lo bastante sobre economía para calcular los daños causados por el fenómeno en la región afectada, y porque si describe una catástrofe ferroviaria, aviatoria, etc., habrá de tener los suficientes elementos de juicio para señalar las pérdidas originadas en el material y en el equipo.

No es fácil, por tanto, ser un buen reportero de policía, y de ahí que sólo lleguen a ocupar esos puestos, en los periódicos, los redactores más avezados y los que tienen más sólida preparación.

El Estilo de la Nota Policiaca.

Pero no basta con saber todo lo apuntado y otras cosas más; para escribir en la página policiaca de un periódico hace falta otra cosa muy importante: conocer el estilo de la nota de policía, es decir: redactar en forma que despierte la emoción del lector, le haga interesarse en el relato y le dé la impresión de que está viviendo los hechos que se narran. Deberá saber describir, en forma patética, la impresión recibida al enfrentarse con los espantosos efectos de una catástro-

fe; tendrá que poder crear una atmósfera de emoción y de suspenso, cuando se trate de un suceso misterioso; habrá de poseer la fuerza de expresión necesaria para impresionar al lector al escribir sobre un caso de miseria, de desgracia o de tragedia social colectiva; tendrá que ser un poco Quijote, un tanto sociólogo y, sobre todo, muy humano, porque sin esas cualidades difícilmente podrá llegar al corazón del lector.

La Emoción y el Amarillismo.

Al señalar lo anterior no queremos decir que el redactor de policía debe ser un "amarillista", término que en periodismo quiere decir exagerado, sensacionalista e incluso embustero; queremos decir que el redactor ha de saber extraer de todo suceso de este género lo que tiene de emotivo y de humano, para conmover las fibras más sensibles del ánimo del lector y obligarle a seguir leyendo la noticia hasta el final de la misma.

En lecciones anteriores ya nos hemos ocupado extensamente de la entrada o "lead" de las noticias, aplicable a cualquier noticia periodística; pero en tratándose de una noticia policíaca, el "lead" es extraordinariamente fundamental, porque debe contener, en unas pocas líneas, el meollo de la información.

Dicho en la entrada qué sucedió, y cómo sucedió, puede el redactor adentrarse en el re-

lato pormenorizado del suceso, echando mano de su imaginación, de su habilidad periodística y de sus facultades de escritor.

Y no olviden nuestros alumnos que para despertar el interés y la emoción en el lector no es necesario descender hasta el "amarillismo" ni buscar el efecto deseado adentrándose en la descripción de hechos morbosos y exponiendo aspectos del suceso que estén en contra de la moral, de la ética y de la estética o de las buenas costumbres.

En todo suceso de la naturaleza que nos ocupa hay aspectos humanos, sentimentales, tiernos o emotivos que sobran y bastan para dar interés periodístico a la noticia y para conmover al lector, sin necesidad de echar mano de facetas impublicables, cuya inserción diría muy poco en favor del periodista y del periódico que tal hicieren.

El reportero de notas policíacas debe ser, a veces, un poco policía; es decir: debe llevar la investigación de un hecho al parejo de los agentes y en algunos casos más allá de donde está llegando la tarea policíaca, con objeto de escribir informaciones que se salgan de lo que otros periódicos, que sólo se atienen a la versión oficial, publican en forma casi estereotipada.

No queremos decir con esto que cada repor-

tero de policía debe convertirse en un Hércules Poirot o en un Sherlock Holmes de guardarrapia; no. Queremos decir que el redactor, por su cuenta, debe investigar, observar y obtener datos que además de enriquecer su reportaje lleguen incluso a facilitar la labor de la policía.

En los anales del periodismo mundial son muchos los casos en que, gracias a la sagacidad o al espíritu alerta de un periodista, que vio algo que había escapado a los ojos de los agentes investigadores, crimenes que parecían insolubles fueron aclarados, y detenidos sus autores.

Por eso no nos cansaremos de recomendar a nuestros alumnos que, cuando inicien la recolección de datos para una crónica policíaca, tengan muy abiertos los ojos y muy atentos los oídos, a fin de que no se les escape nada que pueda ser importante para el resultado de la investigación.

Un indicio, un detalle cualquiera puede ser vital, y por ello no debe dejarse nada sin ver, observar o husmear.

Como Reportear un Crimen

Concretamos las ideas expuestas en un ejemplo práctico.

Supongamos que en un edificio de la calle de Bucareli es descubierto el cadáver de una an-

ciana asesinada. El cadáver tiene heridas en diversas partes del cuerpo, producidas por arma cortapunzante. El cráneo ha sido machacado con un objeto contundente. El cuerpo había sido colocado por él o los criminales en un baúl, sobre el cual se puso un cobertor. La ausencia de la anciana, que no había sido vista por los vecinos ni por la portera del edificio en varios días y el hedor que salía del apartamento fueron los indicios de que la señora había fallecido. En un cuarto fueron hallados varios gatos, medio muertos de hambre y que habían sido encerrados allí por los malhechores. Al parecer se trataba de una señora de raras costumbres, un poco neurótica y llena de excentricidades, originadas por la edad.

¿Qué debe hacer el periodista al tener noticia del descubrimiento del crimen y trasladarse rápidamente al lugar de los hechos?

Todavía está allí la policía. Las investigaciones se han iniciado hace unos minutos y hay un poco de confusión.

Tras de obtener el permiso de la autoridad que debe conocer bien al reportero de policía, el periodista debe entrar en el lugar del crimen y hacer una inspección ocular del mismo. Tomará nota del aspecto que ofrece la pieza donde fue encontrado el cadáver, anotará todos los pormenores que observe: una silla caída, una rinconera ladeada, un tapete desgarrado (signos induda-

bles de que hubo lucha); tomará nota de la disposición de los muebles, de los cuadros que cubren las paredes, de las figuras que adornan la pieza, para deducir después los gustos y aficiones de la víctima; observará el aseo de la pieza, para coleccionar las costumbres y los hábitos de la mujer asesinada; recorrerá las demás habitaciones de la casa; comprobará si hubo fractura en los cajones de cómodas, armarios y aparadores y si hay indicios de robo; verá si la casa tiene más salidas que la de la escalera y si hay ventanas abiertas que den a azoteas o lugares por donde el asesino pudiera escapar, etc.

Volverá al lugar del crimen y preguntará al forense, si no tiene elementos de juicio para hacerlo él mismo, la posición del cadáver; las horas probables que mediaron entre la comisión del delito y el descubrimiento del asesinato, lo que se puede deducir por el grado de "rigor mortis" y por las manchas químicas que aparecen en el cuerpo; tomará nota de los nombres de los jefes policíacos que encabezan la investigación, de los agentes, del Agente del Ministerio Público y del médico forense.

Escuchará las declaraciones de las personas que dieron aviso a la policía de que algo anormal ocurría en el apartamento; hablará con los parientes de la víctima, si han comparecido, y en caso contrario averiguará sus domicilios para entrevistarlos más tarde y, por último, iniciará su investigación particular.

Para ello debe hablar con los vecinos, cuya confianza habrá de captarse. Muchas personas que no dirían nada a la policía, pueden franquearse con un periodista y proporcionar datos de sumo interés para el esclarecimiento del crimen. La señora del apartamento de enfrente sabe mucho, sin duda alguna, sobre las costumbres de la anciana asesinada; personas que la visitaban, etc. La portera, ya que la policía se haya retirado, quizá quiera chismorrear con las vecinas y diga algo que se dejó en el tintero por miedo a que la policía la molestase. Las porteras pueden ser un estupendo auxiliar en la labor del periodista. Pero antes habrá que conquistar su confianza. Si es necesario habrá que visitarlas dos o tres veces, hasta hacerse amigo de ellas.

El panadero, el dueño de la miscelánea, el lechero que surtían a la anciana la conocieron bien y pueden contar muchas cosas sobre su vida y milagros. Unos dirán que era una vieja chiflada, otros que una avara y los demás que una blanca paloma. Con todas esas opiniones el periodista puede hacer un retrato psicológico de la víctima, que le permita conjeturar sobre su vida privada y sacar conclusiones que le lleven a pistas interesantes o seguras.

Por tratarse de un hecho tan misterioso y sensacional, cualquier dato relacionado con la víctima tiene interés para los lectores. No importa que la cosecha de datos sea abundante y permita escribir muchas cuartillas, porque segura-

mente habrá que escribirlas, no ese día, sino en los sucesivos. Lo importante es que el periodista ordene bien esos datos y los vaya dando poco a poco, para mantener el interés del lector mientras el asunto se mantiene en un plano de actualidad. La información recogida, bien administrada, le dará al reportero materiales para escribir una crónica cada día, de interés creciente. Ahí es donde está la verdadera habilidad del periodista policíaco. Si el primer día "suelta" toda su información particular, al día siguiente tendrá que repetirse. En la primera crónica dé los hechos acaecidos, informe sobre las investigaciones que lleva al cabo la policía, y deje lo de su propia cosecha para las crónicas siguientes.

Si al tercer o cuarto día la investigación ha llegado a su fin y hay detenidos, tenga la seguridad el reportero que si ha sabido mantener la especulación y el interés de los lectores, sus jefes le felicitarán calurosamente.

Pero hágalo todo sin fantasear, sin inventar, sin mentir. Use la imaginación para dar colorido a las descripciones y presentar los hechos, pero no deforme unas ni otros con productos de su inente calenturienta.

Cultive la vena emotiva, pero no caiga en las descripciones terroíficas o repugnantes. Al más alto grado de la emoción puede llegarse por caminos limpios y pulcros. No haga que su crónica "chorree sangre", como se dice en las redacciones, y no pretenda asustar a los niños ni hacer

72

que las muchachas se horripilen. Si tal hace, el público selecto no le leerá, y los padres de familia decentes quitarán el periódico de las manos de sus hijos. No perjudique a su diario en tal forma. Haga, por el contrario, que sea buscado y respetado.

PERIODISMO MEXICANO

Editorial Club Primera Plana

México, D. F. 1978, pags. 64 a la 72

Joaquín Sanchis

TECNICA Y HUMANISMO

Artículo de fondo titulado influencia de la delin
cuencia juvenil.

" Sólo hay dos tipos de delincuentes: El delincuente social y el delincuente patológico.

El primero es un producto del medio social en que se desarrolla.... respondiendo al influjo de las causas externas. En cambio el de
lincuente patológico obra impulsado por su propia anormalidad.

(Cita pag. 14)

INFLUENCIA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Esteban Durán Rosado

I.- LA EDUCACION

Cuando en un país dado el índice de la delincuencia está en proporción geométrica con el coeficiente del crecimiento demográfico, el fenómeno es síntoma del derrumbe de la educación, pues nunca, sociológicamente, se puede aceptar como axiomático el enunciado que afirma que a mayor población mayor delincuencia.

Si en un país superpoblado se ponen en práctica normas de educación que orienten a ésta por cauces de altura, es muy natural que la delincuencia sea, si no nula, lo que es casi imposible físicamente, sí al menos insignificante. Contrariamente, si a la superpoblación corresponde una deficiente educación, es de esperar lógicamente un alto porcentaje de delincuentes porque, aceptando como válida la premisa sentada por autoridades en medicina legal, de que sólo hay dos tipos únicos de delincuentes: el delincuente social y el delincuente patológico y considerando irrefutables los datos estadísticos que establecen categóricamente que de este último

tipo el porcentaje es menor que del primero, cabe suponer que el delincuente social es un producto del medio en que se desarrolla, pues delinque sin tener taras psicológicas que le impulsen a ello y obra exclusivamente respondiendo al influjo de causas externas provenientes de un medio falto de educación, inmoral.

En cambio, el delincuente patológico obra impulsado por su propia anormalidad. Es un enfermo psíquico irresponsable quizás de su delito, toda vez que no procede sino impedido por taras atávicas que obran sobre él con fuerza irresistible y en las cuales la educación no puede influir más que cuando se le emplea sistematizadamente como método curativo.

Freud ha dividido el espíritu en tres segmentos: el consciente, el subconsciente y el inconsciente. El consciente es el resultado del libre ejercicio de la razón, la inteligencia y la educación que dejan en la psique una impronta capaz de ser aprovechada voluntariamente por el individuo, para el bien o para el mal.

El subconsciente, si se le so-

mete a disciplinas psíquicas adecuadas, es susceptible de volverse consciente, en tanto que el inconsciente, que se encuentra fuera del control de la razón y de la voluntad y que constituye una capa brumosa que escapa a la percepción, es el residuo, el sedimento de lo atávico, desconocido totalmente para el consciente y que de vez en vez aflora con manifestaciones primitivas, actos primos que arrancan de las raíces de la familia y aún de la especie misma.

Un poco confusa para quienes no están hechos a tales disciplinas es la exposición del insigne progenitor del psicoanálisis; pero uno de los exégetas de Freud, el maestro Juarros, se encarga de aclarar los conceptos de aquél, comparando el espíritu con un desvan a cuya entrada se pusiese una linterna encendida: la parte directamente alumbrada por la luz vendría a ser el consciente; la que le sigue inmediatamente, que es un espacio semioscuro, pero susceptible de ser iluminado con tan sólo enfocar hacia él el haz luminoso, es el subconsciente y el resto que permanece en tinieblas porque hasta allí no puede llegar la poten-

cia lumínica de la linterna, es el inconsciente.

Ante el incremento de las manifestaciones delictivas en un país cualquiera, es conveniente aumentar la intensidad lumínica de la linterna y hacer que la luz recorra todos los ámbitos del desván; es decir, es necesario que médicos, psiquiatras y pedagogos entren en acción para investigar las causas del fenómeno y acudir prontamente con el remedio antes de que el mal se generalice y contagie a todas las capas sociales.

Hemos apuntado que una de dichas causas, cuando se trata de delitos de tipo social y no patológico, es la deficiente educación que recibe el individuo desde sus primeros años, deficiencia que no puede ni debe ser atribuida, como hacen muchos críticos malintencionados, a la escuela solamente, sino que debe responsabilizarse de ella también al hogar. Padres hay que creen que con mandar a sus hijos a la escuela cumplen con la obligación de educarlos y dejan la responsabilidad educativa exclusivamente al maestro. Tal proceder, por desgracia bastante frecuente, se agrava con la circuns-

tancia de que en ocasiones se deja que el pequeño campee por sus fueros en la calle, que es otra fuente, que debe ser tomada en consideración de manera muy especial, de educación infantil.

No hay que olvidar que en el niño reflorece, lo mismo que en el adolescente, los impulsos ciegos, los instintos primarios de la especie y que ésta, en sus orígenes, antes de alcanzar la educación que la ha metamorfoseado en ser civilizado que puede reprimir sus bajas pasiones mediante una disciplina adecuada, fue bestial y propensa a la barbarie y la barbarie no es más que la delincuencia colectiva.

Precisa también recordar que la personalidad que se modela desde la infancia mediante la educación, se proyecta hasta la edad madura, en la que de cuando en cuando brota inconscientemente. El niño es maleable por excelencia. Es como una materia plástica en la que pueden ser grabados todos los estímulos que provengan del exterior: estímulos que, si son perniciosos y nefastos, pueden introducirlo en un mundo hostil a los demás miembros de la sociedad,

lleno de enemigos interiores y misteriosos, de los cuales tenga que defenderse empleando las mismas armas de la maldad de que se valen esos enemigos tanto más peligrosos cuanto menos se les ve materialmente.

El reflorecimiento no muy remoto, y la pervivencia actual en esta capital, de la delincuencia juvenil protagonizada por adolescentes miembros de familias que se supone que pudieron haberlos alejado del mal por medio de una educación correcta y adecuada, no prueba otra cosa más que el hecho lamentable de que tales familias no se han preocupado por impartir a sus hijos la referida educación.

Los "pandilleros", como se les ha dado en llamar por actuar para sus fechorías en grupos más o menos numerosos, son delinquentes sociales, eso es inconcuso; son entes descarriados sobre los cuales ha obrado perniciosamente una serie de influencias externas que no arrancan de la escuela, como mañosamente aseguran los detractores gratuitos de nuestros actuales sistemas de enseñanza. Si tal cosa fuere, la delincuencia juvenil

habría de tener también repercusión entre los elementos de la sociedad, por estar los tales sectores más predispuestos por sus actitudes, a delinquir.

La delincuencia juvenil no se refugia entre los adolescentes de las clases consideradas como baja "baja" o baja "media". Se ubica, de manera especial, entre los "niños

bien", entre aquellos cuya educación no les es impartida en las escuelas oficiales, sino en centros docentes de paga, accesibles tan sólo a los privilegiados de la fortuna.

El que tal cosa suceda en la forma en que sucede prueba la falacia y la mala fe de quienes dolo-

samente despoticen a cada rato contra la moderna escuela mexicana y de sus métodos y sistemas educativos.

En fin, podemos llegar a la conclusión, casi certera, de que uno de los orígenes más determinantes de la delincuencia juvenil en cualquier medio es la deficiente educación que el ente recibe desde sus primeros años, no específicamente la educación escolar, que ésta, por mala que sea, no conduce jamás a los individuos a delinquir, sino la que se adquiere por otros conductos, que son numerosos, con los que niños y jóvenes están en contacto directo constantemente y que obran de la misma manera que los elementos vectores de las enfermedades endémicas o epidémicas a los cuales hay que combatir con energía. La educación es a la sanidad moral de las sociedades lo que la medicina moderna para la salud pública: si se quiere evitar hasta donde sea posible —si no erradicar en su totalidad— la delincuencia juvenil, hay que prevenir para no tener que remediar y lamentar, exactamente como en salud pública hacen los especialistas en la materia.

INFLUENCIA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Artículo de fondo por Esteban Duran Rosado

Año 4, revista No. 25, del Colegio Nacional
de Educación Profesional Técnica.

Pags. 14 a la 17.

Metepec, Edo. de Méx. 1985.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Corrección en Periodismo, Joaquín Sanchis Nadal, Edit. Primera Plana México, D. F. 1982.
- Mexicano: Esta es tu Constitución
LI Legislatura Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Edic. Comentada por Emilio G. Rabasa / Gloria Caballero
Edit. Amatl 1982.
- Tomo XI W.M. Jackson Inc. Edit. Enciclopedia Práctica
Conjunto de Conocimientos para la Formación Autodidáctica
México, D. F. 1972.
- Exposición breve de diversos ensayos que estudian la conducta
sicológica y sociológica del mexicano.
El perfil del hombre y la cultura en México.
Samuel Ramos.
Estasa-Escalpe Mexicana, S. A. México, D. F. 1982.
- El Laberinto de la Soledad
Octavio Paz. F.C.E. México, D. F. 1983.
- El Mexicano y su Dinámica Psicosocial
Francisco González Pineda
Edit. Pax-México, S. A. 1971.
- Artículo de fondo titulado Influencia de la Delincuencia Juvenil,
obtenido de la Revista No. 25 del Colegio Nacional de Educación
Profesional Técnica (CONALEP). Técnica y Humanismo.
Esteban Durán Rosado
Metepc, Edo. de México. 1985.



Copitecnia, S. A.

Chapultepec

Chapultepec Sur 129

Tel. 26-25-61 y 25-53-16

Guadalajara, Jal.

TESIS * INFORMES * MEMORIAS * TESINAS * COPIAS
TRANSCRIPCIONES I B M * REDUCCIONES EN
ALBANENE Y DOND * COPIAS * CUALQUIER
TAMAÑO Y EN COLOR * HELIOGRAFICAS *
MADUROS * POLIESTERS * IMPRESION DE FORMAS
Y PASTAS * OFFSET * ENCUADERNADO *
ENGARGOLADO * REFILADO * MIMEOGRAFO *

S I S T E M A S X E R O X

Servicio a Domicilio -- Crédito